



NOVELDA

AGENDA URBANA 2030

"No existe una receta única para mejorar la urbanización y lograr el desarrollo urbano sostenible, pero la Nueva Agenda Urbana proporciona los principios y las prácticas probadas para dar vida a ese ideal, para trasladarlo del papel al mundo real. Que inspire e informe a los encargados de tomar decisiones y a los habitantes urbanos del mundo para que se apropien de nuestro futuro urbano común. En esta coyuntura decisiva de la historia de la humanidad, repensar la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos no es una opción, sino un imperativo. Nuestro trabajo para alcanzar ese ideal empieza ahora".

Extracto del Prólogo de la Agenda Urbana de Naciones Unidas, adoptada en la Conferencia Hábitat III, en octubre de 2016. Quito (Ecuador).

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	5
0.1. Agenda 2030	5
0.2. Agenda Urbana Española	8
0.3. Novelda. Conocimiento y compromiso.	15
1. DIAGNÓSTICO	19
1.1. Datos e indicadores	19
1.2. Modelo Urbano	26
1.3. Instrumentos de intervención	27
2. Diagnóstico local	29
2.1. Ámbito social	31
2.1.1. Gobernanza	31
2.1.2. Población	35
2.1.2.1. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo	37
2.1.2.2. Análisis de la población extranjera	38
2.1.3. Vulnerabilidad social	39
2.2. Ámbito espacial	43
2.2.1. Usos del suelo	43
2.2.2. Áreas urbanas y rurales	49
2.2.3. Movilidad	51
2.2.4. Vivienda	59
2.2.4.1. Distribución y tipología de la vivienda	59
2.2.4.2. Distribución de los hogares	61
2.2.4.3. Transacciones inmobiliarias en el municipio	63
2.2.5. Infraestructuras verdes	64
2.3. Ámbito económico	68
2.3.1. Análisis económico	68
2.4. Ámbito ambiental	77
2.4.1. Hidrología	77
2.4.2. Patrimonio natural y cultural	81
2.4.3. Biodiversidad y recursos naturales	85
2.4.4. Riesgos naturales	90
2.5. Ámbito de cambio climático y resiliencia	101
2.5.1. Análisis climático	101
2.5.2. Ciclo del agua	108
2.5.3. Consumos energéticos. Patrones de consumo.	110
2.5.4. Calidad del aire y contaminación acústica	114
2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos	119

2.5.6. Resiliencia	120
2.6. Conclusiones del diagnóstico	123
3. Análisis DAFO	126
3.1. DAFO Ámbito Social	127
3.2. DAFO Ámbito Espacial	128
3.3. DAFO Ámbito Económico	129
3.4 DAFO Ámbito Ambiental	130
3.5. DAFO Ámbito de Cambio Climático y Resiliencia	131
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	132
4.1. Planteamiento General	132
4.2. Objetivos del Proceso Participativo	134
4.3. Talleres Transversales y Talleres Sectoriales	136
4.4 Cuestionarios	142
5. MARCO ESTRATÉGICO	152
5.1. Visión, misión y valores	152
5.2. Plan de acción AU2030	155
6. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN	222
6.1. Modelo de Gobernanza	222
6.2. Implementación	224
7. SEGUIMIENTO	227
7.1. Indicadores Cuantitativos	227
7.2. Indicadores Cualitativos	236
7.3. Indicadores Descriptivos PrOA Au2030	240
Listado de abreviaturas y definiciones	244
Listado de ilustraciones	246

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Agenda 2030

Naciones Unidas (NNUU) prevé que, dentro de 20 años, dos tercios de la población mundial se concentrará en las ciudades. En España este porcentaje ya se ha alcanzado y de los 46,5 millones de habitantes que existen, el 80% se concentra en áreas urbanas, siendo éstas sólo el 20% del territorio, situándose entre los países con un mayor porcentaje de población urbana de toda la Unión Europea (UE). De ellas, el 25% vive en aglomeraciones urbanas superiores al millón de habitantes y el 17% en las ciudades más grandes. Además, tanto las pequeñas como las grandes áreas urbanas han experimentado buenos ritmos de crecimiento entre los años 2001 y 2016, que han sido del 18,8% en el caso de las pequeñas, y algo menor, del 16,2%, en el caso de las grandes.

Nunca en la historia de la humanidad las ciudades habían tenido el protagonismo que tienen hoy. El mundo es urbano y la sociedad también. De ahí que retos globales de todo tipo, sociales, medioambientales, culturales, alimentarios y de salud, económicos y, por supuesto territoriales deban abordarse dentro de las ciudades y mediante estrategias de carácter integrado y holísticas. Los tradicionales mecanismos de intervención, tanto sobre la ciudad, como sobre el territorio, plantean limitaciones importantes y marcos que ya están ampliamente superados. La innovación permanente abre también nuevos espacios de oportunidad a nuevas maneras de entender la Ciudad y a nuevas formas de intervención sobre ella. Y será preciso aprovecharla.

La presión que ejerce la actividad turística en muchas ciudades, la amenaza que supone el cambio climático y la despoblación, la intensidad y la velocidad de los cambios, la pérdida de biodiversidad, la creciente inequidad social y las desigualdades y las dificultades de los sistemas urbanos convencionales para ofrecer respuestas requiere, de manera urgente, revisar los patrones de desarrollo y de crecimiento de las ciudades porque, como afirmó el Secretario General de NNUU será en ellas donde se gane o se pierda la batalla por la sostenibilidad. Y ello pese a que deba reconocerse que los retos y oportunidades que afrontan las ciudades son muy diferentes en función de su tamaño y escala, y también del contexto en el que cada una de ellas se sitúa.

La Agenda se concibe como un **documento estratégico**, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0. Será imperfecta y requerirá, seguro, sucesivas versiones mejoradas 2.0, 3.0, etc. y esto será posible siempre que los diferentes actores, públicos y privados, vayan incorporando procesos y mecanismos de implementación efectiva y dejen ver cuántos y cuáles de sus contenidos son mejorables y deseables. Esta flexibilidad del propio documento, su vocación de permanente actualización y el intento de integrar visiones sectoriales muy diferentes entre sí, quieren ser tres de sus mayores ventajas.

En cualquier caso, es cierto que el nuevo modelo urbano no surge de la nada. Forma parte de la tradición urbanística a la que ya se ha hecho referencia y pretende dar respuesta a los principales problemas y retos planteados con propuestas innovadoras.

En la actualidad, los entornos urbanos son los motores del desarrollo socioeconómico y ambiental de Europa, y el mundo entero, tal como indica la ONU y la UE a través de los ODS y la Agenda 2030, muestra de ello son los siguientes indicadores:

- En Europa, el 70% de la población vive en zonas urbanas (ciudades y aglomeraciones urbanas), y, según las tendencias actuales, para 2030 se espera llegar al 75% de la población total de la UE, lo que supone unos 375 millones de personas.
- Además, el 70% de la legislación que se plantea a nivel europeo es aplicada en las áreas urbanas y ciudades.
- En cuanto al empleo, el 70% del empleo en la UE se crea en los entornos urbanos, especialmente en las áreas metropolitanas.
- En términos macroeconómicos, el 85% del PIB se genera en las ciudades y, especialmente, en las zonas metropolitanas.
- Desde un punto de vista social, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, las áreas urbanas no están preparadas para abordar un envejecimiento activo.

- El metabolismo urbano está acentuando las desigualdades sociales, la pobreza y los riesgos de exclusión social.
- En cuanto a los factores ambientales, las ciudades y sus áreas urbanas suponen entre el 60 y el 80% del consumo energético de la UE, provocando más del 75% de las emisiones de CO₂.
- Las áreas urbanas son las principales causantes de la contaminación atmosférica, provocada principalmente por el sector residencial y seguido del tráfico rodado, una situación que hoy en día está entre las principales preocupaciones de la UE.



Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana, que permita afrontar los principales retos de Europa a 2030, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el Plan de Acción por el Clima y el Acuerdo de París de la COP21.

En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial y, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio. Para ello, se hace indispensable emprender procesos de planificación estratégica, basada en la participación ciudadana, como Modelo de Desarrollo.

En el marco internacional la Agenda 2030 involucra a todos los países de Naciones Unidas, e incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada en

septiembre de 2015. Del listado destaca el ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

En cuanto a la Agenda Urbana de Naciones Unidas, los objetivos son:

1. mejorar la normativa, la planificación, la financiación y el fomento de la administración local,
2. el intercambio de conocimientos, la gobernanza y la participación
3. en cuanto a la forma de trabajo, mediante las políticas nacionales, sub-nacionales (CC.AA.) y locales, comprometiendo a los estados miembros y demás administraciones públicas.

Respecto de la Agenda Urbana de la Unión Europea, los objetivos son similares, incluyendo a todos los estados miembros y la Cooperación multinivel; respecto de la forma de trabajo, se trata de partenariados voluntarios, compuestos por 4 o 5 estados, ciudades, la Comisión Europea y otros actores.

0.2. Agenda Urbana Española

Las ciudades españolas responden a un modelo urbano con valores muy positivos que conviene preservar y potenciar. Es la ciudad que responde al modelo mediterráneo y que es compacta, densa, compleja, de tamaño medio, con mezcla de usos, que dispone de espacios urbanos seguros y de relación que protagonizan la vida en sociedad y que fomentan la diversidad social, todo lo cual facilita el desarrollo y el bienestar común. Estos valores, que definen el ADN del modelo urbano español que tan bien conocido y valorado es, dentro y fuera de nuestras fronteras, han sido ignorados internamente en los desarrollos urbanos de la periferia de muchas ciudades, con esquemas anodinos, ajenos a su cultura y carentes de identidad. Y lo que es más grave, han contribuido a aumentar la vulnerabilidad urbana, que se ha incrementado casi un 50% entre los años 2001 a 2011 (analizando las 13 mayores ciudades españolas, con más de 300.000 habitantes), no tanto como podría creerse a consecuencia de la crisis que se inicia en el año 2007, como correlato de la depresión de la ciudad existente, a cambio de la aparente calidad y prosperidad de las nuevas periferias. Éstas han hecho perder a los centros urbanos gran parte de sus efectivos y recursos y han incrementado, como muestran los estudios realizados por el Ministerio de Fomento en la

actualización del Observatorio de Barrios Vulnerables, los índices de desigualdad en la ciudad analizada en su conjunto.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Constituye un acierto, sin embargo, aprender de los errores, saber encontrar buenas prácticas y casos de éxito, incluyendo los internacionales y tratar de llevarlos a buen puerto es clave.

Y en ese objetivo, la **Agenda Urbana Española** puede convertirse en una excelente oportunidad para volver a incorporar al desarrollo de nuestras ciudades, no sólo el código de valores tradicional, que tan buenos resultados cosechó, sino también uno nuevo, formado por principios, objetivos estratégicos, líneas de actuación, reglas y procedimientos, protocolos y planes y cualesquiera otros elementos que, adecuados a la realidad del momento, permitan abordar el reto colectivo de un modelo que sepa conjugar el desarrollo económico y social, con una visión sostenible que compatibilice la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.

Pero, además, la Agenda Urbana Española no sólo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto. Ello requerirá que las políticas netamente urbanas (autonómicas y municipales) se alineen de forma efectiva con aquella, para servir de catalizadoras en la consecución del resto de cambios necesarios, normativos y de cualquier otro tipo,

con los que guarden relación. Es evidente que, a escala planetaria, están mejorando la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico, etc. Pero también lo es que aún queda mucho por hacer, aunque el mundo sea hoy un lugar mejor que en épocas pasadas.

El código de valores de la sociedad evoluciona y se actualiza permanentemente y no pueden negarse avances como la sensibilidad ambiental (aunque el riesgo también es muy alto), el papel cada vez más relevante de las mujeres en la sociedad, las mejoras diversas en la calidad de vida y la visión holística de la vivienda, no sólo como un espacio tradicional y habitual adjudicado a alojamiento físico, sino como un espacio integrado por un entorno adecuado, en el que se localizan servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación e infraestructuras, empresas y empleo, etc. Quizás el mayor riesgo al que se enfrenta el mundo sea, como resumió Yuval Harari, que "por primera vez en la historia, la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo en los próximos 25 años". Y eso es cierto, pero las generaciones actuales tienen en sus manos procurar que dicho mundo sea mejor y que, en cualquier caso, no se hipotequen las oportunidades de las generaciones futuras para encontrar el camino que, de manera más idónea, les permita satisfacer sus propias necesidades. Ése es, en esencia, el núcleo del concepto de la sostenibilidad.

Por eso es preciso tomar conciencia de lo global desde lo local, y ello sitúa a las ciudades en la posición dominante para ser actores principales de su propio desarrollo sostenible y, con él, del que corresponda al conjunto de cada uno de los países y del propio planeta. Pero no podrán hacerlo solas. Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

La Agenda Urbana Española quiere jugar un modesto pero relevante papel en esta labor. Su planteamiento es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, tal y como muestra el epígrafe III al identificar las vinculaciones de cada uno de sus diez objetivos estratégicos con las metas,

objetivos y líneas de actuación de las tres Agendas internacionales antes citadas. Define un modelo o visión urbana que aporta los aspectos claves deseables y participa de una serie de principios comunes, que querían generar un verdadero "Sistema Operativo" para las ciudades españolas.

No se olvida de los pueblos, ni de los territorios predominantemente rurales, que también juegan un papel importante en el desarrollo y que viven bajo el constante riesgo de la despoblación y por su vinculación con lo urbano del que dependen y por el que, en ocasiones, pueden verse amenazados. Todo ello en un contexto perfectamente alineado con otros muchos ODS con los que las ciudades guardan relación, que promueve todas las sinergias posibles, aumentando con ellas las probabilidades de éxito en el ámbito específico del propio ODS 11.

El Grupo de Alto Nivel está encargado a nivel estatal de la implementación de la Agenda 2030, implicando a todos los Ministerios. Creado en 2017, ha elaborado un informe de España y llevado a cabo una evaluación nacional voluntaria ante Naciones Unidas el 18 de julio de 2018. Coordina las acciones, las estrategias sectoriales y las "Políticas Palanca", a saber, la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Plan estratégico de igualdad de oportunidades, la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia española de economía circular y la Estrategia española de economía social. La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una política de Estado.

La Agenda Urbana Española es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles, con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Se han constituido Grupos de Trabajo formados por:

- Los Ministerios.
- Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).
- El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos.
- El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana Española deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación.

Como conclusiones, se pueden enumerar las siguientes:

1. Más del 80% de la población vive en áreas urbanas.
2. España es el segundo país europeo en esperanza de vida y el cuarto del mundo (82,8 años).
3. Riqueza biológica y de patrimonio cultural.
4. Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.
5. Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes).
6. Modelo urbano compacto.
7. Desequilibrios en el diseño de la nueva ciudad: Rehabilitación y regeneración urbanas.
8. Marco normativo y de planificación, complejo, heterogéneo y rígido.
9. Desequilibrios propiedad vs. Alquiler.
10. Escasez de vivienda pública en alquiler.
11. Importante red de infraestructuras viarias y de transporte.
12. Gran vulnerabilidad frente al cambio climático: sequías, incendios forestales e inundaciones.
13. Importancia de la edificación y el transporte en las emisiones GEI.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa y al enfoque integrado de todas las políticas.

A continuación, se presenta el Decálogo de Áreas temáticas y de Objetivos estratégicos dentro del Marco Estratégico de una Agenda Urbana.

ÁREAS TEMÁTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
A.T.1.	Territorio, paisaje y biodiversidad	O.E.1.	Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
A.T.2.	Modelo de ciudad	O.E.2.	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
A.T.3.	Cambio climático	O.E.3.	Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
A.T.4.	Gestión sostenible de los recursos	O.E.4.	Gestionar de forma sostenible los recursos y favorecer la economía circular
A.T.5.	Movilidad y transporte	O.E.5.	Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
A.T.6.	Cohesión social e igualdad de oportunidades	O.E.6.	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
A.T.7.	Economía Urbana	O.E.7.	Impulsar y favorecer la economía urbana
A.T.8.	Vivienda	O.E.8.	Garantizar el acceso a la vivienda
A.T.9.	Era digital	O.E.9.	Liderar y fomentar la innovación digital
A.T.10.	Instrumentos	O.E.10	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

La **Agenda Urbana** trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Desde ese punto de vista, pretende ser un instrumento al servicio de todas la Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación.

De este modo, esta se establece como un método de trabajo y un proceso que engloba a todos los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en las

ciudades con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo, a través de políticas nacionales, subnacionales (CC.AA.) y locales.

Como explica la comisaria Cretu: «*Se trata de una gobernanza multinivel real: la Agenda Urbana para la UE no está dirigida por la UE (enfoque comunitario), ni por los Estados miembros (enfoque intergubernamental), ni por las ciudades, ni por las partes interesadas. Es una nueva forma de trabajar.*»

Por tanto, es una manera de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales.

Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana que permita afrontar los **principales retos de Europa a 2030**, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el plan de acción por el clima y el acuerdo de París de la COP21.

Esta nueva Agenda Urbana marcará las políticas de la UE en el marco 2020-2030 y será de obligado cumplimiento en toda la UE, debiendo crearse una Agenda Urbana en cada estado miembro y región.

Asimismo, a nivel nacional, España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam y la Declaración de Quito. En cumplimiento de dichos compromisos, el Ministerio de Fomento elabora la **Agenda Urbana Española** (AUE), que tiene los mismos objetivos que la Agenda Urbana Europea. No obstante, en este caso, esta no aborda los asuntos urbanos a escala europea y no dispone de una visión europea común de las políticas de desarrollo urbano.

En el caso de la **Comunidad Valenciana**, en 2017 la Generalitat hizo pública La Agenda 2030 "Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana", basada en cinco esferas e interrelacionada con los ODS.



Ilustración 1: Las cinco esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: Agenda 2030. Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la CM.

En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial en la que, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio.

0.3. Novelda. Conocimiento y compromiso.

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución *"Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"*, una hoja de ruta que se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas concisas. Un documento que apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos, y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a cada realidad local, dotando a todas las actuaciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad.

El pasado 21 de septiembre de 2019, en el XII Pleno de la FEMP, se renovó y reforzó políticamente el liderazgo y el compromiso de conseguir los ODS en las ciudades y territorios "de abajo a arriba", a través de la Declaración específica a favor de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030. Esta red está formada por los Gobiernos Locales que se comprometen a localizar e implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales. Además, ofrecerá a los gobiernos locales pautas, información y propuestas de actuaciones para hacer frente a la crisis provocada por el Covid19, teniendo muy presente una de las premisas principales de la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Novelda se adhirió, en noviembre de 2019, a los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Con su adhesión, el Ayuntamiento de Novelda plantea el objetivo de reducir, al menos, un 40% las emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la capacidad de adaptación del municipio a los ya inevitables impactos del cambio climático y combatir la pobreza energética con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Para lograr estos objetivos, la corporación municipal ha elaborado un ambicioso Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), que marcará la hoja de ruta del municipio en materia de lucha contra el cambio climático de aquí al año 2030.

La iniciativa Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía y el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible está totalmente alineada con la Agenda 2030 y a una gran parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Por ello, el municipio contribuye así desde el ámbito local a esta estrategia global y avanza en la alineación de sus políticas con los ODS.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Por tanto, el Ayuntamiento de Novelda establece, a partir de la elaboración de su Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, una hoja de ruta de lucha contra el cambio climático que fomente el desarrollo sostenible del municipio y que contribuya al cumplimiento de la Agenda 2030.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Novelda:

1. Asume que la Agenda 2030 debe ser una referencia fundamental para la sociedad, las autoridades, y la comunidad local presente, como actores fundamentales para la planificación de los municipios, con el fin de fomentar la cohesión comunitaria, la educación en valores y paz, y promover la innovación y el empleo.
2. Reconoce y se identifica plenamente con los objetivos de dicha agenda: no dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada, y respeto de los Derechos Humanos.
3. Valora que la Agenda es el marco de referencia en el que se elevan al ámbito global políticas de acción de proximidad.
4. Manifiesta su apoyo a la Estrategia valenciana y a la Estrategia española para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030 es una agenda con un fuerte componente local.
5. Se compromete a cumplir objetivos y metas enfocados a la erradicación de la pobreza y la desigualdad, mejorar la educación, el acceso al agua, la equidad, un urbanismo sostenible, la promoción de energías accesibles y limpias, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, la gestión de la diversidad cultural, y tantas otras tareas que forman parte de la gestión diaria de las políticas públicas de cercanía.
6. Ratifica su papel de actor fundamental en el proceso de localización de la Agenda 2030 e invita a los distintos Agentes del territorio a que se sumen a través de un diálogo entre todos los actores del territorio (otras administraciones y gobiernos públicos, empresas, medios de comunicación, mundo académico, ciudadanos, etc).

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Datos e indicadores

Novelda se localiza en la comarca del Medio Vinalopó ("Vinalopó Mitjà"), al sur de la provincia de Alicante, en la Comunidad Valenciana. Su término municipal, con una superficie de 75,76 km², se sitúa a una altitud de 241 metros sobre el nivel del mar, otorgando al municipio un clima mediterráneo, caracterizado por altas temperaturas (18,2°C) y bajas precipitaciones (315,7 mm) pero de gran intensidad, lo que da lugar a importantes inundaciones por desbordamientos de ríos y ramblas.

Su territorio comprende las elevaciones subbéticas emplazadas en la parte septentrional del municipio, hasta la llanura aluvial del Río Vinalopó. Esto da lugar a una gran riqueza paisajística en el que prevalecen diversas colinas y cerros. Si se amplía esa visión territorial, se observa al oeste la Sierra del Duaimé, al noroeste el macizo de Beties, y en la zona central-norte el Cerro de la Mola, donde se encuentra el Castillo de la Mola, a tan sólo 3 km del municipio de Novelda, y caracterizado por su origen islámico y fecha de construcción (s. XII). Además, otra conocida sierra que se presenta en el territorio es la Sierra del Cid ("Serra del Sit").

Todo ello hace que el término municipal conste con una superficie de 7.426,34 ha, así como que limite con los municipios de Monóvar, La Romana, Aspe, Elda, Petrer y Monforte del Cid.

A continuación, se exponen los Datos e Indicadores descriptivos del municipio (Agenda Urbana Española, 01/02/2019):

Superficie (km ²)	Viviendas en 2011	Hogares en 2011	Población en 2021	Código INE
75,65	13.211	10.003	25.825	03093

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	71,47	13,7	27,6	53,1	x	x								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	13,88	7,5	18,7	38,9	x	x				x	x			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000.	75,3	57,4	67,5	74,3		x	x	x						
D.15. CONSUMO DE AGUA								x						
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO					x									
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (ha)														
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	101,64	26,0	53,4	101,0	x				x					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	1,34	0,5	1,1	2,1	x				x					
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN														
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 hab.	575,11	517,3	564,6	614,6		x		x						
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	73,05	66,3	70,2	73,6		x		x						
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	10,21	6,5	8,0	10,2		x		x						
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos						x		x						

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS									x		x			
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO									x	x				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS						x		x						
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN														
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	17,43	14,9	17,7	20,8	x			x	x	x	x	x	x	x
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	18,19	15,2	18,5	22,2	x			x	x	x	x	x	x	x
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	7,08	3,0	5,8	11,1	x			x	x					
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA														
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	48,02	46,9	50,2	54,3	x			x	x					
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	22,22	20,8	50,2	26,1	x			x	x					
D.24.c. Índice de dependencia mayores (%)	26,20	22,3	26,9	32,5	x			x	x					
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES									x					
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS														
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	11,60	1,5	5,0	17,3				x	x		x			

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	32,25	7,3	14,3	25,3							x	x		x
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	7,78	5,7	8,1	11,3							x	x		x
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	48,37	48,4	60,5	72,4							x	x		x
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS														
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	5,21	1,6	4,5	12,5							x		x	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	16,76	5,8	8,9	13,5							x		x	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	8,15	6,4	8,5	10,7							x		x	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	69,88	63,9	73,1	79,5							x		x	
D.28. TASA DE PARO														
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	13,33	8,0	10,2	13,1							x	x		
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	40,45	39,5	43,1	46,6							x	x		
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	55,27	54,7	57,7	60,7							x	x		
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab)	510,75	541,6	511,8	611,8	x							x		
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA					x							x		
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA					x							x		

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	19.83	17.8	29.7	47.7	x	x						x		
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	11.36	14.8	23.6	309	x	x		x				x		
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)		5.1	10.6	20,0		x						x		
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)		10.4	14.2	19.2		x						x		
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA												x		
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO DEL PARQUE DE VIVIENDA (%)	16.79	16.3	32.7	84.5	x	x		x				x		
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1.000 hab)	85.74	84.5	172.1	313.3	x	x		x				x		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	NNSS				x	x						x		x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	1992	1994	2002	2007	x	x						x		x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES	En curso				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tabla 1: Datos e indicadores descriptivos en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de la AUE: 01/02/2019. Dato población: padrón municipal a 1 de enero de 2021

1.2. Modelo Urbano

La extensa geografía del municipio ha propiciado que en Novelda existan dos zonas periurbanas, como es el caso de los barrios Els Montesinos y La Estación. No obstante, el 92% de la población noveldense se concentra en el núcleo urbano principal. Ello, junto con transformaciones urbanísticas, sociales y económicas, han dado lugar a que el municipio se convierta en un modelo de **ciudad compacta**, lo que enriquece la calidad de vida de la población y mejora la eficiencia energética y de los recursos.

No obstante, el Ayuntamiento de Novelda, comprometido con la sostenibilidad, proyectó en 2020 un cambio de **modelo urbano más sostenible** mediante un nuevo plan de obras que tiene como fin mejorar la accesibilidad peatonal, hacer frente al problema de acumulación de aguas pluviales en distintas zonas del municipio, y regenerar el asfaltado de las vías de transporte. Con ello se logrará un territorio aún más sostenible social, económica y ambientalmente, lo que ayudará a que esté preparada ante los cambios que se puedan presentar en el futuro.



Imagen 1: Panorámica de Novelda.
Fuente: Página web Memoria Digital de Novelda.

1.3. Instrumentos de intervención

En el marco de referencia del ámbito de gobernanza se distinguen distintos instrumentos de planeamiento utilizados en el presente estudio para poder identificar problemas y oportunidades que se deberán tener presentes en la subsiguiente determinación de objetivos y líneas estratégicas:

- ✓ Nueva Agenda Urbana. Naciones Unidas. Año 2017.
- ✓ Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español. Ministerio de Vivienda. Gobierno de España. Abril de 2010.
- ✓ Agenda Urbana Europea.
- ✓ Agenda Urbana Española.
- ✓ Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Ministerio de Fomento. Gobierno de España.
- ✓ La Agenda 2030. Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana. Generalitat Valenciana. Año 2017.
- ✓ Medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático en el planeamiento urbano. Guía metodológica. Federación Española de Municipios y Provincias. Red Española de Ciudades por el Clima. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de España.
- ✓ Guía de las Actuaciones Territoriales Estratégicas. Estrategia Territorial Comunitat Valenciana. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.
- ✓ Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Valenciana. Gobierno Valenciano. Año 2002.
- ✓ Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático 2013-2020. Mitigación y Adaptación. Generalitat Valenciana. Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Año 2013.
- ✓ Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Otros instrumentos de intervención municipales son:

- **Plan General Estructural.** Cota Ambiental. Año 2019.
- **Agenda 21 Local de Novelda.** Diputación de Alicante. Ayuntamiento de Novelda.
- **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** de Novelda. Año 2021.
- **Diagnóstico sociológico de la Agenda 21 Local de Novelda.** Ayuntamiento de Novelda. Año 2008.
- **Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía.** Ayuntamiento de Novelda.
- **Plan de Acción de Energía Sostenible PAES.** Novelda (Alicante) España. Mayo 2014. Ayuntamiento de Novelda.
- **Plan Local de Quemas.** Término municipal de Novelda. Ayuntamiento de Novelda.
- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** de Novelda. Ayuntamiento de Novelda. Año 2008.
- **Decreto 54/2021**, de 16 de abril, del Consell, de **declaración del Paraje Natural Municipal** para el enclave denominado "**Clots de la Sal y monte de la Mola**", en el término municipal de Novelda.
- **Programa de paisaje para la revalorización paisajística del entorno de la Mola** y su conexión con el núcleo urbano. Año 2009.

Asimismo, desde el Ayuntamiento de Novelda se ha realizado el *Plan Local de Prevención de Incendios Forestales* (actualmente se está tramitando el expediente de su aprobación), así como la realización del *Plan Local de Residuos*.

2. Diagnóstico local

A continuación, se desglosa el diagnóstico local en base a distintos ámbitos identificados. Para ello, se han seleccionado diferentes indicadores y diversa información de especial interés para así conocer la realidad actual de Novelda, sus precedentes y posible situación futura, lo que facilita la determinación de Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y la definición de Líneas de Actuación.



Ilustración 2: Ámbitos analizados en el Diagnóstico de Novelda.

Fuente: E.P.



ÁMBITO SOCIAL

2.1. Ámbito social

2.1.1. Gobernanza

La **Gobernanza municipal** es clave en el desarrollo de la transformación institucional y en el progreso de la Agenda Urbana, al igual que en la posterior implantación de medidas. Por esta razón, durante este proceso, es primordial la interacción entre los agentes clave, tanto públicos como privados, con el objetivo de involucrar a toda la sociedad y obtener respuestas con mayor legitimación y operatividad.

Para lograrlo, es necesario un adecuado alineamiento que refuerce una buena gobernanza y transparencia municipal. La corporación municipal del Ayuntamiento de Novelda se acopia en el Portal Web del propio ayuntamiento (www.novelda.es).

En la página electrónica mencionada se muestran las diferentes concejalías que conforman el Ayuntamiento, así como sus concejales:



Ilustración 3: Organigrama de distribución de concejalías de Novelda.

Fuente: E.P. a partir de información del Ayto. Novelda.

CONCEJALÍAS	
FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALTED	
	Comunicación
MARÍA LOURDES ABAD MARTÍNEZ	
	Medioambiente
	Recursos tecnológicos
	Gobierno abierto
	Sociedad Digital
	Vivienda
JOSÉ MARÍA CHACÓN CAPILLA	
	Mantenimiento de Ciudad y Servicios
	Fiestas
PAQUI BELTRÁ NAVARRO	
	Consumo, Comercio y Mercado
	Igualdad y cooperación
	Protección animal
IVÁN JOSÉ ÑÍGUEZ PINA	
	Gestión del Patrimonio
	Hacienda y Contratación
	Gestión Urbanística
MARÍA DOLORES ABAD GUERRA	
	Cultura y Patrimonio Histórico
	Juventud
	Normalización lingüística
	Organización y calidad
CARLOS VIZCAÍNO SÁNCHEZ	
	Deportes
	Tráfico, protección civil y emergencias

XIMO MIRA PASCUAL

	Empleo y sectores productivos
	Recursos humanos
	Seguridad ciudadana

BARTOLOMÉ ÚBEDA FERNÁNDEZ

	Educación
---	-----------

MELANI SÁNCHEZ MARTÍNEZ

	Mayor
	Salud

GENOVEVA MICÓ SOLER

	Acción social y políticas inclusivas
	Turismo
	Actividades económicas y urbanísticas

Por tanto, la segmentación de diferentes concejalías y las diversas funciones que se desarrollan, otorgan un **correcto funcionamiento de diversos servicios**, aglutinando así servicios generales como la gestión económica, gestión del territorio, impulso social y bienestar, acción social, seguridad y emergencias., lo que impacta a su vez en la calidad de vida de la población, de ahí que gestionarlos con eficiencia y calidad sea primordial dentro de las obligaciones del ayuntamiento.

2.1.2. Población

DATO E INDICADOR DESCRIPTIVO	VALOR
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	-2,48

Según los últimos datos que ofrece el Padrón, a 1 de enero de 2021, la población de Novelda asciende a 25.825 habitantes, 12.857 hombres y 12.968 mujeres. En el gráfico a continuación se muestra cómo la población del municipio ha ido creciendo paulatinamente hasta el año 2010, periodo en el que la población comienza a disminuir, debido principalmente al estallido de la crisis económica de 2007.

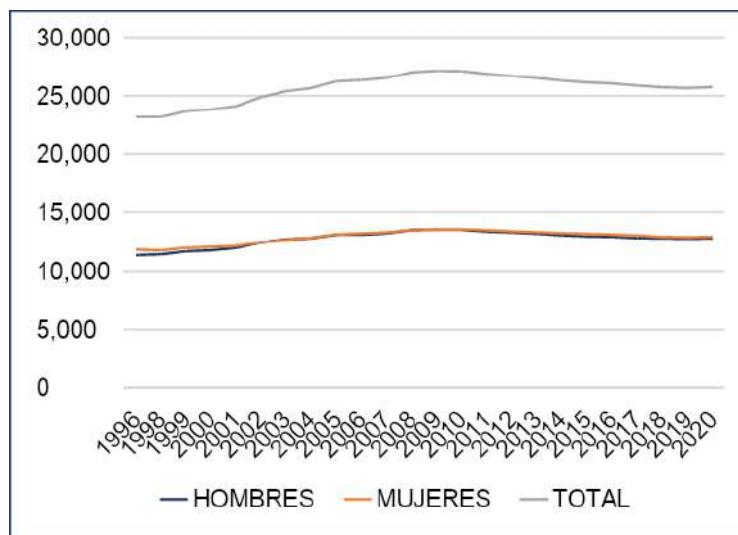
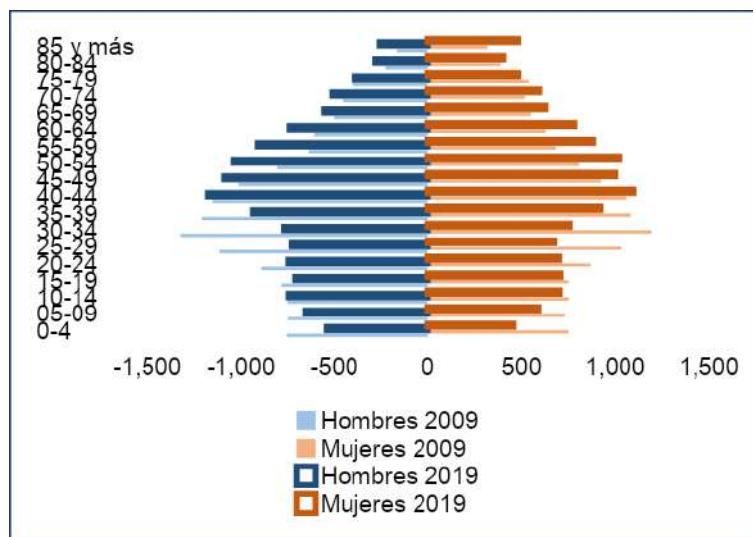


Gráfico 1: Evolución demográfica de Novelda. Periodo 1996-2020.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

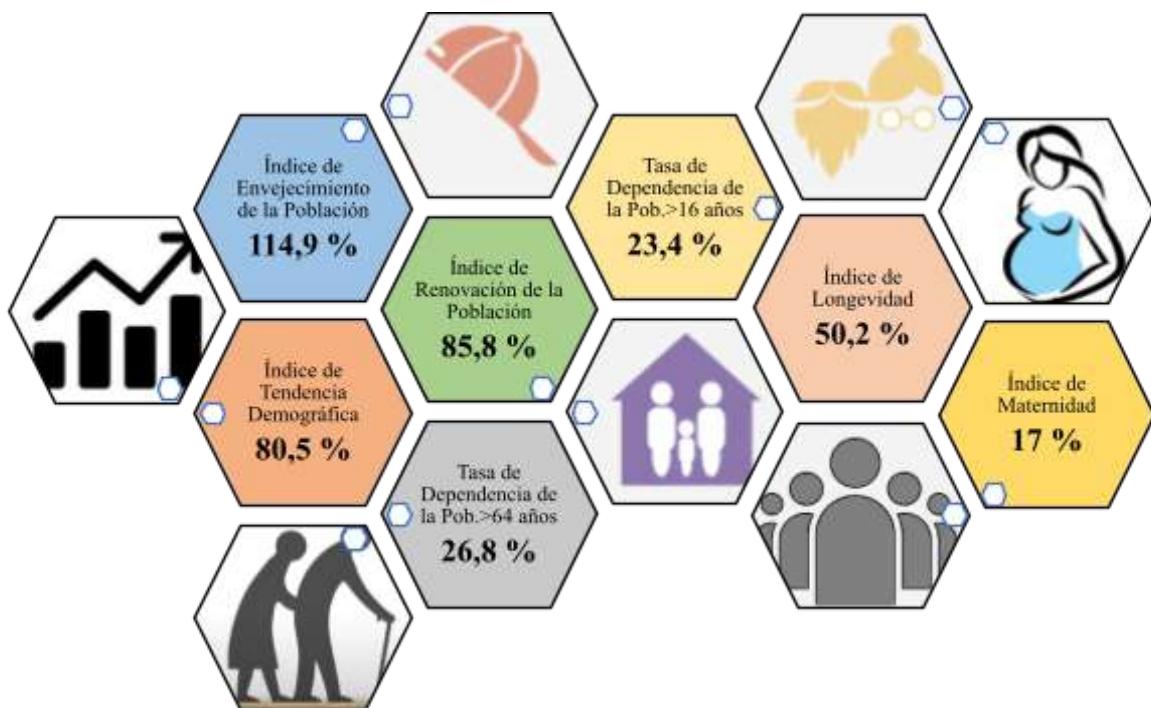
Si se analiza la población de Novelda en base a su pirámide poblacional, se distingue un modelo regresivo, tanto en el año 2009 como en 2019. No obstante, en el primer año se observa un saliente en el grupo de edad de 30-34 años, mientras que en 2019 este se sitúa entre los 40-44 años, lo que refleja el **envejecimiento progresivo** de su población.



Pirámide 1: Comparativa de pirámides 2009-2019.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

De ello resultan los siguientes datos demográficos:



2.1.2.1. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

Como consecuencia de la crisis económica y la pérdida de población joven, desde 2009, los nacimientos comienzan a reducirse, alcanzando su mínimo en 2016. Sin embargo, a partir de ese momento, los nacimientos vuelven a incrementarse hasta 2017, momento en el que comienzan a mermar nuevamente, obteniendo tan solo 174 nacidos vivos en 2019, lo que supone la pérdida de la mitad de los nacimientos en la última década.

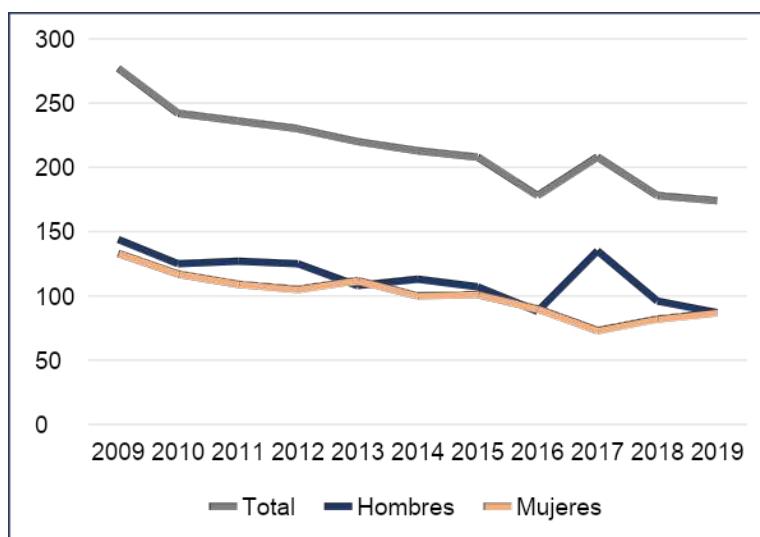


Gráfico 2: Nacidos vivos según sexo durante el periodo 2009-2019.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

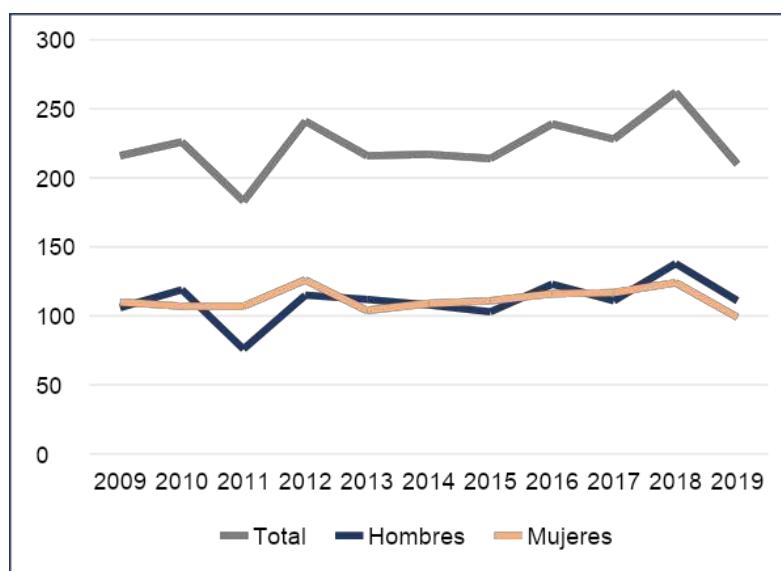


Gráfico 3: Defunciones según sexo durante el periodo 2009-2019.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

La disminución de nacimientos, junto con el aumento de defunciones, han hecho que Novelda posea un **crecimiento vegetativo negativo**. Por lo general, se podría decir que el motivo de ello ha sido la inestabilidad económica que comportó la crisis y la paralización de los sectores económicos, implicando a su vez la pérdida de población, especialmente de jóvenes e inmigrantes.



Gráfico 4: Crecimiento Vegetativo durante el periodo 2009-2019.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

2.1.2.2. Análisis de la población extranjera

El número de personas residentes extranjeras en el municipio no es muy significativo. En 2019, tan sólo el 7,40% de la población era extranjera. Esto se debe a que, cuando los extranjeros llegan a España, suelen emplazarse en grandes capitales o provincias. No obstante, el alto coste de la vivienda hace que finalmente, muchos de ellos, se trasladan hacia municipios más pequeños, pero que requieren una mayor mano de obra.

	Total Población	Españoles	Total Extranjeros
Ambos sexos	25.741	23.709	2.032
Hombres	12.806	11.680	1.126
Mujeres	12.935	12.029	906

Tabla 1: Pob. extranjera según nacionalidad. Padrón Continuo a 1 de enero de 2020.

Fuente: INE.

Esta población extranjera tiene su origen en Europa (3,48%), África (2,07%), América (2,02%), Asia (0,32%) y Oceanía (0,01%), destacando Rumanía (2,13%), Argelia (1,50%) y Ecuador (0,98%), lo que ha contribuido a transformar la configuración de la sociedad incurriendo en la demografía del municipio y su caracterización económica.

2.1.3. Vulnerabilidad social

Tal como se recoge en el artículo 27 de la **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local**, a los ayuntamientos se les delega la realización de actividades complementarias en los centros escolares, así como la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, educación primaria o educación especial, y la gestión de instalaciones culturales, entre otros aspectos. Según los últimos datos que ofrece el Portal de Información ARGOS, el municipio contaba, en 2016, con una gran cantidad de centros, aglutinando así a diferentes niveles educativos:

CENTROS EDUCATIVOS	
Tipo de Centro	Número Centros que lo imparten
Centros de Acción Educativa Singular (CAES)	1
Centros de enseñanzas especializadas	5
Centros de Infantil/Primaria/ESO/Enseñanzas medias	17
Formación de personas adultas	1
Total	24

Tabla 2: Centros educativos (2020-2021) en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS.

Tipo de Centro	Número Centros que lo imparten
Educación Infantil	15
Educación Primaria	9
ESO	6
Bachiller	3
Ciclos Formativos Grado Medio	3
Ciclos Formativos Grado Superior	2
Escuela Oficial de Idiomas	1
Música	3
Danza	1
Formación de personas adultas	1
Educación Especial	3
Ciclos Formativos Grado Básico	2

Tabla 3: Nivel educativo según los diferentes centros educativos en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEI de ARGOS.

Para poder cubrir todas las necesidades de la población, en el municipio acaecen distintos centros de bienestar social, como son los Centros Residenciales para Personas Mayores (1), Centros Ocupaciones para Discapacitados (1) y Centros Sociales (2).

CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL
Personas con discapacidad
- Centro Ocupacional de Novelda.
Personas mayores
- Centro Residencial para Personas Mayores Santa Teresa Jornet.
Conjunto de toda la población
- Centro Cívico-Social.
- Centro Social "Fco. Alted Palomares".

Tabla 4: Tipos de centros de bienestar social en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEI de ARGOS.

Ello, unido a otras características socioeconómicas, han incrementado el **nivel de instrucción de la población**, donde prevalecen los estudios medios, lo que a su vez reduce la tasa de analfabetismo.

Nivel de Instrucción	Municipio	Provincia	Comunidad
Analfabetismo y/o sin estudios	12,17	11,35	10,46
Estudios primarios (Grado 1)	17,16	15,23	15,05
Estudios medios (Grado 2)	59,68	57,74	56,68
Estudios superiores (Grado 3)	10,99	15,67	17,80

Tabla 5: Caract. censales de 2011. Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEI de ARGOS.

Con el objetivo de ofrecer un servicio que atienda a los más jóvenes que presenten algún problema de desarrollo, desde el ayuntamiento se estudia la homologación del Centro de Atención Temprana Municipal (CAT), para poder lograr su inclusión en la red de centros de la Generalitat y poder adherirse a subvenciones que financien los programas del centro.

Asimismo, en 2020, el Ayuntamiento de Novelda firmó un nuevo convenio de colaboración con Cáritas mediante el que se cubren las necesidades básicas en materia de ropero, alimentación, salud, material escolar o suministros elementales. Conjuntamente, ha cedido también el uso de instalaciones municipales a las asociaciones Capaz y Párkinson, lo que dotará de una mayor estabilidad a ambas asociaciones.

Finalmente, con motivo de la llegada de la COVID-19, los servicios municipales centran sus actuaciones en la **población más vulnerable**, como es a través del Plan de Contingencia, iniciado desde la activación del estado de alarma decretado para la gestión de la crisis sanitaria. Asimismo, se realiza la entrega domiciliaria de paquetes de alimentos básicos desde el Área de Acción Social.



ÁMBITO ESPACIAL

2.2. Ámbito espacial

DATO E INDICADOR DESCRIPTIVO	VALOR
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	8,87
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	33,5
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	47,64
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,08
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1000 hab.)	5,26

2.2.1. Usos del suelo

El uso del suelo del territorio de Novelda, condicionado por la estructura del medio físico y el desarrollo del modelo productivo, ha ido transformándose a lo largo del tiempo, especialmente por su red industrial y comercial: fabricación y elaboración de mármol, agricultura y agroalimentación. Esto ha hecho que aumenten las superficies industriales, pero también las agrícolas, así como que progresen nuevas infraestructuras de comunicación.

Todo ello hace que los usos primarios del territorio sean de distintos tipos. Por un lado, las superficies artificiales, aquellas áreas donde destaca la extracción de piedra natural y que se sitúan en torno a los principales núcleos urbano-industriales, como son Novelda, Elda, Petrer y Aspe. Por otro lado, las superficies agrícolas se mantienen como provisión para usos del **suelo futuro**. No obstante, a nivel comarcal, es importante resaltar que algunas de las superficies agrícolas han sido alteradas para establecer suelos urbanos o infraestructuras, a excepción de Novelda y otros municipios como Monforte del Cid, municipios que han perseverado su funcionalidad en cuanto a actividad agrícola. Por último, el espacio forestal se mantiene al margen de la transformación del territorio (ej: La Mola), lo que puede implicar una oportunidad para la conservación y el mantenimiento del patrimonio natural y cultural del municipio.

La clasificación del suelo de Novelda se segmenta en base a distintas tipologías:

Clasificación/Zonificación	Superficie (m ²)	ha	%
Suelo Urbano	3.741.882	374,19	4,94
Suelo Urbanizable	1.546.545	154,65	2,04
SNU-Común Rústico	36.248.062	3.624,81	47,88
SNU-Común Agrícola	22.902.383	2.290,24	30,25
SNU-Paisajístico y Forestal	9.925.670	992,57	13,11
SNU-Río Vinalopó	691.891	69,19	0,91
SNU-Equipamientos	643.567	64,36	0,85

Tabla 6: Clasificación de suelo en Novelda.

Fuente: PGE de Novelda.

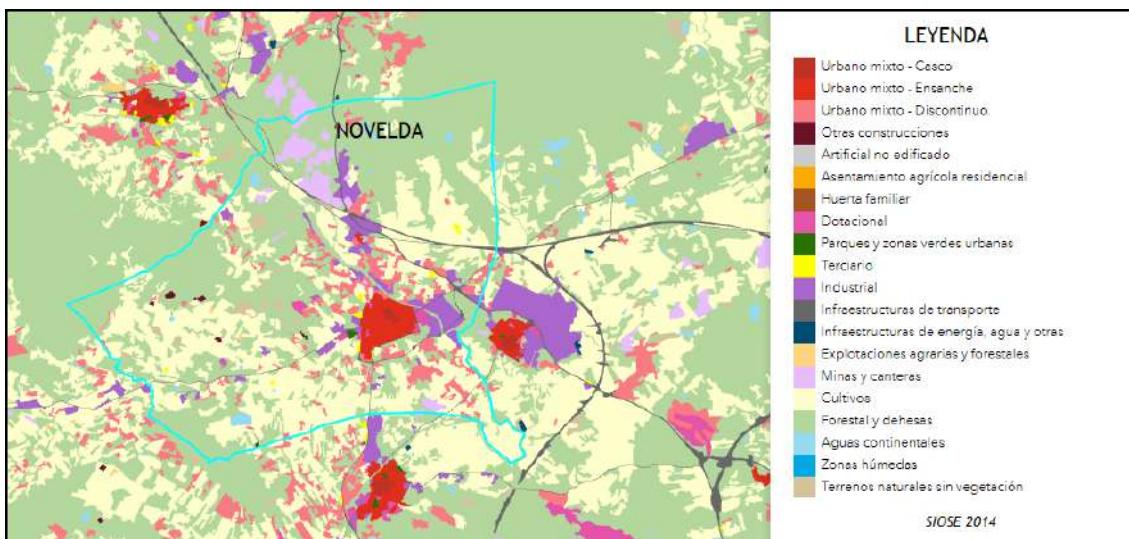


Imagen 2: Ocupación del suelo de las coberturas artificiales.

Fuente: E.P. a partir de datos del SIOSE, 2014.

En el caso del **Suelo Urbano**, el Plan General clasifica ese tipo de suelo como aquellas zonas del casco o núcleo central que se hallan total o prácticamente urbanizadas y que son edificables sin remisión a planeamiento diferido. Las áreas de suelo urbano que distingue el mencionado Plan son:

- Residenciales, aquellos suelos que sirven para proporcionar alojamiento permanente a las personas.
 - Zona 1. Núcleo Histórico.
 - Zona 2. Ampliación de casco.
 - Zona 3. Pinada de Levante.

- Industriales, suelos correspondientes a los edificios o parte de ellos que se aplican a la elaboración, transformación, reparación, almacenaje y distribución de productos.
 - Zona 4. Industrial Manzana Cerrada.
- Dotacionales, correspondiente a los edificios o parte de ellos que se destinan a abastecer a la población sobre educación, cultura, salud, bienestar, etc.
 - Zona 5. Dotacional Deportivo y Parque Urbano.

Con respecto al **Suelo Urbanizable**, aquel considerado apto para ser urbanizado y previa programación, se distinguen dos tipos de suelos en el municipio:

- Suelo Urbanizable Pormenorizado. Aquel suelo urbanizable que el Plan General ordena pormenorizadamente, proporcionando la programación de los terrenos con la precisión de un Plan Parcial. A continuación, se determinan los sectores que comprende este tipo de suelo:
 - Residenciales.
 - S-U.E. 1 "Residencial Manzana Compacta".
 - S-U.E. 2 "Residencial Manzana Compacta".
 - S-U.E. 3 "Residencial Manzana Compacta".
 - S-U.E. 7 "Residencial Aisl. Bloque Exento y Adosado" (Velaire).
 - S-U.E. 8 "Residencial Aisl. Bloque Exento y Adosado" (Mercadera).
 - Industriales.
 - S-U.E. 4 "Industrial Aislada Bloque Exento y Adosado".
 - S-U.E. 5 "Industrial Manzana Compacta".
 - S-U.E. 6 "Industrial Aislada Bloque Exento".
- Suelo Urbanizable No Pormenorizado. Aquellas áreas de suelo urbanizable que el Plan General no ordena pormenorizadamente y que para su ejecución se exige su Plan Parcial correspondiente y Programas para el desarrollo de Actuaciones Integradas.
 - Residenciales.
 - Sector 1 "Este I".
 - Sector 2 "Este II".

- Suelo No Urbanizable. Terrenos que, por sus valores ecológicos, naturales, paisajísticos, culturales, agrícolas o exigencias, deben ser protegidos.
 - Suelo No Urbanizable de especial protección.
 - Suelo No Urbanizable común.

De este modo, la superficie artificial encarna tan sólo el 20% del término municipal, donde resalta la red de infraestructuras y paisaje industrial, lo que refleja el alto valor de superficie natural y la armonización del crecimiento económico equilibrado, manteniendo las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población.

A grandes rasgos, las clases de suelo y usos de este en el municipio de Novelda son:

CLASE DE SUELO	CANTIDAD
Urbano Consolidado (%)	4.58
Áreas de Desarrollo (%)	3.91
Urbano No Consolidado (%)	0,12
Urbanizable Delimitado (%)	3.79
Urbanizable No Delimitado (%)	0
No Urbanizable (%)	90,85
Sistemas Generales y Otros (%)	0,66

Tabla 7: Clases de Suelo en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del SIU.

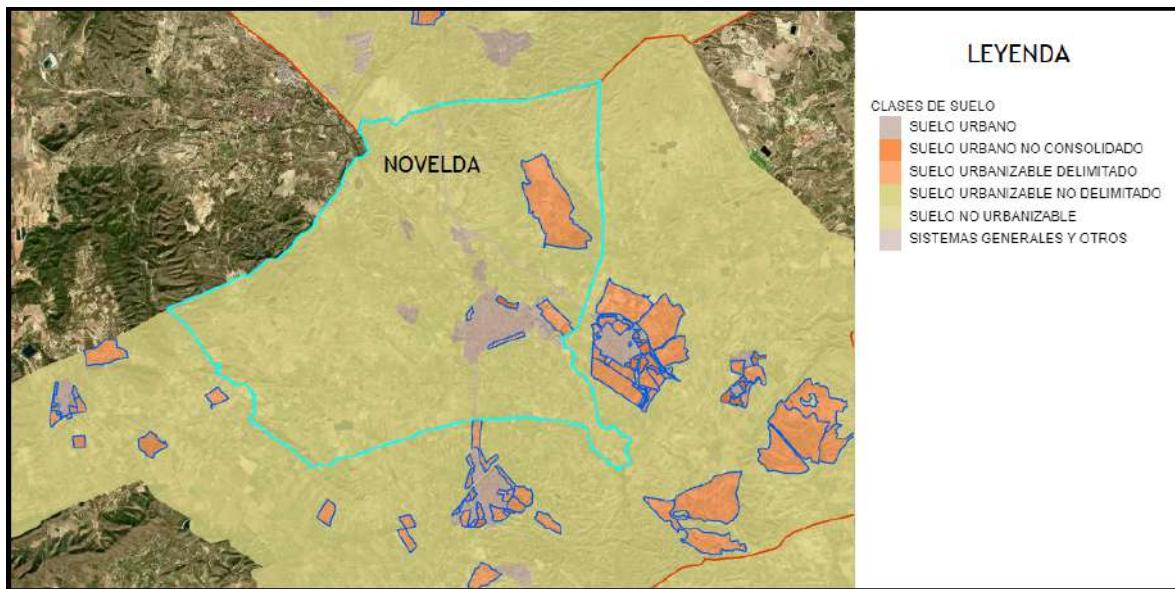


Imagen 3: Clases de suelo.

Fuente: SIU.

USOS DEL SUELO		
Uso del suelo	Hectáreas	% respecto al total municipal
Herbáceos	1.194,2	15,79
Leñosos	1.681,7	22,24
Pastos	3.154,7	41,72
Especies forestales	44,9	0,59
Otros espacios no agrícolas	1.487,0	19,66
TOTAL	7.562,4	100,00

Tabla 8: Usos del suelo en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del PGE de Novelda.

En el caso de la superficie agrícola en cultivos, prevalecen los leñosos con el cultivo de vid y, concretamente, gracias a su Denominación de Origen, la uva de mesa embolsada del Vinalopó.

D.O.P. Uva de Mesa Embolsada Vinalopó

La D.O.P. Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó, por asegurar la procedencia de toda su producción amparada, contribuye al desarrollo territorial de toda una comarca. Así, este producto contribuye a la creación de más de 13.000 empleos durante la campaña en el Valle del Medio Vinalopó, lo que asegura la ligazón territorial de este cultivo y su contribución al desarrollo de los siete Términos Municipales que lo conforman: Novelda, Agost, Monforte del Cid, Aspe, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y La Romana.



No obstante, en los últimos años se observan alteraciones en la dinámica espacial, al igual que un rediseño productivo, social y territorial, donde se distingue la construcción de nuevas viviendas, reordenación territorial, desarrollo de nuevas infraestructuras... con lo que se procura lograr una mayor proximidad y accesibilidad a la costa y a otros municipios. De ahí la importancia de la vigilancia de los usos de suelo, las reservas de este ([Ver normas subsidiarias del municipio](#)) y la redacción de un nuevo Plan General, pues las pautas marcadas en las NS quedan obsoletas.

2.2.2. Áreas urbanas y rurales

Desde la prehistoria, Novelda ha sido área de paso entre la Meseta, el Sureste y el litoral Mediterráneo. Esto, junto con otras características socioeconómicas, han incidido en el asentamiento humano y en el desarrollo de distintas culturas a lo largo del tiempo.

De ahí que Novelda posea su origen en el siglo XIV, cuando se consolida la población de la Mola frente al asentamiento sarraceno, expulsando a los moriscos. A partir de ese momento, se adquirieron nuevas técnicas agrarias y comerciales, convirtiéndose este sector en la base económica de la población, lo que muestra la relación naturaleza-sociedad, las tendencias que surgen a partir de ella y el desarrollo del municipio a lo largo del tiempo, así como los impactos que actualmente se manifiestan en el territorio.

Las primeras viviendas se comenzaron a construir a mediados del siglo XVIII, con estilo arquitectónico y modernista, padeciendo un importante crecimiento urbanístico, especialmente desde 1960 y hasta principios del siglo XXI, impulsado por una transformación en la estructura económica del municipio, donde comenzaba a cobrar un mayor peso el sector secundario y donde se comenzaron a fijar los primeros asentamientos.



A continuación, se distinguen las distintas zonas rurales que se clasifican en el Plan General Estructural de Novelda (Alternativa 2):

Clasificación/Zonif.	Superficie (m ²)	ha	%
Zonas Urbanizadas	3.608.755,37	360,88	4,77
ZUR-RE1 (Ciudad de Novelda)	2.237.876,33	223,79	2,95
ZUR-RE2 (Casas La Estación)	54.107,82	5,41	0,07
ZUR-NH (Núcleo Histórico)	204.985,95	20,5	0,27
ZUR-IN	1.086.322,09	108,63	1,43
ZUR-TR	25.463,18	2,55	0,03
Zonas Nuevo Desarrollo	1.975.885,96	197,59	2,61
ZND-RE	221.122,92	22,11	0,29
ZND-IN	1.754.763,04	175,48	2,32
Zonas Rurales	70.149.347,83	7.014,93	92,63
Zonas Rurales Comunes	25.139.150,6	2.513,92	33,19
ZRC-AG1 (Agropecuaria General)	24.457.224,91	2.445,72	32,29
ZRC-AG2 (Minimización de impacto)	681.925,69	68,19	0,9
Zonas Rurales Protegidas	45.010.197,23	4.501,02	59,43
ZRP-NA-LG1 (Natural)	23.356.203,65	2.335,62	30,84
ZRP-NA-LG2 (PNM Clots y La Mola)	1.080.840	108,08	1,43
ZRP-MU1 (Agraria)	15.828.416,21	1.582,84	20,9
ZRP-MU2 (Paisajística Río Vinalopó)	915.766,46	91,58	1,21
ZRP-AF-CA (Cauces)	423.041,96	42,3	0,56
ZRP-AF-CR (Carreteras)	748.326,4	74,83	0,99
ZRP-AF-DP (Vías Pecuarias)	2.157.125	215,71	2,85
ZRP-AF-TR (Transportes)	500.477,55	50,05	0,66

Tabla 9: Clasificación/Zonificación de las diferentes zonas de Novelda.

Fuente: PGE de Novelda.

Por tanto, la expansión urbanizadora ha conllevado una gran cantidad de **transformaciones en el territorio** y, especialmente, en el modelo territorial comarcal, por lo que se hace necesaria una ordenación racional compatible con la población actual y futura del municipio.

2.2.3. Movilidad

La configuración actual de la movilidad urbana es el resultado de la confluencia de diversos factores, que contribuyen a la necesidad de desplazarse e intervienen en la elección del medio de transporte para hacerlo.

En Novelda, a nivel de movilidad local, se pueden distinguir siete ejes:

- **Autovía de Alicante (A-31).** Esta carretera es propiedad del Ministerio de Fomento y une Alicante con Madrid. Discurre al Noreste de Novelda disponiendo de dos enlaces que la unen con el término municipal: uno al Este, conectando con la CV-820 (a 1,5 Km de la ciudad), y el segundo al Norte, conectando con la N-325 (a 2,5 Km).
- **Carretera Nacional N-325.** Discurre de Norte a Sur pasando por el centro del tejido urbano de Novelda. Su recorrido, que une la Autovía A-31 y el barrio de la Estación, al Norte, con la ciudad de Aspe, al Sur, pierde su continuidad cruzando Novelda, dispersándose en las Calle Sentenero y Avenida de la Constitución.
- **Ronda Sureste (CV-84).** Este eje viario pertenece a la red de Carreteras Autonómicas de la Generalitat Valenciana. Es de reciente construcción y circunvala Novelda uniendo el enlace Este de la Autovía con la parte Sur de la N-325 (C/ Cura González). Desde el tramo más oriental de la Ronda, se puede tomar un camino que la une a la población de Monforte del Cid y a su correspondiente enlace con la A-31.
- **Carretera Autonómica CV-840.** Une la población de La Romana a Novelda. Bordea el cementerio y el Parque del Oeste conectándose, mediante dos glorietas, a la Avda. Alfonso X El Sabio y a la red viaria urbana.
- **Carretera Autonómica CV-835.** Enlaza el municipio de Monóvar a Novelda. Como la CV-840, se conecta al entramado viario mediante las dos mismas glorietas.

- **Carretera Autonómica CV-832.** Esta Carretera conecta Novelda con el monte La Mola, donde se ubican el Castillo y el Santuario de M^a Magdalena. Tiene una longitud de aproximadamente 3.5 Km.
- **Carretera Autonómica CV-820.** Une la población de Agost a Novelda. Además, permite enlazar con la A-31 y con la Ronda Sureste. Está prevista una actuación que implica una ampliación de su capacidad.

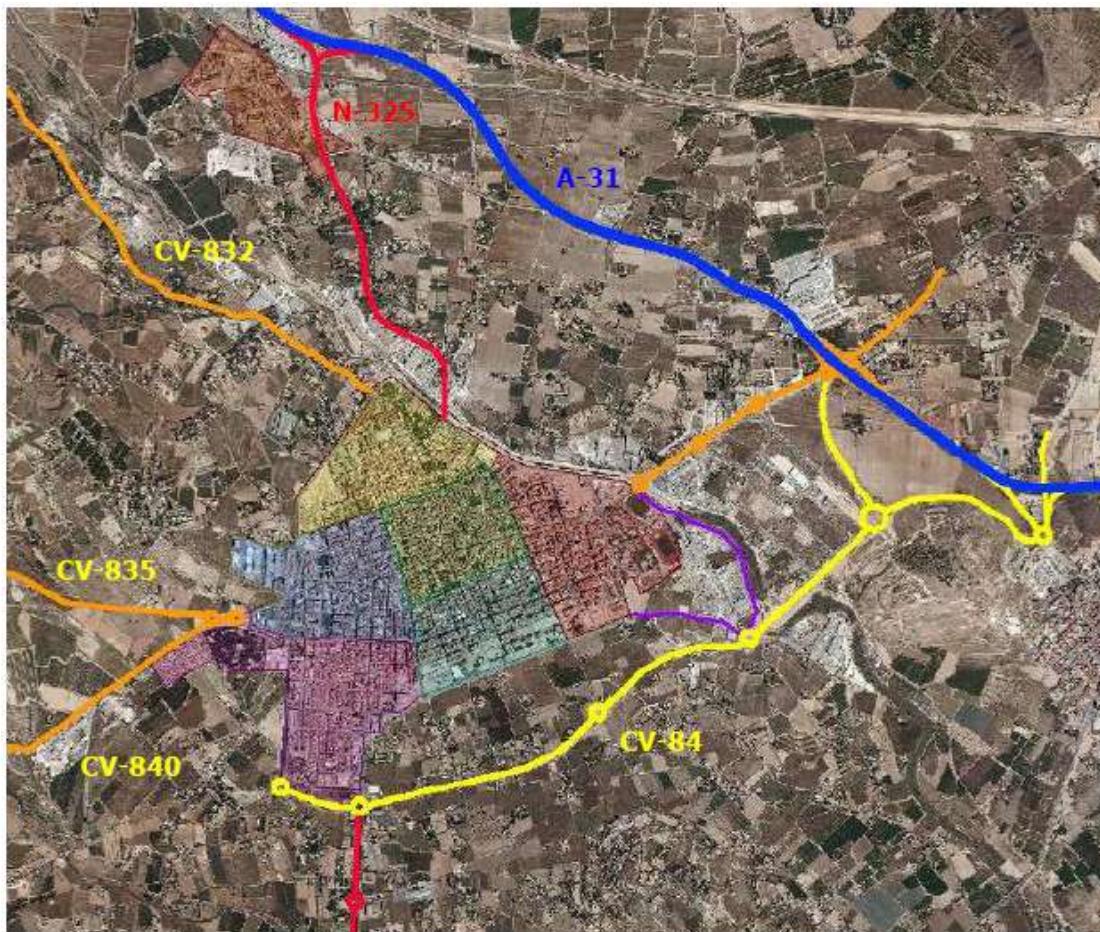


Imagen 4: Red viaria principal que rodea Novelda.

Fuente: PMUS de Novelda.

Así, tal como se refleja en la imagen precedente, el principal enlace de comunicación de Novelda es la N-325, junto con otras carreteras comarcales que interconectan al municipio con aquellas poblaciones vecinas. Asimismo, el uso funcional del territorio ha provocado que exista una gran cantidad de caminos en toda su zona agrícola, tanto pavimentados como no pavimentados.

Además, al norte del núcleo urbano se sitúa la estación ferroviaria Novelda-Aspe, con la que se provee de servicios de cercanías y media distancia, permitiendo la comunicación entre Novelda y las ciudades más importantes de la provincia.

Con respecto al tránsito vehicular urbano, Novelda se emplaza entre una confluencia de diversas carreteras de gran importancia tanto para el municipio como para la comarca. El tejido viario del municipio se constituye por diferentes tipos de calles, aglutinando avenidas urbanas y caminos rurales. Los ejes viarios que integran las vías de comunicación urbana y que estructuran la ciudad son:

Nombre	Longitud (m)	Sentidos	Carriles por sentido
Avda. de los Reyes Católicos	1.000	2	1
C/ Virgen de las Nieves	280	2	2
Avda. de les Corts Valencianes	980	2	2
Avda. Pérez Galdós	670	2	2
Avda. Río Vinalopó	960	2	1
C/ Cura González	1.100	2	2-1
Avda. Alfonso X el Sabio; Avda. de Elche; Avda. de la Constitución	1.800	2	2-1
C/ La Romana	400	2	1
C/ Cardenal Cisneros	200	2	1
C/ Emilio Cautelar; C/San Roque	480	1	1
C/ Sargento Navarro; C/Travesía	850	2	1
Avda. Pérez Beltrá	780	2	2-1
Paseo de los Molinos	430	2	1
C/ Don José Noguera; C/Padre Manjón; C/ Sentenero	1.050	2-1	1
C/ Santa Inés; C/ Santa Rosalía; C/ Pablo Casals	990	2-1	1
Avda. de la Libertad	400	2	2
C/ del Cid	450	2	1

Tabla 10: Entramado viario de Novelda.

Fuente: PMUS de Novelda.

En cuanto al **parque automovilístico**, según los últimos datos que ofrece la DGT sobre 2019, prevalecen los turismos frente al resto de vehículos, con el 74,08%, un dato muy superior al resto y que refleja la gran dependencia del automóvil por parte de la población.

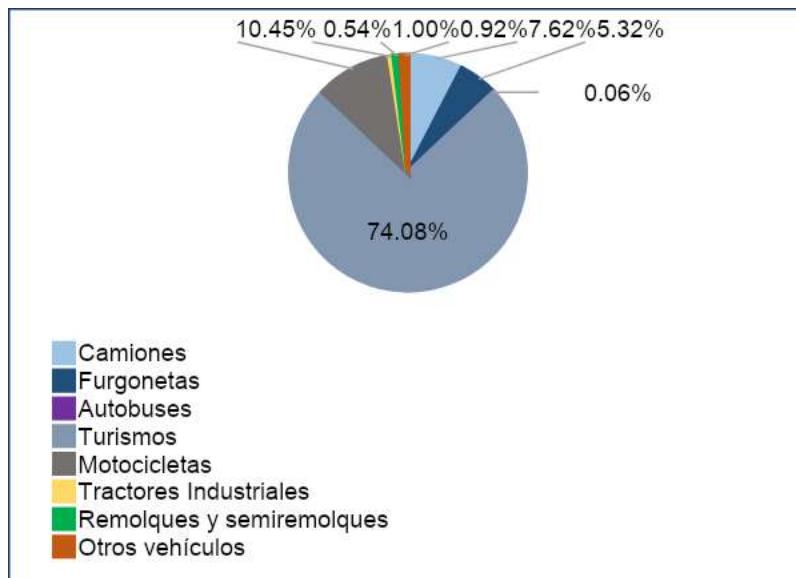


Gráfico 5: Parque de vehículos. Novelda. Año 2019.

Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

Si se analiza el tipo de combustible utilizado por el parque móvil, destaca que el 49,59% de los vehículos son diésel y el 49,22% gasolina. Esto conlleva un grave impacto ambiental derivado tanto de la contaminación ambiental (GEI) como de la contaminación acústica, además de resultar importantes alteraciones y transformaciones en el territorio. No obstante, que en 2020 se registraran en Novelda 43 vehículos eléctricos refleja el compromiso de la ciudadanía en reducir la contaminación, los gases de efecto invernadero y, en definitiva, su preocupación por instaurar una movilidad sostenible.

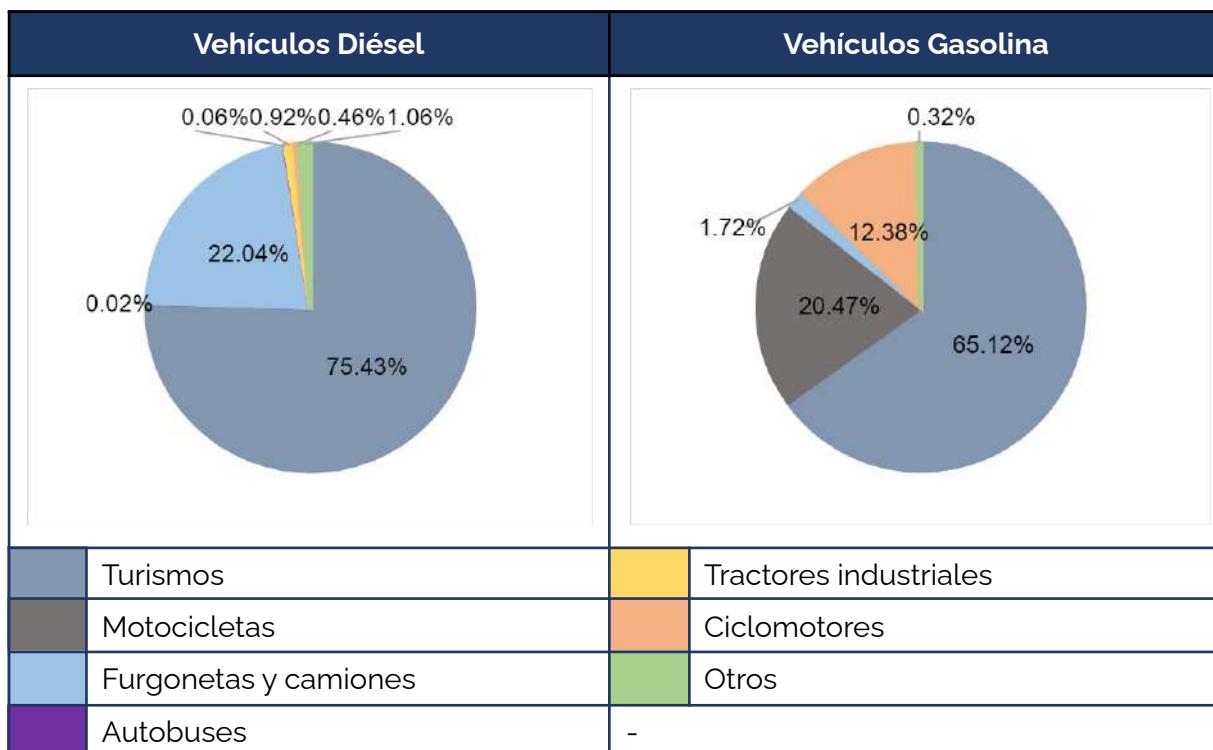


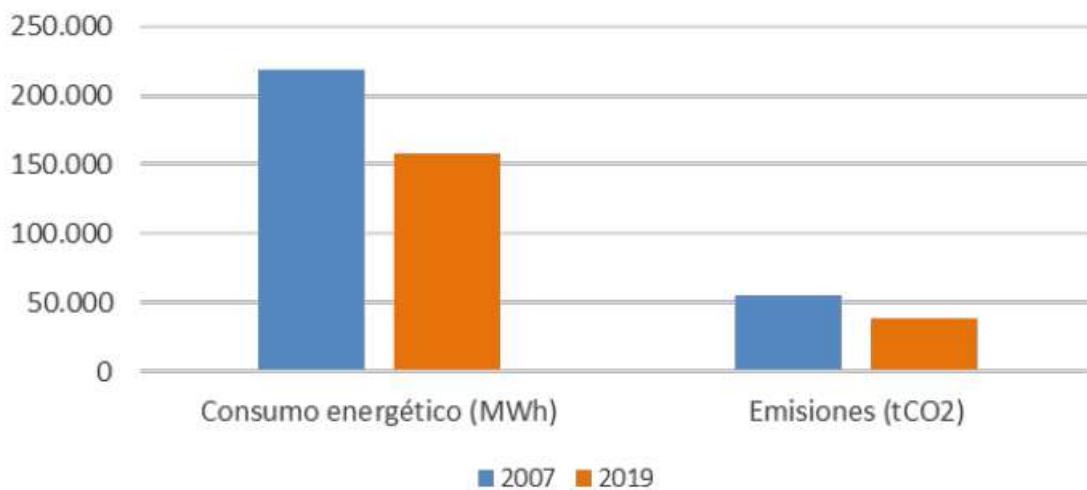
Tabla 11: Vehículos según tipo y carburante. Novelda. Año 2019.

Fuente: E.P. a partir de datos del PGEV.

Seguidamente, se presenta un resumen de la demanda energética y las emisiones en el sector de transporte total en el municipio de Novelda, recogido el PACES:

	Consumo de energía 2007		Emisiones 2007	
	MWh	%	tCO ₂	%
Electricidad	0	0,00	0	0,00
Gasóleo	140.651	64,53	37.554	67,56
Gasolina	72.427	33,23	18.034	32,44
Biocombustible	4.882	2,24	0	0,00
Total	217.960	100,00	55.588	100,00

	Consumo de energía 2019		Emisiones 2019	
	MWh	%	tCO ₂	%
Electricidad	32	0,02	14	0,04
Gasóleo	86.867	55,11	23.193	60,16
Gasolina	61.633	39,10	15.347	39,81
Biocombustible	9.106	5,78	0	0,00
Total	157.638	100,00	38.554	100,00



Flota municipal de vehículos:

	Consumo de energía 2007		Emisiones 2007	
	MWh	%	tCO ₂	%
Gasóleo	1.555	96,93	415	99,22
Gasolina	13	0,82	3	0,78
Biocombustible	36	2,25	0	0,00
Total	1.604	100,00	418	100,00

	Consumo de energía 2019		Emisiones 2019	
	MWh	%	tCO ₂	%
Gasóleo	211	53,24	56	58,17
Gasolina	163	41,04	40	41,83

Biocombustible	23	5.72	0	0,00
Total	396	100,00	97	100,00

Transporte público:

	Consumo de energía 2019		Emisiones 2019	
	MWh	%	tCO ₂	%
Gasóleo	110	93,00	29	100,00
Gasolina	0	0,00	0	0,00
Biocombustible	8	7,00	0	0,00
Total	118	100,00	29	100,00

Transporte privado y comercial:

	Consumo de energía 2007		Emisiones 2007	
	MWh	%	tCO ₂	%
Electricidad	0	0,00	0	0,00
Gasóleo	139.097	64,29	37.139	67,32
Gasolina	72.414	33,47	18.031	32,68
Biocombustible	4.846	2,24	0	0,00
Total	216.357	100,00	55.170	100,00

	Consumo de energía 2019		Emisiones 2019	
	MWh	%	tCO ₂	%
Electricidad	32	0,02	14	0,04
Gasóleo	86.546	55,08	23.108	60,13
Gasolina	61.470	39,12	15.306	39,83
Biocombustible	9.075	5,78	0	0,00
Total	157.124	100,00	38.428	100,00

Por tanto, en el sector del transporte, el Ayuntamiento de Novelda debe centrar la gran mayoría de sus esfuerzos para cumplir con los objetivos de 2030, continuando al mismo tiempo con las acciones de concienciación y el resto de medidas determinadas.

Accesibilidad

Analizar la accesibilidad del municipio es fundamental para comprender la movilidad actual, pues de ella depende la autonomía de las personas, capacidad de elección e interacción con el entorno y oportunidades de colaboración en las distintas actividades sociales y económicas.

Por ello, es necesario que Novelda se organice y coordine como un espacio para la coexistencia de su población en todos sus ámbitos para que, no sólo se trate de un cruce entre calles, espacios, áreas o infraestructuras, sino que el municipio se convierta en el compendio de todos esos entornos o espacios.

"La ciudadanía es principalmente un estatus conformado por el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. La no discriminación en el acceso a esos recursos, constituye la condición necesaria y suficiente de la ciudadanía" (Moreno, 2000).

La Guía para una Política Integral de Promoción y Gestión, recoge que el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes en igualdad de condiciones para todos implica lo siguiente:

Espacios públicos

Deben favorecer la convivencia, promoviendo la posibilidad de encuentro y relación de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.

Servicios públicos

Deben estar al alcance de todas las personas, para lo que las estructuras y las condiciones administrativas y legales se deben adecuar y adaptar a las necesidades de toda la población.

Productos y equipamientos

Deben estar a disposición de toda la ciudadanía garantizando la igualdad de condiciones de todos los ciudadanos en su uso y acceso, promoviendo para ello, la posibilidad de elección entre las diferentes posibilidades urbanas.

En el caso de Novelda se considera, por lo general, que la **accesibilidad** del municipio es **bueno** gracias a las diferentes remodelaciones que se han ido realizando en el municipio, como es el caso de la adaptación de aparcamientos para personas con movilidad reducida, mejora en la pavimentación, iluminación vial, y ensanchamiento de aceras, etc., lo que permite el uso, de manera independiente, con seguridad y confort, y una adecuada accesibilidad de la población en todo su territorio.

No obstante, tal como se recoge en el PACES de Novelda, en el caso de la trama urbana del casco histórico y el entorno del Ayuntamiento, presenta una disposición problemática, con calles estrechas, aceras insuficientemente anchas y problemas de accesibilidad.

Por último, se debe tener presente el **desarrollo funcional urbano en el futuro**, así como la tendencia demográfica y características de la población, con el que se garantice el acceso a todos los recursos básicos. Para ello, es importante que desde el ayuntamiento se continúen políticas y programas que aseguren el bienestar y la autonomía de la población, al igual que lidien con los diversos problemas de movilidad que puedan acaecer en el municipio, especialmente en aquellos relacionados con el uso mixto de la bicicleta, transporte público y privado, accesibilidad peatonal y aparcamiento.

2.2.4. Vivienda

En el Censo de Población y Viviendas de 2011, se acogen los últimos datos de edificios e inmuebles del municipio, donde sobresalen 14.448 inmuebles frente a 5.930 edificios. Si se analizan las viviendas según su tipología, se desglosan 10.003 viviendas principales, 1.705 viviendas vacías y 1.503 viviendas secundarias.

2.2.4.1. Distribución y tipología de la vivienda

Para poder realizar un correcto análisis de las viviendas existentes en el municipio, es muy importante conocer el año de construcción de estas. A continuación, se muestra el número de viviendas según el año de construcción y número de habitaciones:

Año de construcción	Cantidad	% Viviendas
Total	10.003	100,00%
Antes de 1900	166	1,66%
De 1900 a 1920	193	1,93%
De 1921 a 1940	349	3,49%
De 1941 a 1950	265	2,65%
De 1951 a 1960	840	8,40%
De 1961 a 1970	1.221	12,21%
De 1971 a 1980	1.825	18,24%
De 1981 a 1990	1.588	15,88%
De 1991 a 2001	1.314	13,14%
De 2002 a 2011	2.003	20,02%
No consta	240	2,40%

Tabla 12: N° de viviendas según año de construcción y nº de habitaciones. Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Tal como se observa en la tabla anterior, la mayoría de las viviendas del municipio fueron construidas durante el periodo 2002-2011, etapa correspondiente con la conocida “burbuja inmobiliaria” y que duró hasta finales de 2007 y principios de 2008. Ello conllevo importantes consecuencias socioeconómicas en la población noveldense, preponderando el paro y el endeudamiento. Por ende, se estima que, a partir de ese momento, el número de viviendas construidas comenzó a mermar. Estos datos se observarán de una manera más exhaustiva en el próximo Censo de Población y Viviendas de 2021.

Si se estudia la tipología de la vivienda en cuanto a accesibilidad, se observa la necesidad de la rehabilitación de viviendas con respecto a las nuevas exigencias de los hogares y [normativas](#).

	Edificios (%)	Inmuebles (%)
Accesible	25,53	19,71
Con ascensor	7,11	30,94
Con garaje	20,53	27,82
Con gas	6,29	13,83
Con tendido telefónico	93,40	96,90
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado	73,38	87,17
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales	26,36	12,57
Con agua caliente central	9,64	8,71

Tabla 13: Edificios e inmuebles según instalaciones.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

2.2.4.2. Distribución de los hogares

Los cambios demográficos comentados en apartados anteriores han implicado transformaciones en el tamaño y estructura de los hogares de Novelda. Unido a ello, el tamaño de los hogares se ha reducido a lo largo del tiempo, a la vez que la población envejece.

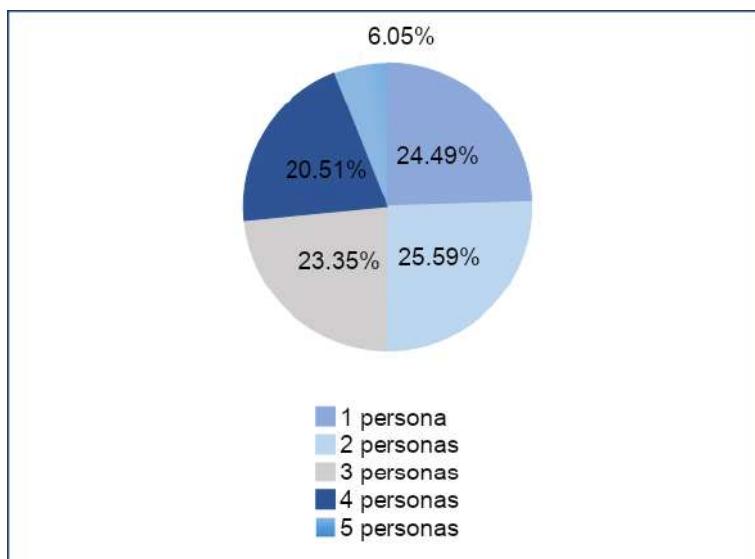


Gráfico 6: Hogares según tamaño. Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

De este modo, el Gráfico 6 muestra una equidad en cuanto a los hogares compuestos por una, dos y tres personas. Sin embargo, en el análisis se percata que los hogares con dos personas junto con los unipersonales comienzan a incrementarse, lo que refleja a su vez que los hogares reducen su tamaño ya que cada vez hay más población joven que opta por vivir sola.

Con respecto a la estructura del hogar, el 33,53% de los hogares están formados por una pareja con hijos en donde alguno de los hijos es menor de 25 años. A este grupo le siguen los hogares formados por parejas sin hijos (19,34%) y, en tercer lugar, los hogares con un hombre solo menor de 65 años (8,50%). Estos datos son el resultado de la reducción de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida y los cambios sociales relacionados con formación y profesión.

En cuanto al régimen de tenencia, la mayoría de las viviendas de Novelda son propias, por compra y totalmente pagadas. El motivo principal de ello es el nivel adquisitivo de la población.

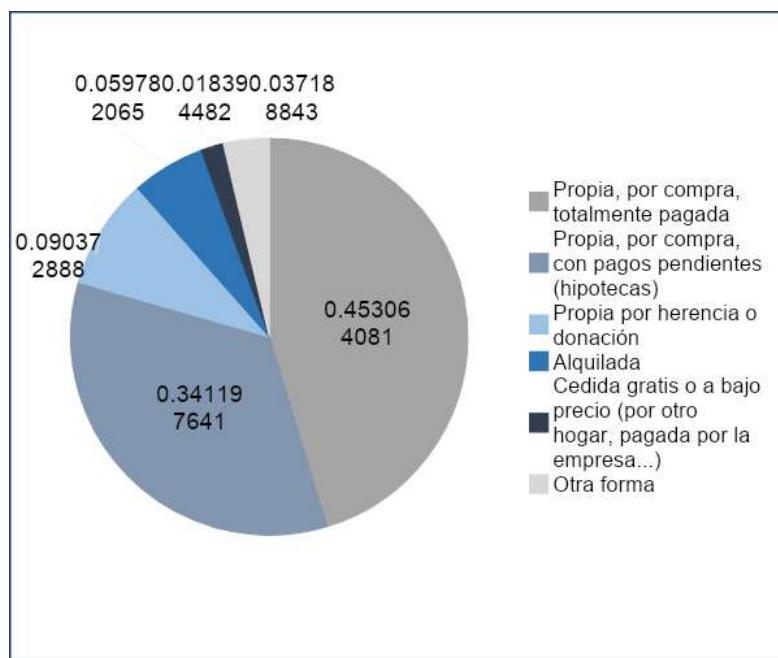


Gráfico 7: Régimen de tenencia de los hogares de Novelda.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

2.2.4.3. Transacciones inmobiliarias en el municipio

El análisis de las transacciones inmobiliarias es muy importante para conocer los aspectos sociales y económicos de la población del territorio, pues estos plasman los períodos de pre-crisis y post-crisis y, por tanto, sus repercusiones. Si se observa la evolución de las transacciones en Novelda a lo largo de la etapa del 2000, se contempla cómo esta se mantiene similar a la evolución de su población y la llegada de turistas extranjeros.

Por tanto, en las etapas económicas más benévolas la compra-venta de viviendas se posiciona en una situación más óptima, mientras que en los períodos de crisis se contempla una enorme caída. Esto se observa en el siguiente gráfico, el cual refleja una mayor cantidad de transacciones en la primera etapa del 2000 y una importante reducción de estas a partir de 2007. No obstante, con la recuperación económica, a partir del año 2014 las transacciones inmobiliarias comenzaron nuevamente a incrementarse.

Por el contrario, el coronavirus y las consecuencias de la pandemia han afectado al mercado inmobiliario del país, por lo que se proyecta que haya una caída de la compra venta de viviendas en el municipio, especialmente en las viviendas de obra nueva por su precio menos asequible.

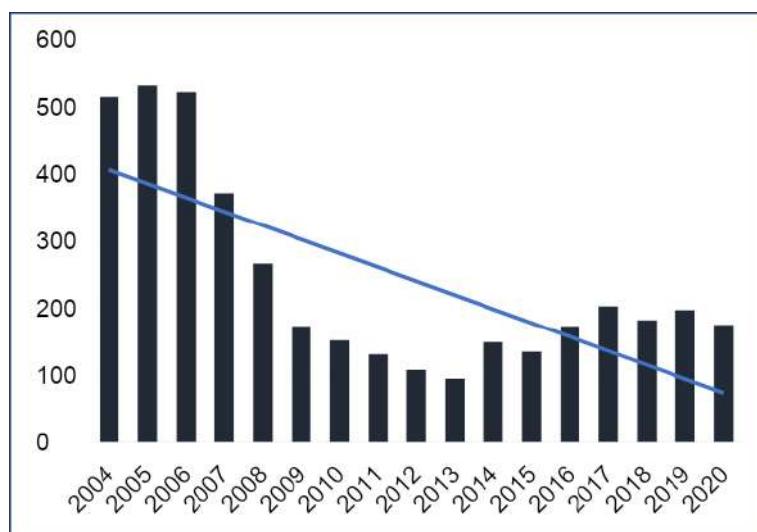


Gráfico 8: Transacciones inmobiliarias de viviendas en el municipio de Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos del MITMA.

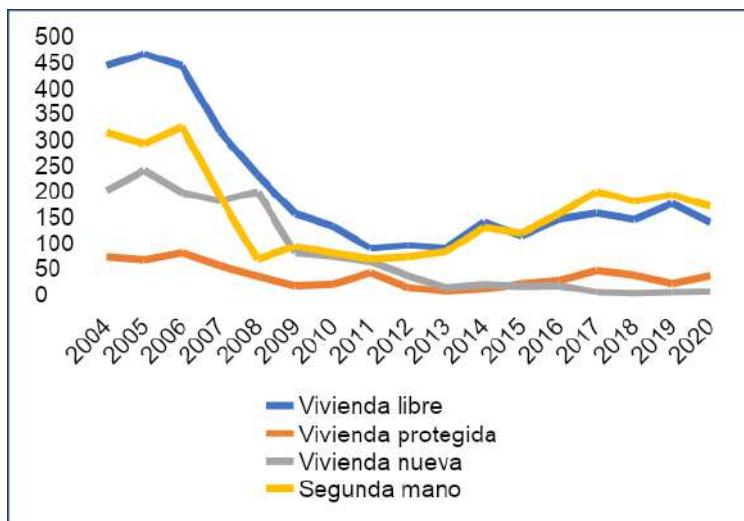


Gráfico 9: Transacciones inmobiliarias según tipología. Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del MITMA.

2.2.5. Infraestructuras verdes

Se define como Infraestructura Verde a una red estratégicamente planificada de espacios naturales y semi-naturales y otros elementos ambientales diseñados y gestionados para ofrecer una amplia gama de servicios de los ecosistemas. Incluye espacios verdes (o azules si se trata de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos en áreas terrestres (naturales, rurales y urbanas) y marinas (Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa. Comunicación de la Comisión Europea, 2013).

La **Comisión Europea** considera la Infraestructura Verde como una herramienta de eficacia probada que aporta beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones naturales y que ayuda a comprender el valor de los beneficios que la naturaleza proporciona a la sociedad humana y a movilizar inversiones para sostenerlos y reforzarlos.

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA, 2014) propone una metodología de acercamiento multiescalar para la identificación de los elementos de la Infraestructura Verde, dependiendo de los objetivos que se persigan:

- **Ánálisis a nivel de paisaje** (resolución de 1 km): se identifican y cartografían elementos de la Infraestructura Verde o funciones y servicios de los ecosistemas.
- **Ánálisis a escala local** (recomendada <100 m): se identifica la Infraestructura Verde de carácter urbano como parques y zonas verdes, entre otros.

Dadas las características de Novelda, se realiza un análisis de la Infraestructura Verde a escala local. Los parques del municipio se clasifican a continuación:

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m ²)		
		Cubierta	Aire libre	Solar
SALVADOR CANALS (LA ESTACIÓN)	JARDINES	0	531	531
AMELIA GALDÓS	PARQUE URBANO	0	617	617
CEMENTERI VELL	PARQUE URBANO	0	1833	1833
GLORIETA	PARQUE URBANO	0	4566	4566
PZA. STA. M. ^a MAGDALENA	JARDINES	0	3534	3534
LA GARROVA	PARQUE URBANO	0	4617	4617
PZA. SANCHIS GUARNER	JARDINES	0	1166	1166
PARQUE DEL OESTE	PARQUE NO URBANO	367	41107	41474
PARQUE PABLO IGLESIAS	PARQUE URBANO	0	3231	3231
8 DE MARZO	JARDINES	0	1246	1246
9 DE OCTUBRE	JARDINES	0	2377	2377
RODRIGUEZ DE LA FUENTE	JARDINES	0	1058	1058
PZA. JOAN FUSTER.	JARDINES	0	1208	1208
PZA. DE SAN LAZARO	JARDINES	0	1753	1753
PARQUE AUDITORIO	PARQUE URBANO	0	3231	3231
PARQUE DE LAS ESPECIAS	PARQUE URBANO	0	3455	3455
PARQUE DE LA PIEDRA	PARQUE URBANO	0	1959	1959
PARQUE DE LA UVA	PARQUE URBANO	0	2262	2262
UNION MUSICAL LA ARTISTICA	PARQUE URBANO	0	3793	3793
UNICEF	PARQUE URBANO	0	577	577
PLAZA DEL PILAR	PARQUE URBANO	0	542	542

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m²)		
		Cubierta	Aire libre	Solar
PARQUE CALLE GALICIA	PARQUE URBANO	0	357	357
PARQUES EL FOSSAR	PARQUE URBANO	0	2329	2329
LA REPUBLICA	PARQUE URBANO	0	1257	1257
RAVONIS	PARQUE URBANO	0	3270	3270
PARQUE CARMENCITA	PARQUE URBANO	0	1072	1072
BANCAL FONDO	PARQUE URBANO	0	3556	3556
L'ALAMEDA	PARQUE URBANO	0	1972	1972
PRIMER DE MAIG	PARQUE URBANO	0	1095	1095
PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO	OTROS	160	1847	2007
WIFREDO RIZO CANTÓ	PARQUE URBANO	0	753	753
PLAZA SANTA TERESA DE JORNET	PARQUE URBANO	0	750	750
TREMECEN	PARQUE URBANO	0	542	542
GARROFERETS	PARQUE URBANO	0	861	861
ZONA VERDE XIRITXOLA	OTROS	0	39205	39205
DONANTES DE SANGRE	PARQUE URBANO	0	1022	1022
ZONA VERDE PLAN PARCIAL CEMENTERI VELL	JARDINES	0	2219	2219
PARQUE VICTIMAS DEL TERRORISMO	PARQUE URBANO	0	6848	6848
FISCAL SOLEDAD CAZORLA	PARQUE URBANO	0	956	956
ZONA RECREATIVA LA MOLA	OTROS	0	1000	1000
PARQUE UNIÓN FRUTERA	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
PARQUE SALVADOR SÁNCHEZ ARNALDOS	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
PARQUE LES DESES	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Tabla 14: Parques de Novelda.
Fuente: EIEL y Ayto. Novelda.



ÁMBITO ECONÓMICO

2.3. Ámbito económico

DATO E INDICADOR DESCRIPTIVO	VALOR
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS	
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	11,6
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	32,25
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	7,78
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	48,37
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	5,21
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	16,76
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	8,15
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	69,88
D.28. TASA DE PARO	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	13,33
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	40,45
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	55,27

2.3.1. Análisis económico

El Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (CNAE-2009) recoge que, en 2020, el sector agrícola era el que absorbía la mayor parte de los contratos (38,74%), seguido por el sector servicios (33,43%), industrial (19,02%) y, en último lugar, el sector de la construcción (8,82%). No obstante, el sector servicios ha sido el que hasta 2018 se había mantenido en primer lugar en cuanto a número de contratos.

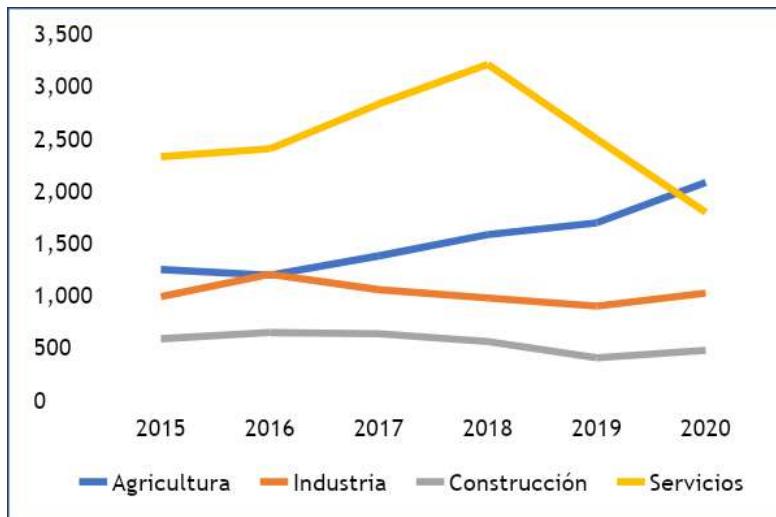


Gráfico 10: N° de contratos por sector de actividad.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Estos datos muestran la importancia de la agricultura en la economía de la población, acentuando a Novelda como capital agrario-comercial de la comarca, especialmente por su D.O.P. y su alta demanda laboral durante la campaña de embolsado de uva en la estación de verano o recogida y envasado de uva a final de año.

Uno de los principales retos de la agricultura es respetar las exigencias medioambientales y analizar todos sus procesos, especialmente aquellos encaminados al consumo de inputs y que pueden suponer graves impactos.

Conjuntamente, otras actividades industriales como el mármol o la elaboración de especias, otorgan un gran valor de identidad al municipio y su población. No obstante, se trata de actividades económicas con dependencia estacional, lo que repercute en el tipo de jornada laboral e, indirectamente, en el estancamiento de los salarios, precariedad, inestabilidad laboral y económica, y pérdida de bienestar y calidad de vida.

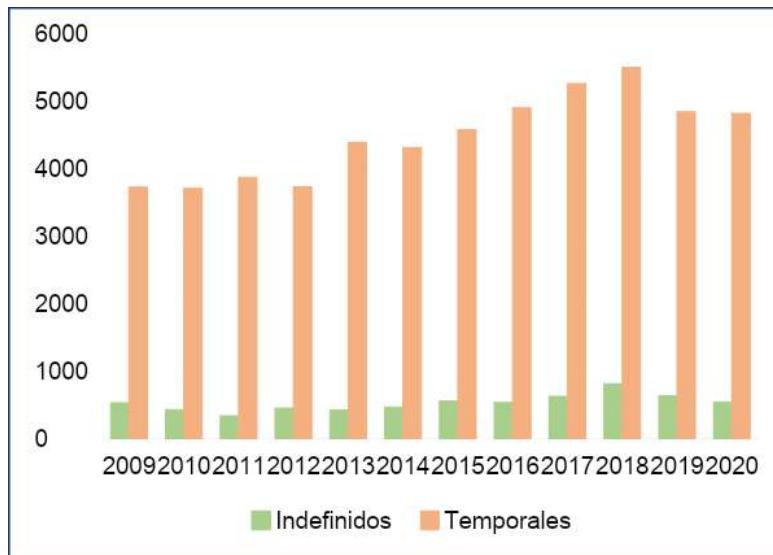


Gráfico 11: Contratos según tipo de jornada (%). Periodo 2009-2020.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

No obstante, esto no repercute de manera muy negativa en la renta bruta media de la población de Novelda, pues esta se sitúa en 21.442€ ([Agencia Tributaria](#)), lo que coloca al municipio en el puesto número 929 de la renta bruta declarada en España y en el 53 a nivel autonómico, lo que conlleva consecuencias económicas positivas sobre el municipio. La distribución de la renta es la siguiente:

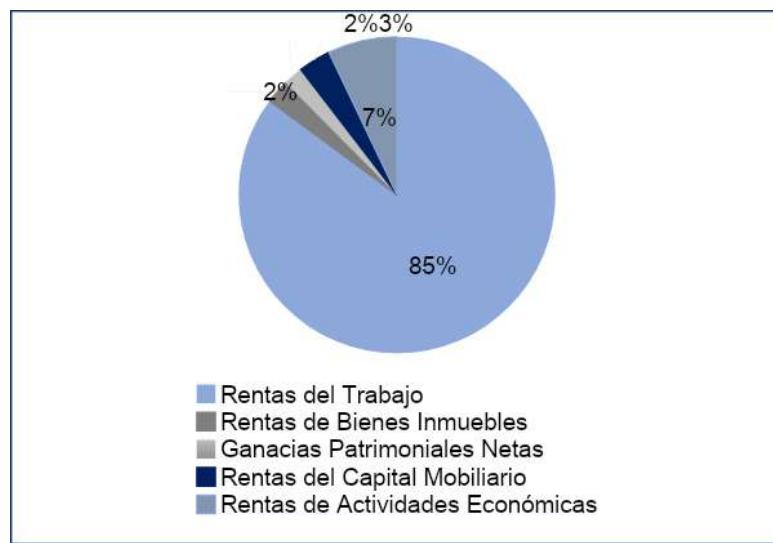


Gráfico 12: Distribución de la renta. Novelda. Año 2018.

Fuente: E.P. a partir de datos de la AEAT.

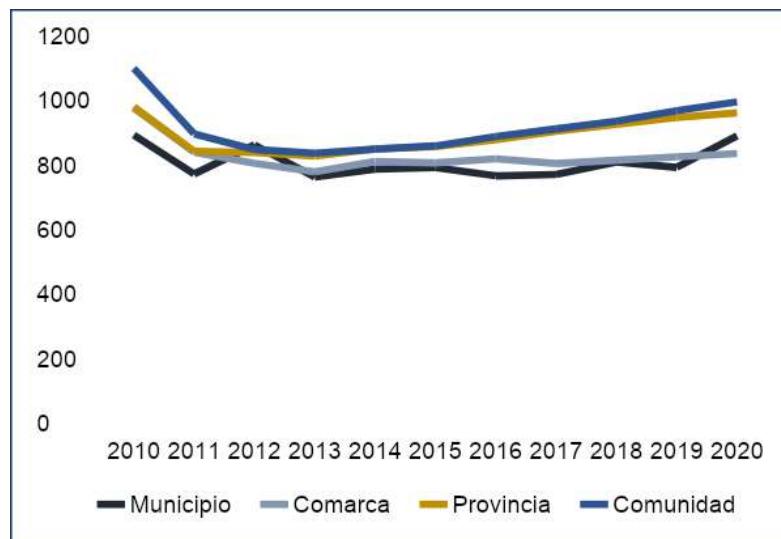


Gráfico 13: Comparativa del presupuesto medio por habitante.

Fuente: E.P. a partir de datos del PI de ARGOS.

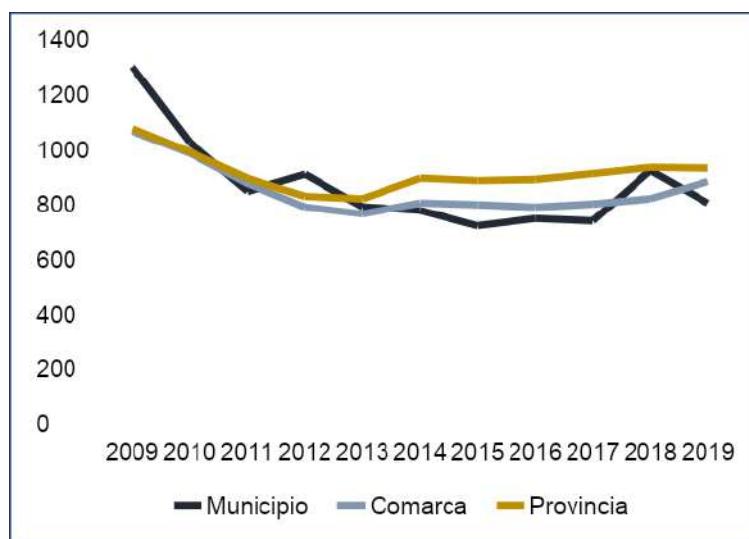


Gráfico 14: Gasto medio por habitante.

Fuente: E.P. a partir de datos del PI de ARGOS.

Sin embargo, si se estudia la deuda viva, se observa cómo la del municipio se sitúa bastante por encima del resto de áreas geográficas. Esto se debe a la crisis económica y, por ende, al endeudamiento, lo que ha hecho que se reduzcan los recursos de la administración local y, por tanto, a que el incremento de costes sea mayor.

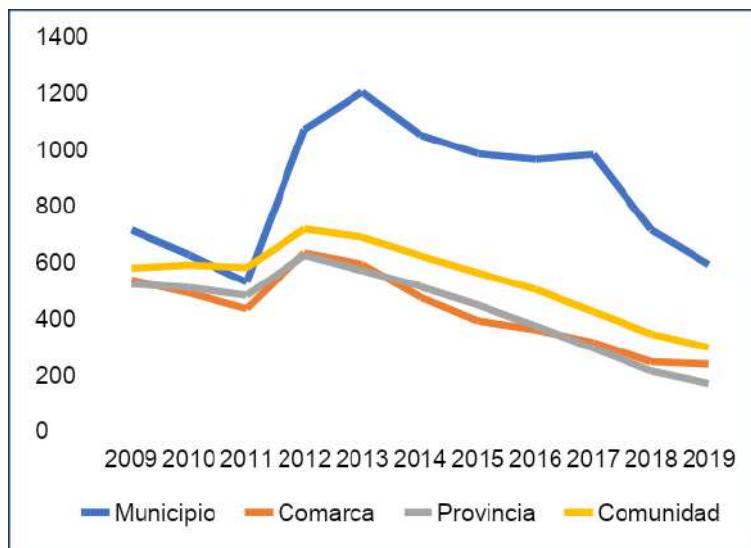


Gráfico 15: Comparativa deuda viva (euros/habitante).

Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PI de ARGOS.

Análisis de los sectores económicos

- Agricultura

La agricultura noveldense se distingue del resto de territorios por su especialización en el monocultivo de la uva de mesa y sus dos variedades: Aledo e Ideal, donde además se trata de la única uva de mesa con Denominación de Origen, reemplazando así la agricultura tradicional de secano por una de regadío moderna. Esto ha propiciado un incremento de mayoristas en almacenes, cooperativas y sociedades agrarias de transformación, lo que ha convertido a Novelda en, además de capital agrario-comercial de la comarca, en municipio pionero en transformaciones y renta agraria.

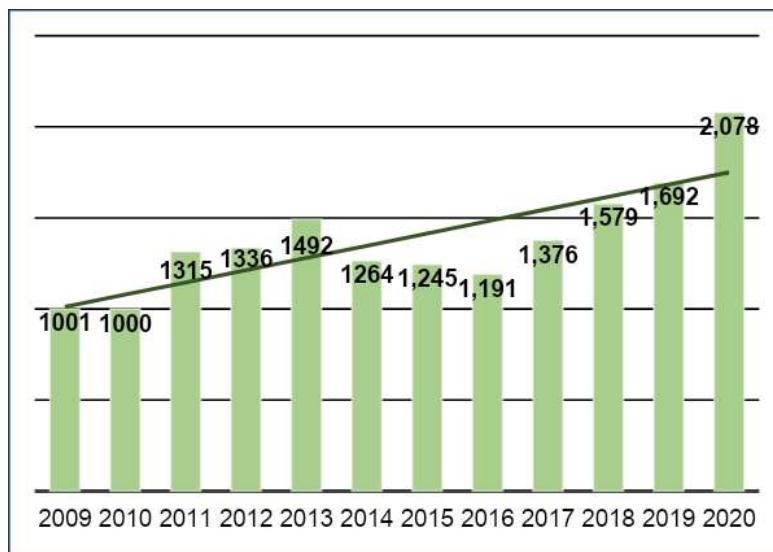


Gráfico 16: Contratos en agricultura. Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

- Industria

La actividad industrial más importante es la fabricación y elaboración de mármol y piedra natural. Asimismo, otra actividad de peso es la agroalimentaria, donde prevalece el envasado y la comercialización de especias, condimentos e infusiones. La gran producción de ambos subsectores ha generado una importante cantidad de empleo:

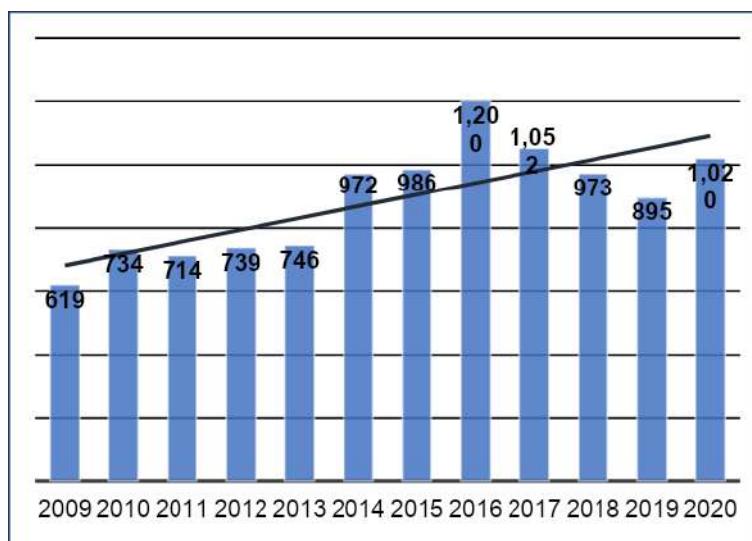


Gráfico 17: Contratos en el sector industrial. Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

- **Construcción.**

Con motivo de la crisis económica y la caída de compra-venta de viviendas, el sector de la construcción se desplomó desde 2016, agrupando a menor cantidad de población activa. No obstante, el número de empresas sí se ha incrementado en los últimos años, situándose por encima del sector agrícola y comprendiendo en 2015, 66 empresas y, en el último trimestre de 2020, 78.

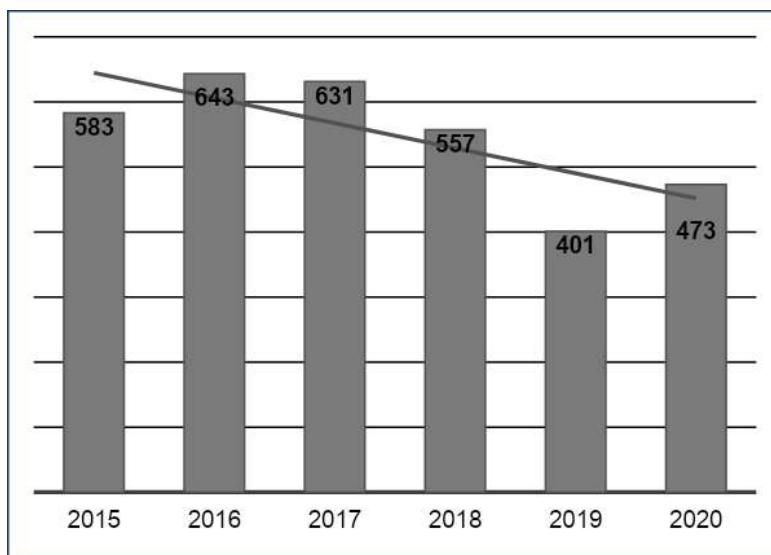
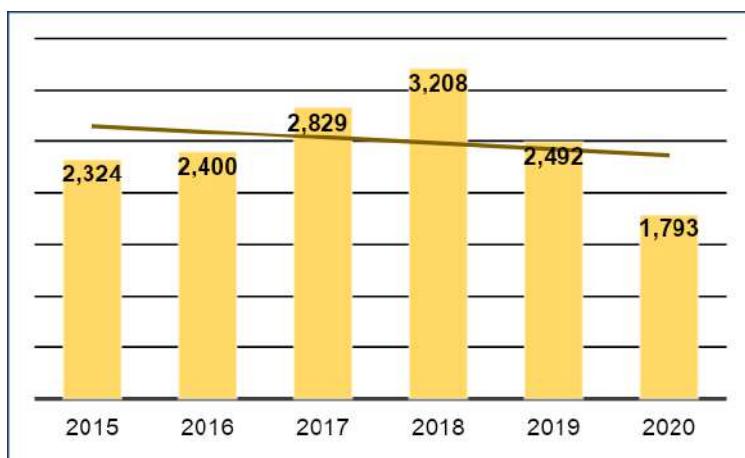


Gráfico 18: Contratos en construcción. Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

● Servicios

El sector servicios posee un peso importante en la economía local, aglutinando la mayor cantidad de empresas en 2020 (67,86%). No obstante, los contratos han tenido ligeras caídas y subidas desde 2015 debido principalmente al incremento de la demanda de empleo de otros sectores económicos.



Si se analiza la oferta municipal de hostelería y turismo, se observa que Novelda se diferencia del resto de municipios alicantinos por situarse en el interior de la provincia, destacando una baja oferta turística, donde se distinguen tres empresas de turismo activo y tan sólo un hotel con una ocupación de 26 plazas. Sin embargo, tal como se recoge en el documento *“Novelda: Desarrollo & Vanguardia”*, el turismo es un punto fuerte por su patrimonio cultural y arquitectónico modernista.

Asimismo, la *oferta turística* de Novelda se singulariza del resto por sus visitas guiadas a canteras, parque del oeste, bodegas, degustaciones gastronómicas, campos de uva y procesos de elaboración de especias, reuniendo un importante número de visitantes a pesar de la reducida promoción y escasa oferta de restauración (25 restaurantes).

En el análisis económico es importante destacar que, si se analizan en profundidad los contratos en cada sector según sexo, se observan discriminaciones por razones de sexo ya que, según los últimos que ofrece el PEGV del cuarto trimestre de 2020 sobre afiliaciones a la seguridad social, los sectores de industria (67,86%) y construcción (83,61%) aglutinan mayoritariamente a hombres, mientras que en agricultura (50,64%) y servicios (51,52%) predominan las mujeres de una manera más equitativa.



ÁMBITO AMBIENTAL

2.4. Ámbito ambiental

2.4.1. Hidrología

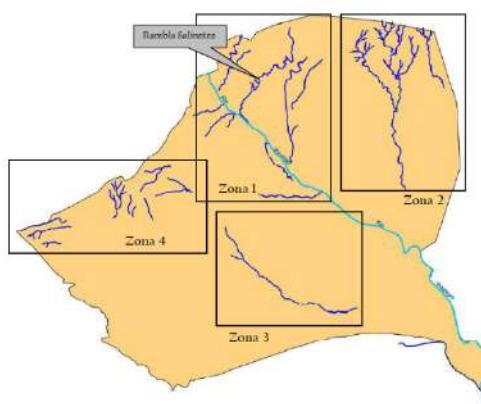
Novelda se localiza dentro de la demarcación de la **Confederación Hidrográfica del Júcar**, siendo el río Vinalopó su principal cuenca de área y en la que varían sus caudales dependiendo de la época del año.

La demarcación se mantiene principalmente por la aportación del agua de lluvia, transcurriendo superficialmente y de manera temporal por las distintas redes de drenaje de la zona. Asimismo, como resultado de las precipitaciones, en los acuíferos aluviales se puede observar el incremento del nivel piezométrico.

Los sistemas de explotación de la Confederación Hidrográfica del Júcar los distingue la **Agenda 21 Local de Novelda** de la siguiente manera:

SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA CUENCA DEL JÚCAR	
	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Cuencas comprendidas	Ríos Monnegre, Rambla de Rambuchar y Vinalopó.
Recursos hídricos	Bajos, con respectos a la demanda.
Sistema de Explotación	Vinalopó Alacantí
CUENCA DEL RÍO VINALOPÓ	
Longitud	81,2 km
Superficie de la cuenca	1.691,7 km ²
Caudal medio	0,85 m ³ /s

RED HIDROGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE NOVELDA



RÍO VINALOPÓ

Eje principal que atraviesa Novelda de Norte a Sur. Aproximadamente, discurre sobre el municipio 13 km de su longitud, al mismo tiempo que reúne aportes hídricos de ríos y ramblas.

ZONAS

Zona 1	Comprendida por cauces que drenan sus aguas directamente del Vinalopó. Generalmente, tienen su origen en zonas de media ladera. En el transcurso de Salinetes se encuentran cuantiosos Clots, "piscinas" naturales con alta salinidad.
Zona 2	Comprende a los barrancos que recogen las aguas de precipitación y descienden de la vertiente SO de Sierra de Cid, para confluir en un cauce único que discurre, al oeste de Serreta Larga, hasta perderse poco más al sur, en la zona de cultivo.
Zona 3	Esta zona incluye los pequeños cursos asociados a las zonas de cultivos que descienden y circulan en dirección NW-SE, perdiéndose sus aguas en los mismos.
Zona 4	Constituida por los barrancos que descienden desde las sierras del Nor-Oeste municipal. Destacan los barrancos que desciende de Cerro Béties, destacando entre ellos el Barranco de campana.

Sin embargo, el vertido incontrolado de residuos y aguas residuales, al igual que la ubicación de escombreras junto a los bordes de los ríos, suscita la *pérdida de calidad del agua* y la *contaminación hídrica*, incrementando el riesgo de merma de biodiversidad, ecosistemas, y repercutiendo negativamente sobre el bienestar humano.

De ahí que, recientemente, la concejalía de Medio Ambiente haya denunciado la contaminación que sufre el río Vinalopó, exigiendo a la Confederación Hidrográfica del Júcar que se examinen los parámetros de los vertidos que llevan a cabo desde la depuradora mancomunada de los municipios de Elda, Petrer, Monóvar y Sax.

Para liberar la contaminación del río, se hace necesario:

- Lograr la gestión racional sostenible de los productos químicos y los desechos a lo largo de todo su ciclo de vida y reducir su liberación en los recursos hídricos.
- Aminorar la producción de desechos para proteger al medio ambiente (4R).



Con el objetivo de afrontar los problemas hídricos existentes, desde el Ayuntamiento se han estudiado a lo largo del tiempo distintas alternativas para solventarlos. Ejemplo de ello es el proyecto: "Colectores generales y EDAR de Novelda y Monforte del Cid (Alicante)", hecho realidad desde el año 2009.

La CHJ, en colaboración con la Generalitat Valenciana, ha emprendido actuaciones destinadas a corregir los desequilibrios existentes y a mantener las disponibilidades de los recursos mediante un conjunto de actuaciones, destacando:

- ✓ Plan de modernización de regadíos, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la aplicación del agua, su uso y consumo.
- ✓ Mejora de la eficiencia de las redes urbanas de distribución.
- ✓ Aporte de nuevos recursos, mediante la construcción de plantas desaladoras en las zonas costeras y el incremento de la reutilización de las aguas residuales tratadas.
- ✓ Aportes de recursos excedentarios de la cuenca del Júcar y trasvasados mediante el Trasvase Júcar-Vinalopó.

Asimismo, en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, correspondiente al ciclo de planificación 2021-2027, y el cual se encuentra actualmente pendiente de aprobación, en el adelanto de su contenido (24 de enero de 2020, el BOE publicó el anuncio que notificaba la apertura del período de consulta pública del Esquema de Temas Importantes (EpTI) del Plan Hidrológico de la DHJ, correspondiente al ciclo de planificación 2021-2027), se establecían entre otros aspectos:

- Tema 2. Alteraciones hidromorfológicas: En este apartado se incluye como actuación priorizada las encaminadas a la restauración y recuperación ambiental del río Vinalopó, donde se plantea una restauración integral de su cauce. Se plantea un proyecto concreto de *"Restauración y mejora de la calidad de la vegetación de ribera en el río Vinalopó"*, con una inversión prevista de 8,687 millones de euros.
- Tema 6. Contaminación urbana e industrial. En este tema se destaca el gran desarrollo urbano y presión humana que sufre la demarcación, con 6 millones de habitantes, con un total de 475 hm³ de vertidos anuales, de las que 446 hm³ corresponden a las grandes infraestructuras (central de ciclo combinado o desalinizadoras). Se plantea en este apartado el tratamiento adecuado de las aguas residuales urbanas, incluyendo la EDAR del Valle de Vinalopó (Elda, Petrer, Monóvar y Sax). Recientemente se ha presentado el proyecto de renovación completa y mejora de la EDAR de la Mancomunidad del Vinalopó.

Asimismo, recientemente, la Conselleria de Agricultura, Transición Ecológica, Emergencia Climática y Transición Ecológica, en fecha 27 de enero de 2021, presentó el Estudio de Alternativas para la Restauración Integral del Vinalopó.

Por lo tanto, destacar que **el río Vinalopó conforma uno de los sistemas naturales más peculiares de la provincia de Alicante, teniendo una importancia ambiental, social e histórica en Novelda fundamental**, produciéndose un cambio muy significativo en estos últimos 20 años en el estado del río, que se venía maltratando desde el inicio de la potente industrialización del municipio en el pasado siglo XX, con tres hitos fundamentales:

- Eliminación de los vertidos industriales al río (1990-2000).
- Adecuación ambiental del Río Vinalopó a su paso por Novelda (2007), con la renaturalización del tramo urbano.
- Construcción y puesta en funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Urbanas (E.D.A.R.) de Novelda – Monforte del Cid (2009).

2.4.2. Patrimonio natural y cultural

LEGISLACIÓN VIGENTE

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, Ley del Patrimonio Histórico Español.

Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.

La legislación mencionada hace hincapié en la necesidad del inventariado y **catalogación de bienes y espacios protegidos**, comprendiendo aquellos de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico y los que incorporen un ambiente característico o tradicional.

Novelda, además de declarar ***Clots de la Sal y monte de la Mola como Paraje Natural*** (Decreto 54/2021, de 16 de abril, del Consell, de declaración del paraje natural municipal para el enclave denominado <Clots de la Sal y monte de la Mola>), reúne diversos bienes de gran valor:

BIENES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NOVELDA	
BIENES INMUEBLES ETNOLÓGICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICOS	
Nombre	Tipología
Casa Cueva	Arquitectura civil
Casa de Labor	Patrimonio agrícola
Casetas de Peones	Equipamientos colectivos
Lápida conmemorativa	Patrimonio ritual
Mojón de término	Equipamientos colectivos
Mojón de término municipal	Equipamientos colectivos
Villa Trigueros	Arquitectura civil

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

Nombre	Tipología	Cronología
Castillo de la Mola	Castillo	Bronce-Medieval
Casa Paus-El Trial	Hábitat	Campaniforme
Casa Roma o el Pau de la Neu	Hábitat	Edad del Bronce
El Campet-La Regalissia	Hábitat	Ibérico-Romano
El Puntal de Bartolo	Hábitat	Edad del Bronce
El Sambo-Collado de Novelda	Hábitat	Bronce-Medieval
Fuente de la Reina o Caudete	Hábitat	Ibérico
La Esparraguera	Hábitat	Bronce Final
La Morachel	Hábitat	Romano
Ledua-Heredades	Hábitat	Neolítico
Cova els Solsits	Indret	Calcolítico
El Azud	Hábitat	Edad del Bronce
El Montagut	Hábitat	Edad del Bronce

ELEMENTOS DE INTERÉS CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS SUBSIDARIAS

Castillo de la Mola
Monumento a Jorge Juan
Casa Museo Modernista
Villa
Casa Cruz Roja Española
Edificio y Jardines del Casino
Ayuntamiento
Casa del Jubilado
Capilla Mira Abad
Iglesia de San Pedro
Ermita de Sant Roc
Grupo Escolar Gómez Navarro
Santuario Santa María Magdalena
Molí d'Espuig



Imagen 5: Santuario de Sta. María Magdalena.

Fuente: Página web del Ayto. de Novelda.

EDIFICIOS DE VIVIENDAS CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

Calle	Número	Calle	Número
Emilio Castelar	3	Maestro Segura	12
Emilio Castelar	22	Maestro Segura	14
Emilio Castelar	35	Maestro Segura	16
Jaime II	28	Pelayo	14
Jaime II	30	Plaza de San Vicente	3
José Luis Gómez Nava	2	San Isidro	20
José Luis Gómez Nava	4	San Isidro	24
José Luis Gómez Nava	6	Sirera y Dara	25
Mayor	6	Francisco Santo	8
Mayor		Mayor Esq. Méndez Núñez	6
Maestro Segura	6	-	-

**PANELES DEVOCIONALES CERÁMICOS CONTEMPLADOS EN LAS
NORMAS SUBSIDIARIAS**

ID	Dirección
PC1	Calle Gran Capitán 15
C2	Calle Sentenero 39
PC3	Calle Sirera y Dara 10
PC4	Calle Calderón de la Barca 5
PC5	Calle Agustina de Aragón 13
PC6	Calle Sentenero 45
PC7	Calle Sentenero 64
PC8	Calle Sentenero 82
PC9	Calle Méndez Núñez 9
PC10	Calle Víctor Pradera 20
PC11	Calle San Isidro 18
PC12	Calle San Roque 28
PC13	Calle San Roque 32
PC14	Calle Daoiz y Velarde 38
PC15	Calle Daoiz y Velarde 52
PC16	Calle Daoiz y Velarde 6
PC17	Calle Sirera y Dara 25
PC18	Calle Francisco Santo 54
PC19	Calle Vásquez de Mella 12
PC20	Calle San Pedro 44
PC21	Calle San Rafael 13
PC21	Plaza de Santa María Magdalena
PC22	Calle Covadonga 18
PC23	Plaza de España 2
PC24	Calle Mayor 37
PC25	Calle Travesía 25
PC26	Calle Fray Luis de León 2
PC27	Calle Agustina de Aragón 2
PC28	Calle Víctor Pradera 6
PC29	Calle Tradición 14

PC30	Calle de la Santa Faz 16
PC31	Calle Alcalde Manuel Alberola
PC32	Calle Hernán Cortés 15
PC33	Calle Almoina 28
PC34	Calle Santa Teresa 13
PC35	Calle Joanot Martorell 3
PC36	Calle San José 35
PC37	Calle San José 19
PC38	Calle San José 25
PC39	Plaza de los Santos Médicos 1
PC40	Plaza de Santa María Magdalena s/n

2.4.3. Biodiversidad y recursos naturales

La biodiversidad y los ecosistemas conceden una gran cantidad de bienes y servicios esenciales para el bienestar humano y, por tanto, para el desarrollo socioeconómico del municipio. No obstante, el crecimiento económico ha supuesto una **importante presión** sobre el patrimonio natural y la biodiversidad. Por ello, se hace necesario avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo centrado en la economía verde y en el uso eficiente de los recursos naturales.

Desde el punto de vista geobotánico, Novelda pertenece al sector Alicantino de la Provincia biogeográfica Murciano-Almeriense, en el piso termomediterráneo superior, con ombroclima semiárido-seco.

En el *Plan General Estructural de Novelda* se distinguen los siguientes activos naturales:

VEGETACIÓN
UNIDADES DE VEGETACIÓN Y ESPECIES A DESTACAR
VEGETACIÓN RUDERAL
Vegetación nitrófila y halonitrófila, destacando: <i>Piphtatherum miliaceum</i> , <i>Avena barbata</i> , <i>Hyparrhenia hirta</i> , <i>Thymelaea hirsuta</i> , <i>Artemisia herba-alba</i> , <i>Salsola genistoides</i> , <i>Salsola vermiculata</i> , y <i>Euphorbia sp.</i>
PINAR

VEGETACIÓN

Pino carrasco (*Pinus halepensis*). Los elementos arbustivos que componen el lentiscar son el lentisco, coscoja, palmito, espino negro y enebro de la miera, entre otros.

ESPARTAR-TOMILLAR

Paisaje vegetal: Espartizales: *Lapiedro martizenzii* – *Stipetum tenacissimae*, *Helictotricho filifolii* – *Stipetum tenacissimae*. Destaca el *Stipo tenacissimae* – *Sideritidetum leucantha*), junto a estepetas, coronilla de fraile, zamarillas, siempreviva de monte, romero y romero marcho.

VEGETACIÓN DE YESOS

Thymo moroderi – *Teucrietum libanitidis*. Especies a destacar: *Thymus moroderi*, *Teucrium libanitis*, *Herniaria fruticosa*, y *Helianthemum squatum*.

VEGETACIÓN DE CAUCES

Destacan tarayales subhalófilos de *Tamarix canariensis* (*Agrostio stoloniferae* – *Tamaricetum canariensis*), carrizales (*Phragmition communis*) y halófilo de *Tamarix boveana*.

ESPECIES DE FLORA DE INTERÉS

Limonium parvibracteatum

Biscutella lucentina

Centaurea spachii

Sideritis leucantha subsp. *leucantha*

Teucrium buxifolium subsp. *rivasii*

Teucrium carolipaui subsp. *carolipaui*

Teucrium libanitis

Thymelaea tartonraira subsp. *valentina*

Thymus moroderi

En base a la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre, se identifican los siguientes hábitats naturales de interés comunitario:

HÁBITATS NATURALES DE INTERÉS COMUNITARIO

HÁBITAT	TIPO
Costeros y vegetaciones halofíticas	Hábitat: 1430. Matorrales halonitrófilos (Pegano – Salsoletea)
	Hábitat: 1520. Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)

Matorrales esclerófilos	Hábitat: 5210. Matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp</i>
	Hábitat: 5330. Matorrales termomediterráneos y pre-estepicos
Turberas altas, Turberas bajas y áreas pantanosas	Hábitat: 7210. Turberas calcáreas del <i>Cladium mariscus</i> y con especies del <i>Caricion davallianae</i>
Formaciones herbosas naturales y seminaturales	Hábitat: 6220. Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero - Brachypodietea
	Hábitat: 6430. Megamorfos eutrofos hidrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino.
Hábitat rocosos y cuevas	Hábitat: 8230. Roquedos silíceos de vegetación pionera Sedo - Scleranthion o albi - <i>Veronicion dillenii</i>
Bosques	Hábitat: 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio</i> - <i>Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctorae</i>).
	Hábitat: 9560* Bosques endémicos de <i>Juniperus spp</i> .

Con respecto a la fauna, esta presenta al igual que los demás activos naturales, un gran valor para la sociedad. El Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, se establecen las categorías y normas de protección según las distintas especies y peligro de extinción.

ESPECIE	HÁBITAT PREFERENTE Y LOCALIZACIÓN DE CITAS EN EL TM	ESTADO LEGAL
<i>Aphanius Iberus</i> Fartet	Balsas de riego, canales, albuferas, salinas.	CE: Peligro Extinción CV: Peligro Extinción
<i>Aquila fasciata</i> Águila-azor perdicera	Cortados rocosos de mediana altitud	CE: Peligro Extinción CV: Peligro Extinción
<i>Bubo bubo</i> Búho real	Cantiles rocosos, bosque abierto, matorral.	Directiva Aves Anexo I
<i>Erinaceus europaeus</i> Erizo común	Bosque, matorral, cultivos.	CV Protegida
<i>Himantopus himantopus</i> Cigüeña común	Humedales someros, salinas.	Directiva Aves Anexo I
<i>Pelophylax perezi</i> Rana común	Masas de agua.	CV Protegida

ESPECIE	HÁBITAT PREFERENTE Y LOCALIZACIÓN DE CITAS EN EL TM	ESTADO LEGAL
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i> Chova piquirroja	Cantiles, paredes, cárcavas, y diversos tipo de terrenos abruptos; pastizales, paisajes agrícolas y otros terrenos en cotas bajas	Directiva Aves Anexo I
<i>Riparia riparia</i> Avión zapador	Vegas y cursos fluviales	CV: Vulnerable

Asimismo, el Ayuntamiento de Novelda, altamente concienciado por el medioambiente y la protección de la biodiversidad, tiene especial interés en la conservación del Fartet, pez endémico de la zona en peligro de extinción.

Así, el Fartet, se catalogaba como extinto en la zona y por ello goza de una especial protección en Novelda, donde no existía referencia de su presencia en estado natural en los últimos 40 años. Es por ello que, en 2013, el Ayuntamiento inició un **proyecto de localización de Fartet** en antiguos sistemas de riego de la población (balsas y acequias) que permitió el hallazgo de varias poblaciones que fueron trasladadas a la Balsa de Estudio, Difusión y Recuperación del Fartet, construida en la cantera de La Mola con el objetivo de asegurar su supervivencia en el municipio y permitir, en el futuro, su *reintroducción en el río Vinalopó*.

En cuanto a los **Espacios Naturales Protegidos**, la Ley 42/2007 del 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad regula por el Artículo 27 de Espacio Natural Protegido que se considerarán como tales aquellos espacios que, entre otros factores:

- Contengan elementos o ecosistemas naturales que, por su singularidad, rareza, situación de amenaza o interés de diversos tipos (ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo).
- Se destinan a la protección de la biodiversidad y su mantenimiento, así como de la geodiversidad y recursos naturales y culturales que se asocian a ellos.

Por ende, la **superficie protegida de Novelda es de 120,57 ha**, comprendiendo el 1,59% de la superficie del municipio (7.565 ha). Estos datos, correspondientes al año 2021, se recogen en el P.I. de ARGOS.

Figuras de protección	Abreviatura	Superficie (ha)	% de la Superficie Protegida
Paraje natural municipal	PNM	120,41	99,87
Zona de especial protección para las aves	ZEPA	0,16	0,13

LISTADO DE ESPECIES NATURALES	
Nombre	Declarado
Maigmó i serres de la Foia de Castalla	ZEPA, LIC
Clots de la Sal y monte de la Mola	PNM

El término municipal de Novelda alberga la Zona de Especial Protección para las Aves la denominada Maigmó I Serres de la Foia de Castalla:

ZEPA MAIGMÓ I SERRES DE LA FOIA DE CASTALLA	
Superficie total: 19.564 ha	Superficie Novelda: 0,16 ha
Municipios: Petrer, Castalla, Biar, Sax, Tibi, Onil, Villena, Agost, Monforte del Cid y Novelda.	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Zona de media montaña mediterránea de especial interés por formar parte del gran núcleo forestal que ocupa el centro de las comarcas del sur de la Comunitat Valenciana. Mantiene una excelente representación de hábitats forestales –entre los que destacan los pinares y algunos fragmentos de carrascal–y sobre todo una gran variedad de matorrales, que reflejan en su composición los matices edáficos y especialmente el marcado gradiente ombroclimático existente entre las vertientes del macizo o, lo que es lo mismo, entre el ambiente subhúmedo y el semiárido alicantino. También merecen destacarse los hábitats asociados a la presencia de yesos.	
HÁBITATS Y ESPECIES DESTACABLES	
Matorrales y tomillares, retamares y matorrales arborescentes con <i>Juniperus</i> , prados anuales de <i>Thero-Brachypodietea</i> , prados calcáreos cársticos y pinares de pinos mesogeanos. Además, se destacan hábitats asociados a los roquedos y desprendimientos calcáreos, galerías de <i>Nerio-Tamaricetea</i> y vegetación gipsícola ibérica.	

2.4.4. Riesgos naturales

El análisis de los riesgos naturales es fundamental para anticiparse a los desastres que pueden ocurrir en un territorio, así como prever las posibles afecciones que puedan acaecer. A continuación, se distinguen los principales riesgos naturales que amenazan al municipio de Novelda:

- **Riesgo de Inundación.** Las características físicas del municipio hacen que el nivel de riesgo de inundación sea unas de las principales amenazas en el municipio. De ahí que en el Plan Especial de Inundaciones de la provincia de Alicante se determine riesgo medio de inundación en Novelda. El PATRICOVA (Plan de Acción Territorial de Carácter Sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana) distingue los distintos niveles de riesgo:

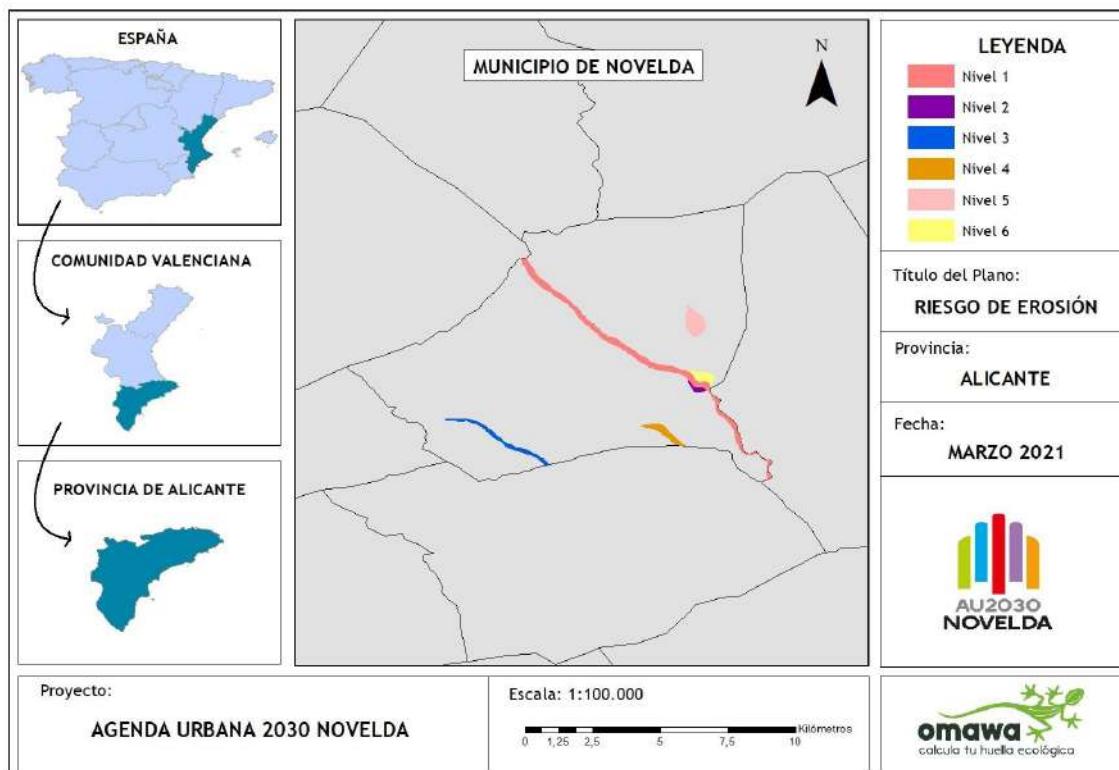


Imagen 6: Niveles de riesgo de inundación en Novelda.
Fuente: E.P. a partir de información cartográfica obtenida en el Visor de Cartografía de la GV.

**Plan de acción territorial
sobre prevención del riesgo
de inundaciones
en la Comunitat Valenciana**

- Riesgo de tipo 1:**
Frecuencia alta (25 años)
y calado alto (más de 0,8m)
- Riesgo de tipo 2:**
Frecuencia media (100 años)
y calado alto (más de 0,8m)
- Riesgo de tipo 3:**
Frecuencia alta (25 años)
y calado bajo (menos de 0,8m)
- Riesgo de tipo 4:**
Frecuencia media (100 años)
y calado bajo (menos de 0,8m)
- Riesgo de tipo 5:**
Frecuencia baja (500 años)
y calado alto (más de 0,8m)
- Riesgo de tipo 6:**
Frecuencia baja (500 años)
y calado bajo (menos de 0,8m)

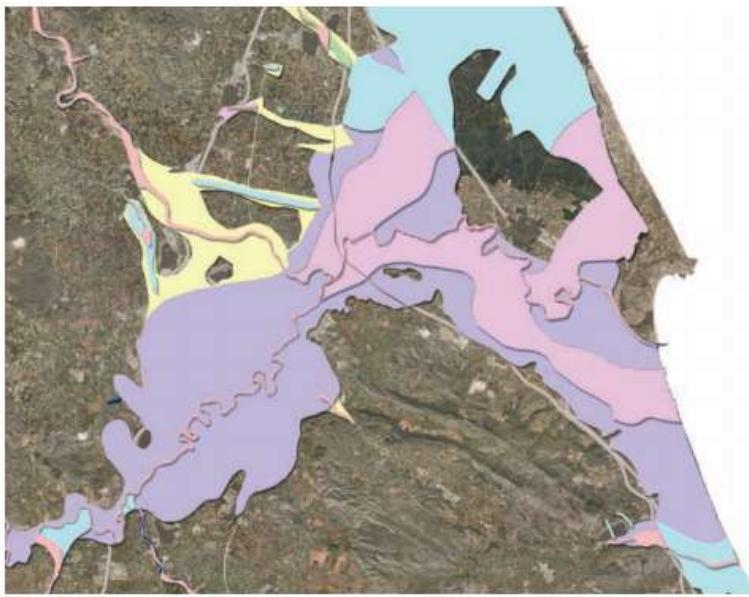


Imagen 7: Tipología de riesgo en la Comunidad Valenciana.
Fuente: Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana. Riesgos.

Si se analiza el riesgo teniendo en cuenta criterios económicos, sociales y medioambientales según los niveles de peligrosidad de 1-6, se obtiene la siguiente valoración cualitativa:

MUNICIPIO DE NOVELDA			
Riesgo por criterios económicos según usos actuales	Riesgo por criterios sociales		
	Población afectada	Equipamientos estratégicos	Infraestructuras lineales
Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Riesgo por criterios medioambientales	Riesgo por criterios económicos según usos potenciales	Riesgo Global	Tendencia
Bajo	Medio	Nivel I	+

Tabla 15: Riesgo global integrado a nivel municipal por criterios económicos, sociales y medioambientales para niveles de peligrosidad significativos 1-6.
Fuente: PATRICOVA.

La descripción de los campos empleados es la siguiente:

- Riesgo por criterios económicos según usos actuales: Valoración relativa cualitativa del riesgo conforme a los usos actuales según SIOSE en cada municipio.
- Riesgo por criterios sociales: Valoración relativa cualitativa del riesgo social para factores como la población afectada, equipamientos estratégicos e infraestructuras lineales en cada municipio.
- Riesgo por criterios medioambientales: Valoración relativa cualitativa del riesgo medioambiental en cada municipio.
- Riesgo por criterios económicos según usos potenciales: Valoración relativa cualitativa del riesgo conforme a los usos según SIOSE y el planeamiento municipal en cada municipio.
- Riesgo Global Integrado: Valoración relativa cualitativa del nivel de riesgo que tendría un municipio, conforme a los criterios establecidos en el capítulo 3.4.7 de esta Memoria.
- Tendencia: Signo que indica un incremento o disminución de daños entre el estado actual y futuro si no se realizara actuación alguna frente a las inundaciones.

Concretamente, en Novelda, el PATRICOVA distingue los siguientes niveles de peligrosidad:

- Riesgo 1: río Vinalopó (cauce que atraviesa el término de NNO a SSE).
- Riesgo 3: río Vinalopó (al sur del polígono industrial de El Fondonet y el camí de l'Assut).
- Riesgo 6: rambla del Cid (cono de deyección), rambla Honda (parajes de Horna Alta y Baja), barranc de la Moratxell (paraje de El Campet).
- Riesgo geomorfológico: barranc del Bonitol, rambla del Cid, rambla de la Xirixola, barranc del Baladre, barranquet del Cucuch, la Canyada de Cast, rambla de Botarela, la Canyada del Madero, la Canyada de Margall, la Canyada de la Fam, la Canyada de Xorrinos, la Canyada de la Pitxotxa, la Canyada de Galbis, la Canyada d'Amali, la Canyada dels Selleros, la Canyada de Canela, la Canyada de les Monges.

No obstante, en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, únicamente se

atribuyen los niveles de riesgo del río Vinalopó, con períodos de retorno de 10 años.

- **Riesgo de erosión.** Uno de los principales factores e indicadores de la degradación de los ecosistemas en el territorio es la erosión del suelo, debido a sus notables repercusiones ambientales, sociales y económicas. A continuación, se distinguen los principales datos referentes al riesgo de erosión en Novelda:

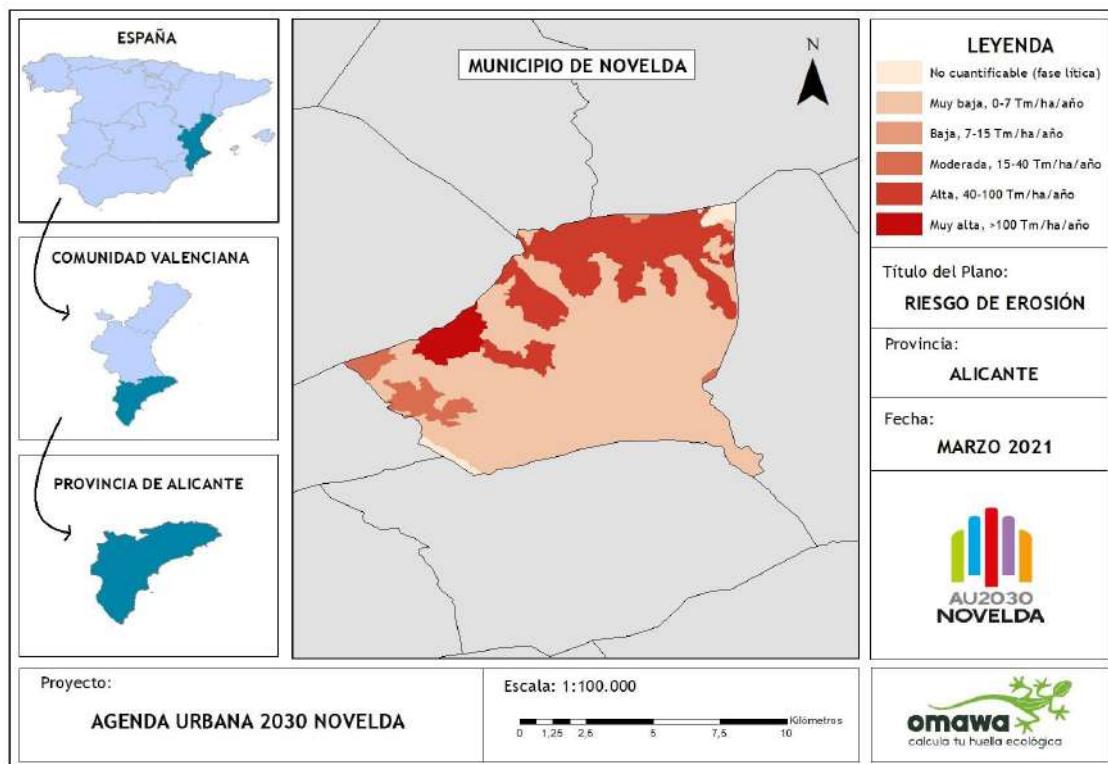
PÉRDIDAS DE SUELO Y SUPERFICIE				
Superficie erosionable		Pérdidas de suelo		Pérdidas medias (t ha ⁻¹ año ⁻¹)
ha	%	t año ⁻¹	%	
6.880,45	1,18	47.784,61	0,5	6,4

ZONAS DE EROSIÓN EN CÁRCAVAS Y BARRANCOS				
Superficie erosionable (ha)		Superficie de erosión en cárcavas y barrancos		
		ha	%	
6.880,45		349,12	5,07	

POTENCIALIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA				
Nula o muy baja		Baja o moderada		
ha	%	ha	%	
0,00	0,00	3.629,39	52,75	

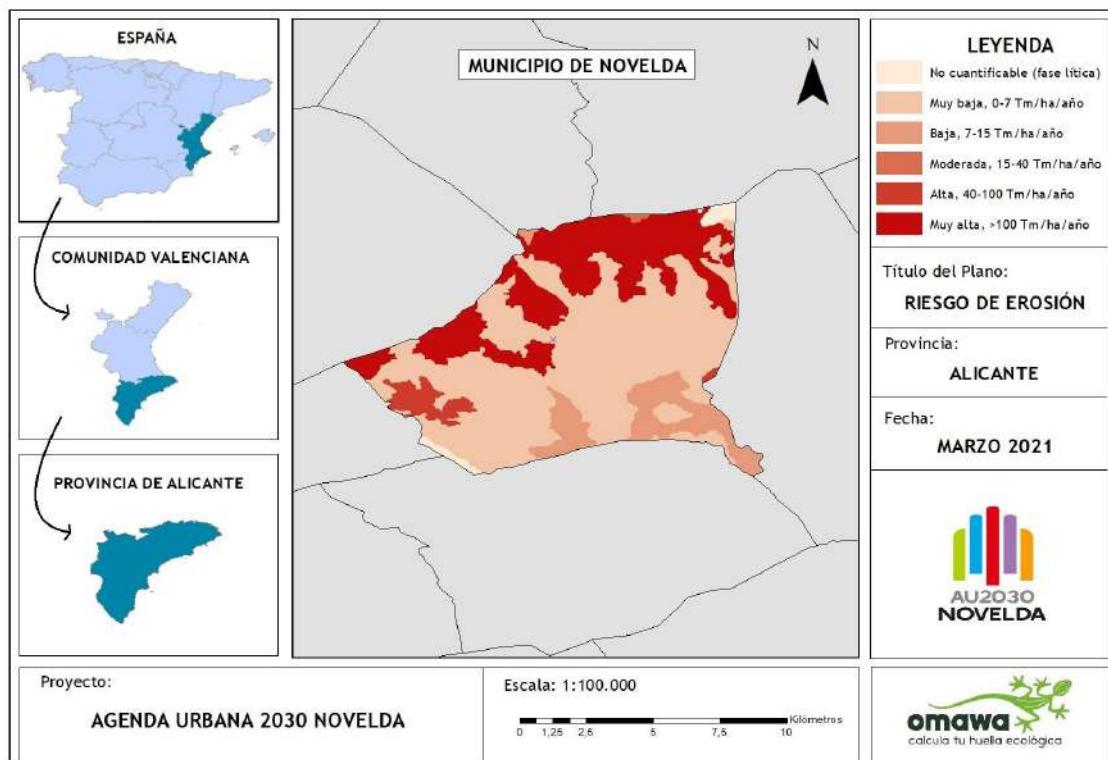
RIESGO DE EROSIÓN EÓLICA										
Muy Bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy Alto		Superficie erosionable (ha)
ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
3.307,03	48,06	3.573,42	51,94	0	0	0	0	0	0	6,880,45

La Cartografía Temática de la Comunidad Valenciana identifica el riesgo de erosión en un intervalo que se sitúa desde Muy Bajo a Muy Alto. A continuación, se muestran los tipos de riesgo de erosión actual y potencial existentes en el término municipal de Novelda:



Mapa 1: Riesgo de erosión actual en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de información cartográfica obtenida en el Visor de Cartografía de la GV.



Mapa 2: Riesgo de erosión potencial en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de información cartográfica obtenida en el Visor de Cartografía de la GV.

Tal como se observa en los mapas anteriores, tanto el riesgo de erosión actual como potencial es mayoritariamente *Muy Bajo*, con una pérdida estimada de suelo de menos de 7 t/ha al año, situada mayoritariamente en el casco urbano del municipio y en su zona agrícola o huerta tradicional. No obstante, en el caso de las zonas de yesos el riesgo actual se considera *Moderado* y el potencial *Muy Alto*. En el caso del riesgo *Alto* o *Muy Alto*, este se sitúa en ambas variables en las zonas más próximas a la Sierra del Cid, debido a sus características físicas.

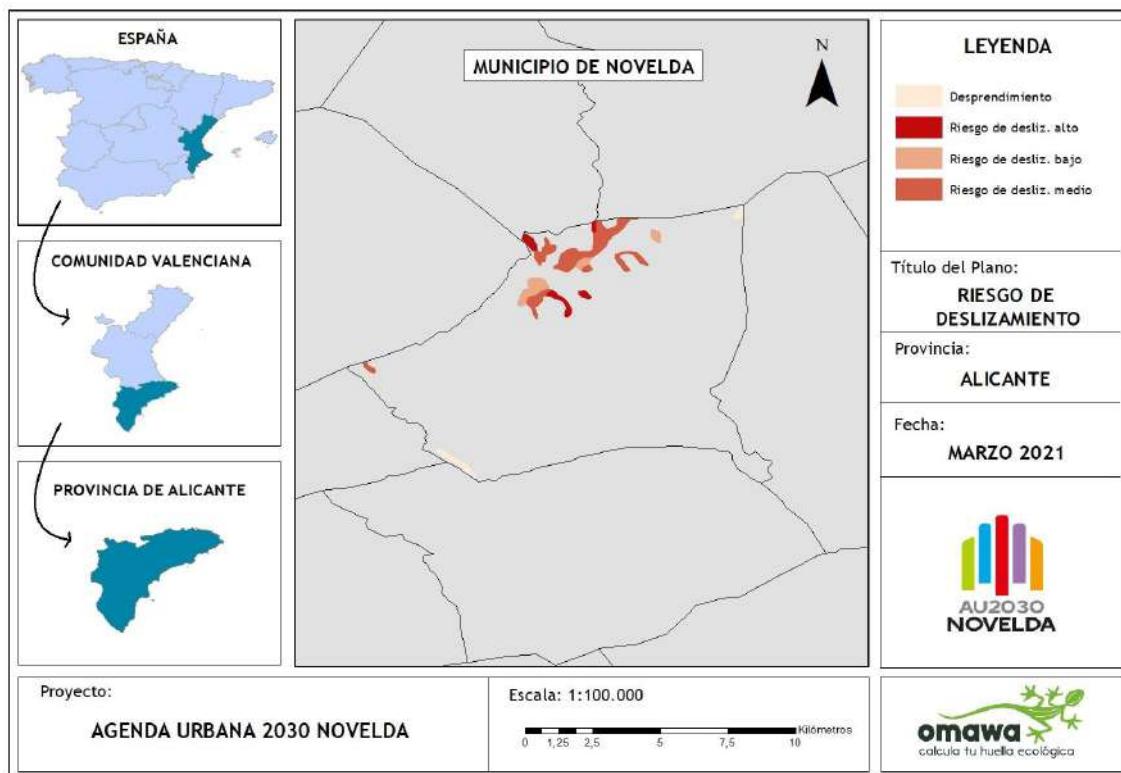
- **Riesgo de deslizamientos y desprendimientos puntuales.**

Los deslizamientos, aquellos desplazamientos de terreno en una ladera hacia el exterior de esta como resultado de la gravedad, se asocian, de manera general, con las precipitaciones. No obstante, estos también se pueden originar como consecuencia de terremotos o por las continuas acciones de los procesos naturales del terreno. Con respecto a los desprendimientos, estos son caídas de bloques de roca.

Las regiones próximas al mar Mediterráneo tienen un mayor riesgo de deslizamiento por la presencia de montañas y la fragilidad de sus rocas. Asimismo, el abandono de las tierras de labranza y construcción de nuevas infraestructuras y edificaciones han hecho que los territorios sean aún más vulnerables ante este fenómeno.

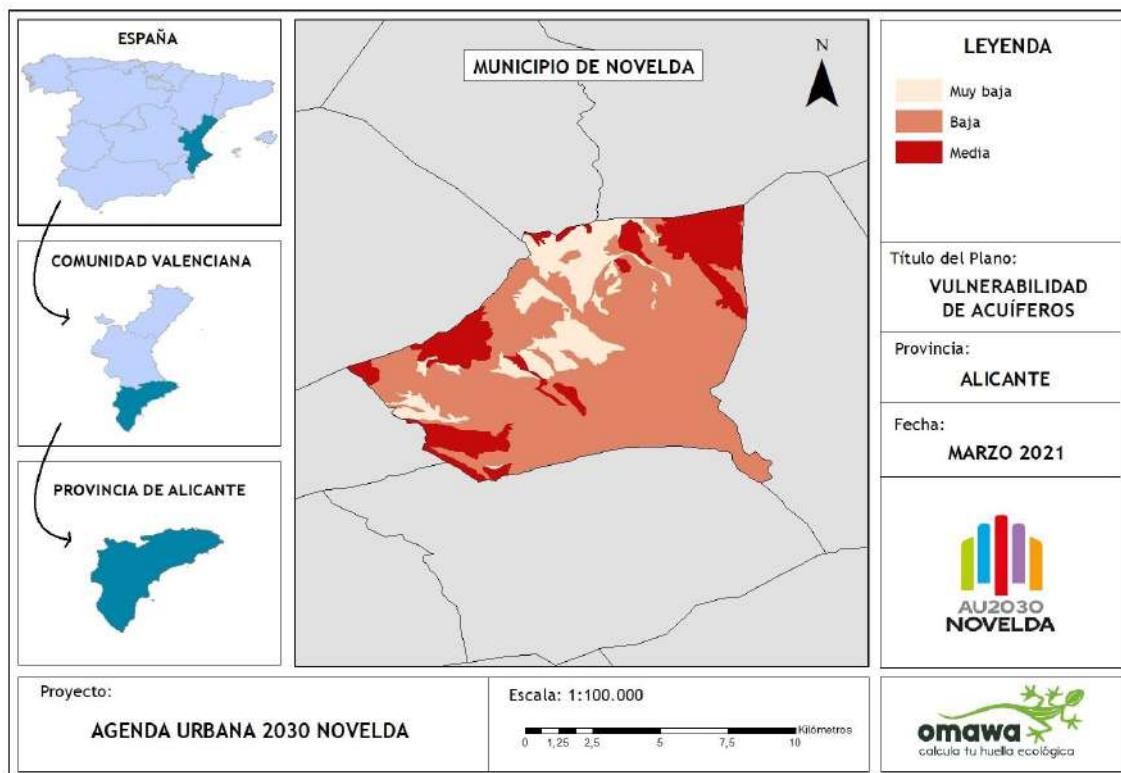
En el caso de Novelda, las áreas con mayor riesgo de deslizamiento y desprendimiento son aquellas que se sitúan en laderas con pendientes más acentuadas, como es el caso de los taludes o canteras.

El mayor riesgo se encuentra en la falda de la **Sierra de la Mola**, junto al río Vinalopó. No obstante, en el río el riesgo es tanto bajo como alto. En cuanto al riesgo medio, este se encuentra en el Paraje "Clots de la Sal y el Monte de La Mola", concretamente en el sector oeste. Asimismo, se observan riesgos en los parajes del Alto de Verdú, El Sombrero, Les Salinetes, Sierra de Pastoret y Sierra de la Horna. Esto se observa en el siguiente mapa:



Mapa 3: Riesgo de deslizamientos y desprendimientos en el municipio de Novelda.
Fuente: E.P. a partir de información cartográfica obtenida en el Visor de Cartografía de la GV.

- **Vulnerabilidad de acuíferos.** La estructura geológica accidentada del territorio y su complejidad da lugar a elevadas profundidades de aguas subterráneas. Por lo general, se podría decir que la vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos es *Baja*, especialmente en las áreas próximas al río Vinalopó. La menor vulnerabilidad, se localiza en las áreas de afloramiento de margas, yesos y arcillas, mientras que la vulnerabilidad *Media*, se identifica en las zonas donde afloran materiales calizos.



Mapa 4: Vulnerabilidad de los acuíferos de Novelda.

Fuente: E.P. a partir de información cartográfica obtenida en el Visor de Cartografía de la GV.

- **Riesgo sísmico.** Uno de los principales fenómenos naturales que conllevan mayores consecuencias catastróficas son los terremotos. Novelda, por su situación, se localiza sobre un área de actividad sísmica de relativa importancia, de ahí la continua presencia de terremotos en el municipio.

Una herramienta fundamental a tener presente en cuanto a la prevención de posibles daños ha sido y es el Real Decreto 997/2002, por el que se aprueba la Norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (INCSR-02), norma que tiene como objeto proporcionar los criterios que se deben seguir para la consideración de la acción sísmica en proyectos, construcción, reformas y conservación de edificaciones y obras.

Asimismo, otro instrumento clave es el Plan Especial frente al riesgo sísmico en la Comunitat Valenciana, el cual establece la organización y procedimientos de actuación de los recursos y servicios de la Generalitat, al igual que los fijados por las Administraciones Públicas, y recursos privados. En el Plan mencionado se realiza un listado de municipios con riesgo en el

que se determina a Novelda con intensidad sísmica \geq VII (EMS) para un periodo de retorno de 500 años (8.o).

- **Riesgo de incendios.**

Los incendios forestales son un problema considerable en la Comunitat Valenciana, suponiendo de manera frecuente un grave riesgo para el medio ambiente.

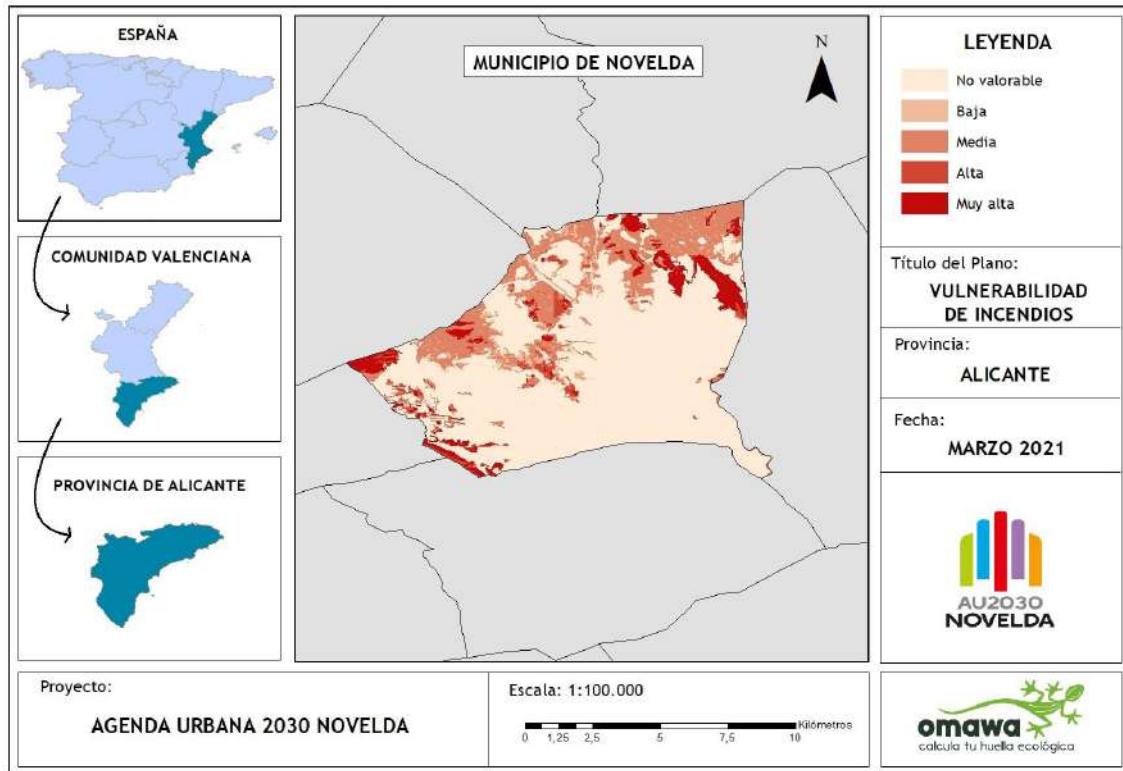
Para atenuar este riesgo, la Generalitat Valenciana ha desarrollado el Plan Especial frente al Riesgo de Incendios Forestales (Decreto 163/1998), el cual abarca la organización de la vigilancia en situaciones de preemergencia y la actuación de los recursos disponibles en situaciones de emergencia.

Tal como recoge la Generalitat Valenciana en el Plan Especial de Incendios Forestales, Novelda pertenece a la zona 6 de riesgo por incendios forestales, identificándose su riesgo de incendio como *Bajo*. Asimismo, en el mencionado Plan se realiza un listado con los municipios que deben elaborar el PAM IF, distinguiendo estos según la siguiente clasificación:

- **Municipios que tienen la obligación de elaborar su PAM IF (O).**
- Municipios a los que se les recomienda que elaboren su PAM IF (R).
- El resto de los municipios, que pueden elaborar o no el PAM IF (-).

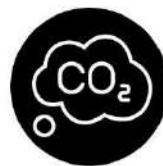
INE	Municipio	Comarca	Hab.	Zona	Sup. Total	Sup. Forestal	PAM
3093	Novelda	Vinalopó Mitjà	25741	6	2.446,02	7.426,34	O

Por tanto, Novelda es uno de los municipios valencianos que tiene la obligación de elaborar su PAM IF. Por ende, el Ayuntamiento de Novelda ha presentado recientemente el *Plan Territorial Municipal de Emergencias*, un documento que organiza y estructura los recursos y procedimientos de actuación ante cualquier situación de emergencia colectiva que se pueda producir, tanto por grandes catástrofes como por otras situaciones más cotidianas de riesgo, como es el caso de accidentes o grandes aglomeraciones.



Mapa 5: Vulnerabilidad de incendios forestales.

Fuente: E.P. a partir de información cartográfica obtenida en el Visor de Cartografía de la GV.



ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

2.5. Ámbito de cambio climático y resiliencia

2.5.1. Análisis climático

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático define el Cambio Climático como el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

El cambio climático altera los patrones habituales de los eventos extremos y el cambio progresivo de variables climáticas, lo que a su vez ocasiona efectos en los territorios y suscita impactos y oportunidades en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Mitigar y adaptarse a esos impactos es **clave a nivel local**, de ahí la necesidad de que los gobiernos locales adopten políticas activas que fomenten la planificación del crecimiento local desde una **perspectiva sostenible**, principalmente en cuanto a la promoción de energías renovables, concienciación ciudadana, urbanismo y movilidad.

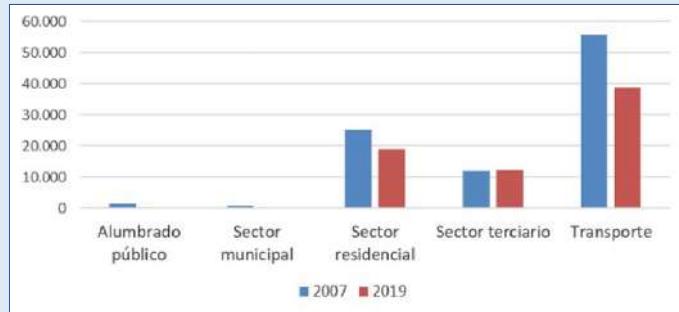
MITIGAR	ADAPTAR
Evitar y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático.

El municipio de Novelda, consciente de la importancia de luchar contra el cambio climático, ha adoptado los compromisos europeos fijados para el año 2030 en esta materia, adhiriéndose a la iniciativa **“Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía”** y desarrollando un **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)**.

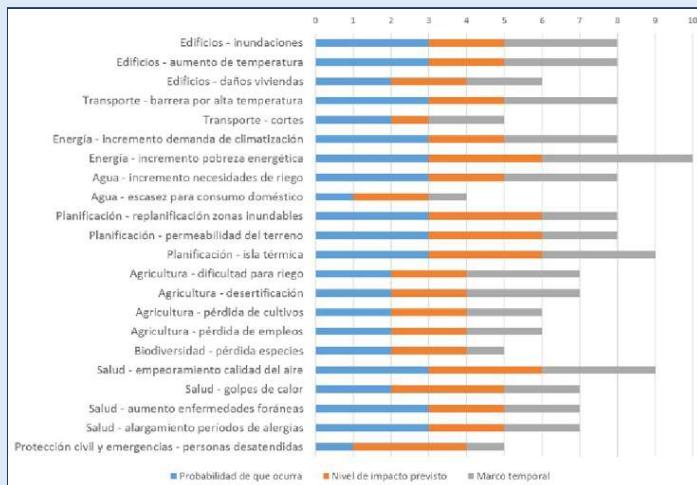
Novelda cumple con el objetivo del Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible para 2020, en el que se establecía la reducción del 20% de las emisiones en el periodo 2007-2020, reduciendo las emisiones de CO₂ del municipio en un 26%.

PACES NOVELDA

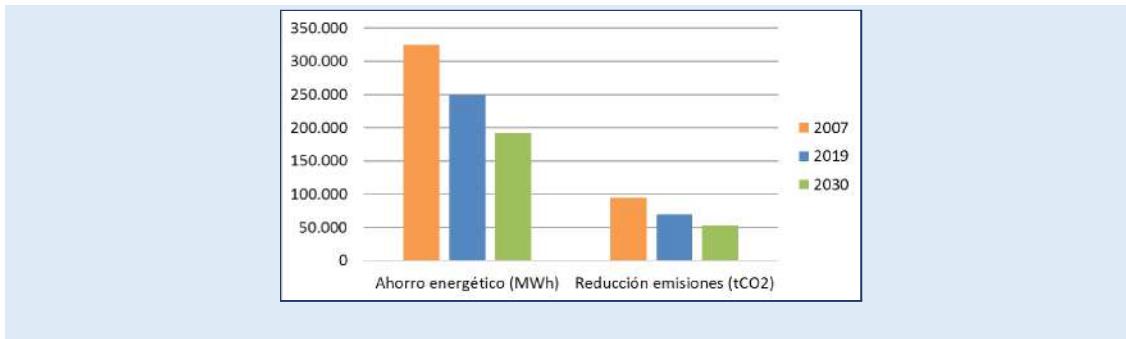
En el estudio, realizado recientemente, se constata que la mayoría de las emisiones emitidas proceden del uso del transporte motorizado, especialmente por el uso del vehículo privado, seguido por las emisiones emitidas por las residencias, el sector terciario, alumbrado público e instalaciones municipales.



Realizado el Inventario de Emisiones y el Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades, se determinan diferentes acciones del PACES, con el objetivo de adaptar Novelda al cambio climático y reducir los impactos del mismo en el municipio.



En cuanto a la reducción de emisiones, se estima que en 2030 el municipio de Novelda logrará reducir sus emisiones en un 44,00% respecto al período de referencia 2007, superando así los objetivos marcados por Europa. Además, el PACES pone énfasis en continuar reduciendo el consumo energético y aumentar el aporte de energías renovables que tiene el municipio. Se estima que, mediante el uso de energías renovables y acciones destinadas a reducir el consumo, se conseguirá disminuir este o sustituirlo por fuentes renovables en un 41,04%.



Por tanto, el municipio presenta unos rasgos propios que singularizan los impactos y efectos del cambio climático, especialmente por la presencia del mar Mediterráneo. No obstante, aunque los impactos del cambio climático son generalizados y sustanciales en todos los territorios, es importante identificar los impactos del calentamiento global en el municipio de Novelda, pues cada territorio se distingue del resto debido especialmente a sus características físicas.

Para ello, se analizan las distintas proyecciones climáticas en el municipio para conocer los posibles impactos y efectos del cambio climático que se pueden originar en el mismo.

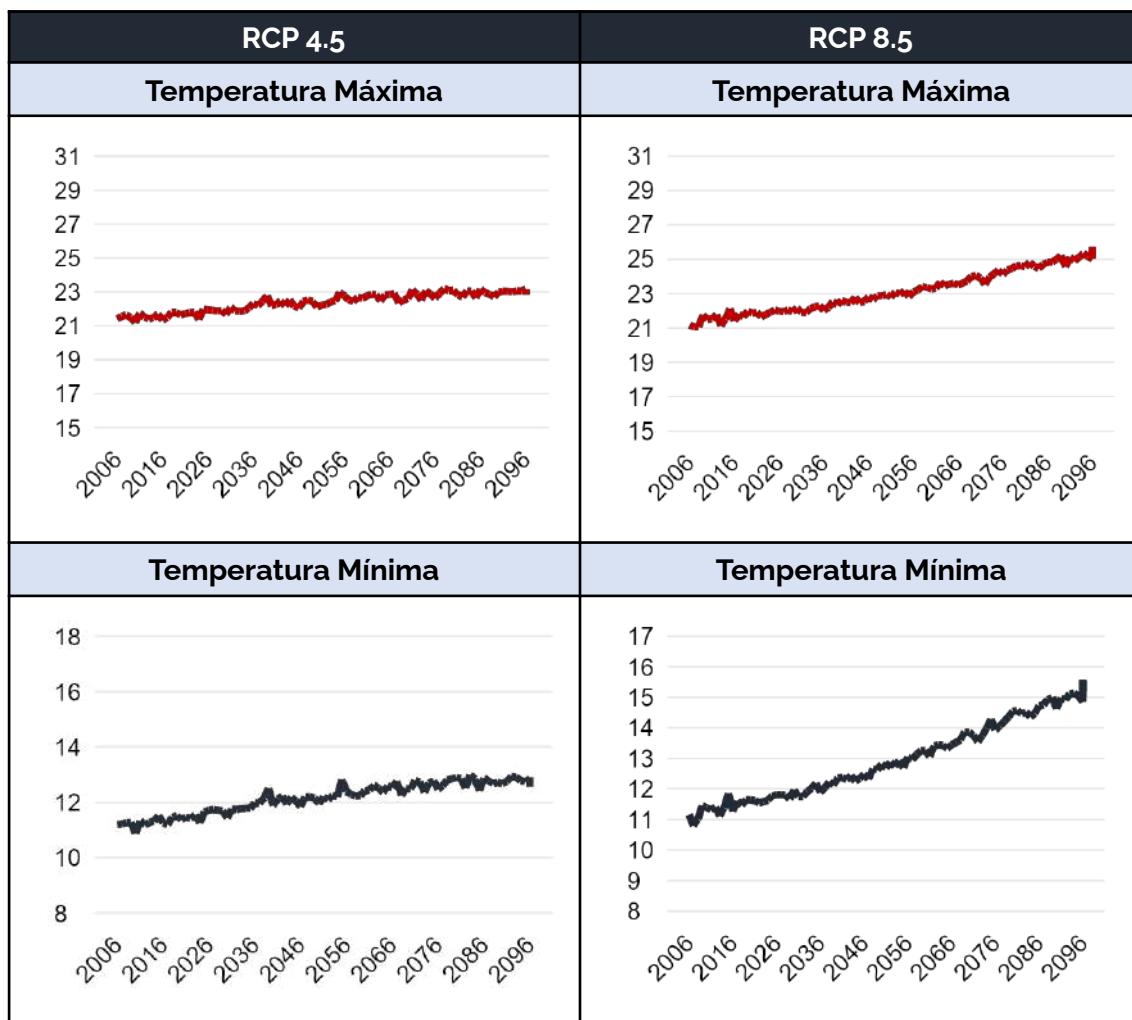


Tabla 16: Evolución de las temp. máximas y mínimas en Novelda durante el periodo 2006-2100.

Fuente: E.P. a partir de datos de Adaptecca.

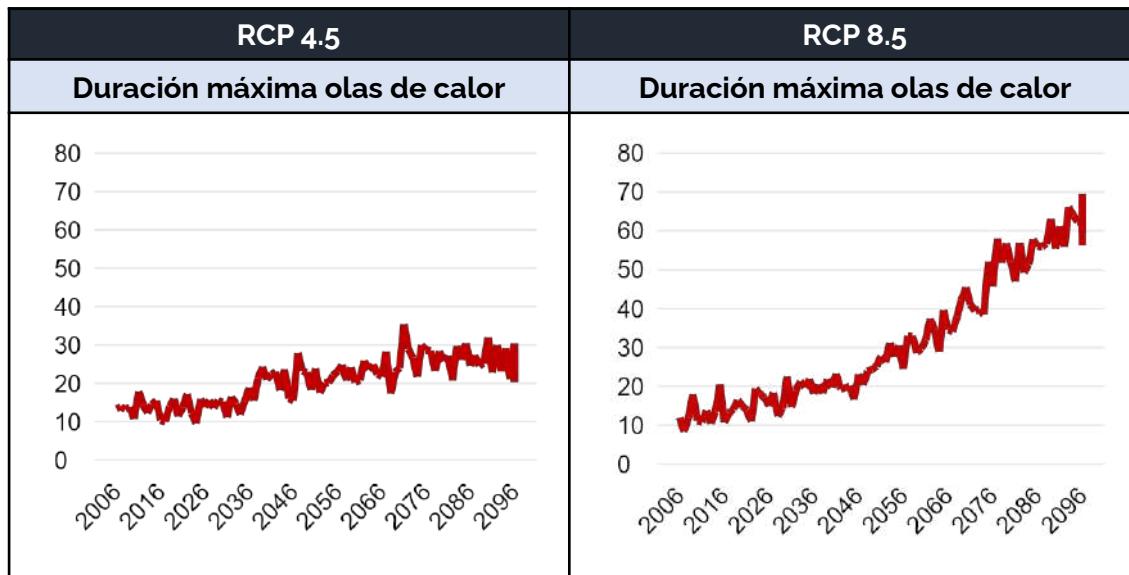


Tabla 17: Duración máx. de las olas de calor en Novelda durante el periodo 2006-2100.

Fuente: E.P. a partir de datos de Adaptecca.

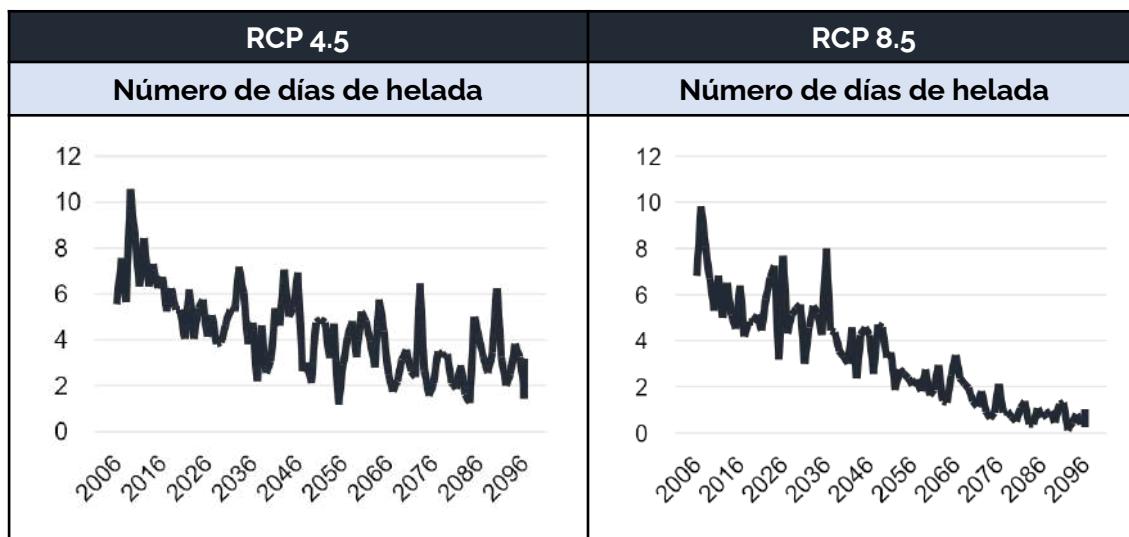


Tabla 18: Evoluc. del nº medio de días con temperatura <0º en Novelda durante el periodo 2006-2100.

Fuente: E.P. a partir de datos de Adaptecca.

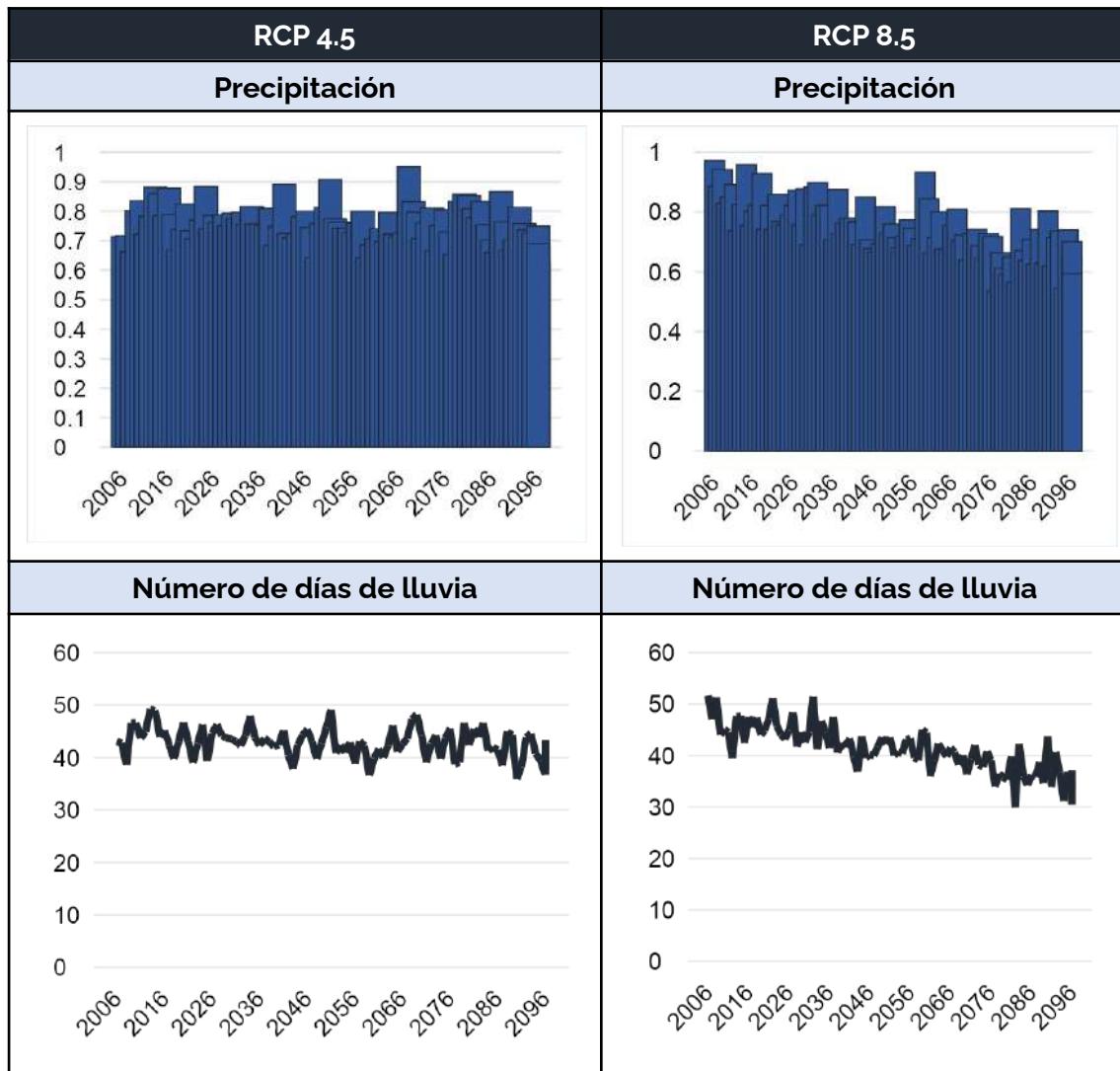
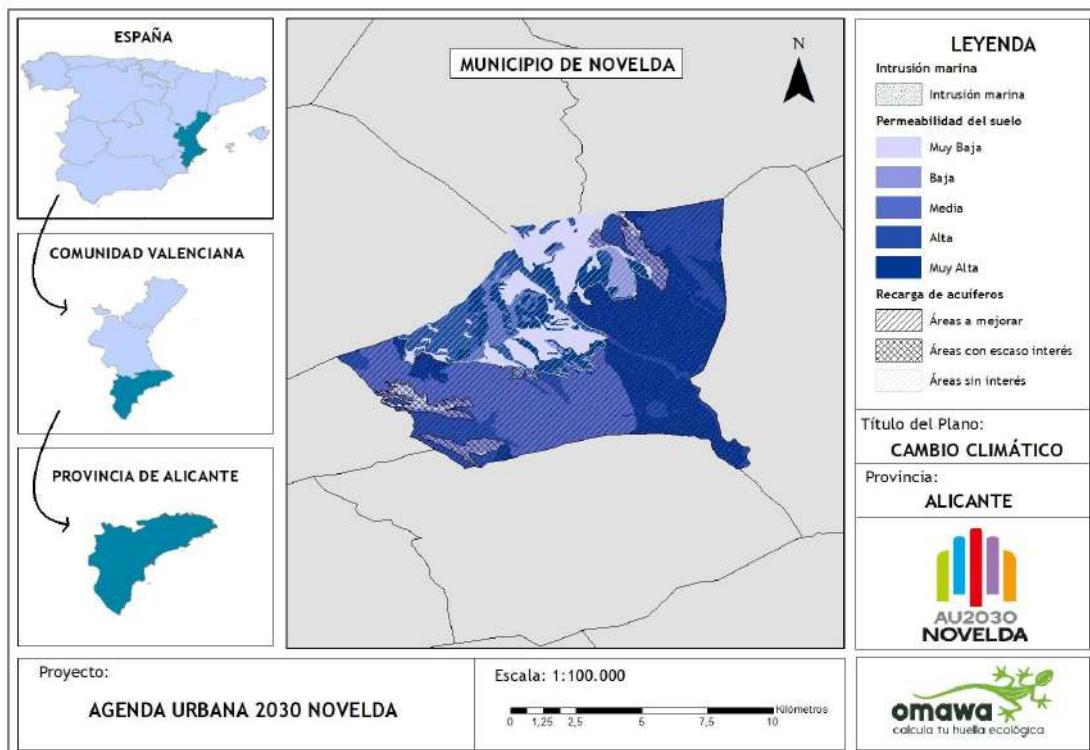


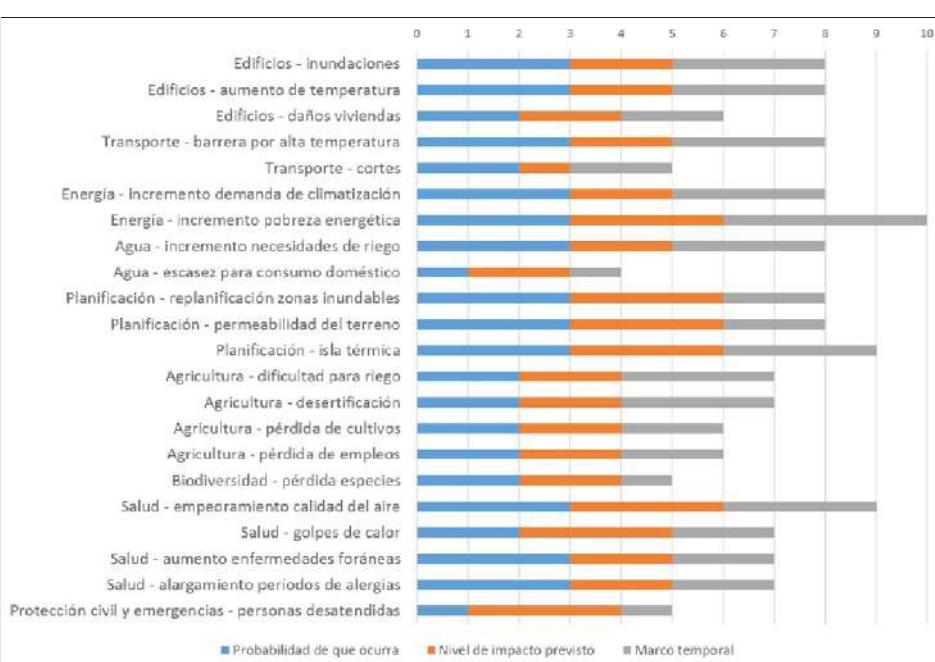
Tabla 19: Evoluc. de la precip. media (mm/día) y nº de días de lluvia en Novelda durante el periodo 2006-2100.

Fuente: E.P. a partir de datos de Adaptecca.

De este modo, en los gráficos anteriores se observa el incremento generalizado de temperatura, de la duración de olas de calor y prácticamente la desaparición de heladas. En el caso de las precipitaciones y número de días de lluvia, se proyecta un ligero descenso en ambas variables, lo que hará que el territorio sea más seco, así como que las precipitaciones sean más extremas. No obstante, aunque esta reducción parece exigua, las precipitaciones que se originen serán más torrenciales, lo que causará inundaciones y deslizamientos de tierra. Todo ello causará graves efectos en los ecosistemas, sociedad, economía y salud.



A continuación, se muestra la evaluación de riesgos de impacto del municipio, recogidos en el PACES de Novelda. Se destacan los riesgos en pobreza energética, efectos negativos en salud, inundaciones e isla de calor.



Por tanto, en el PACES se determinan un total de 43 medidas, destinadas a reducir las emisiones del municipio en, al menos, un 40% respecto al período de referencia, adaptar el municipio a los riesgos de impacto derivados del cambio climático y a luchar contra la pobreza energética. Para cada una de estas medidas se ha evaluado su impacto en la reducción de emisiones y ahorro de energía, así como cuáles son los riesgos de impacto a los que hace frente.

2.5.2. Ciclo del agua

La empresa concesionaria del ciclo integral del agua es *Aqualia*, sociedad que se encarga de gestionar cada una de las fases que componen el ciclo integral del agua, comprendiendo la captación, el tratamiento y la potabilización, la distribución y la recogida de las aguas urbanas, y su posterior depuración para su devolución al medio natural en condiciones óptimas.

Esta agua procede del Canal de Alicante y el Canal de la Huerta, combinando sus aguas en el partidor "La Esparraguera". El abastecimiento de los canales es aproximadamente del 30% del Canal de Alicante y el 70% del Canal de la Huerta.

Los datos de consumo de agua aportados por la empresa suministradora de agua potable recogen lo siguiente:

(m ³ /año)	2014	2015	2016	2017	2018
Total, agua en red	1.539.872	1.455.503	1.518.060	1.443.834	1.471.487
Consumo agua	1.111.574	1.108.552	1.096.049	1.096.056	1.053.697
% Rendimiento	72,19%	76,16%	72,20%	75,91%	71,61%
Población (habitantes)	26.292	26.146	26.054	25.868	25.725
Ratio l/hab/día agua introducida	160,46	152,52	159,63	152,92	156,71
Ratio l/hab/día agua consumida	115,83	116,16	115,26	116,09	112,22



Tabla 20: Recursos de agua y consumos en Novelda.

Fuente: PGE de Novelda.

Si se analiza la evolución de los consumos hídricos en el municipio, se contempla la disminución del consumo de agua, alcanzando en 2018 los 1.471.487 m³ gracias a un mayor rendimiento técnico de la red, donde destaca la implantación de un sistema de telecontrol. Asimismo, se reduce el consumo medio de caudal introducido, logrando en este último año los 112,22 l/hab/día y situándose por debajo de la cantidad establecida en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, aprobado mediante el Real Decreto 595/2014, de 11 de julio.

El ayuntamiento de Novelda, con el fin de garantizar el acceso al agua potable y al alcantarillado a todos los ciudadanos que no pueden hacerse cargo del pago de la factura del agua, ha firmado junto con Aqualia, un convenio para crear un Fondo Social de 10.000€.

En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, esta se produce en la **Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Novelda-Monforte del Cid**, dando servicio a ambos municipios y proyectada para tratar 9.000 m³/día.

COMUNIDAD USUARIOS DE VERTIDO NOVELDA-MONFORTE DEL CID				
Año	Volumen anual vertido (m ³ /año)	Desviación sobre autorización	Vertido de Novelda	Volumen anual vertido Novelda (m ³ /año)
2014	1.355.612	-4,91	81,65%	1.106.857
2015	1.531.791	7,44	81,65%	1.250.707
2016	1.337.215	-6,20	81,65%	1.091.836
2017	1.111.887	-22,01	81,65%	907.856
2018	1.160.932	-18,57	81,65%	947.901

Tabla 21: Vertidos de Novelda.

Fuente: PGE de Novelda.

Autorización de vertido de CHJ Volumen	1.425.675 m ³ /año
Caudal diario medio	3.906 m ³ /año
Caudal máximo de agua	1.500 m ³ /año

2.5.3. Consumos energéticos. Patrones de consumo.

La energía es uno de los recursos más importantes en cualquier territorio. Sin embargo, el constante incremento de los consumos energéticos unido al crecimiento económico y nivel de vida, están haciendo que los consumos aumenten, conllevando a su vez importantes problemas ambientales.

El *Plan de Acción de Energía Sostenible de Novelda* recoge, en su resumen de Inventario de Emisiones de Referencia, la siguiente distribución de los consumos energéticos:

	Edificios, equipamientos e instalaciones				Transporte		
	Municip	Serv.	Resid.	Alumb. Púb.	Municip	Púb.	Priv. y comercial
%	1,56	24,72	62,66	2,92	1,37	0,00	6,76
Total	1.820,96	28.853,79	73.123,63	3.412,64	1.603,79	0,00	7.887,95
Gasóleo A/B	-	-	-	-	1.590,36	0,00	4.573,27
Gasolina	-	-	-	-	13,43	0,00	3.314,68
Electricidad	1.506,76	26.261,94	39.846,2 6	3.412,64	-	-	-
Gas natural	57,87	0,00	9.498,08	0,00	-	-	-
GLP	0,00	631,96	19.021,71	0,00	-	-	-
Gasóleo C	240,26	1.299,89	4.757,58	0,00	-	-	-
Biomasa	0,00	660,00	0,00	0,00	-	-	-
Solar Térmica	16,07	0,00	0,00	0,00	-	-	-

Tabla 22: Distrib. de los consumos energéticos.

Fuente: PACES de Novelda.

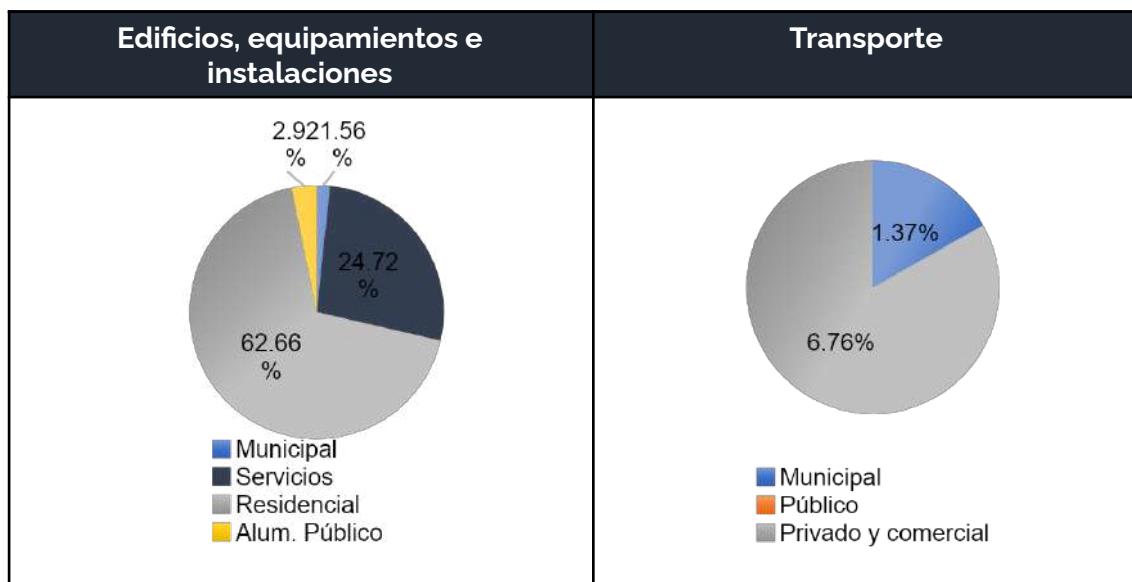


Tabla 23: Distribución de consumos energéticos para el año de referencia. 2007.

Fuente: Plan de Acción de Energía Sostenible de Novelda.

En consecuencia, resultan las siguientes emisiones de CO₂:

	Edificios, equipamientos e instalaciones				Transporte		
	Municipal	Servicios	Residencial	Alumb. Público	Municipal	Público	Privado y comercial
%	1,77	28,82	59,90	3,59	1,02	0,00	4,90
Total	738,81	12.045,78	25.039,17	1.501,56	427,97	0,00	2.046,42
Gasóleo A/B	-	-	-	-	424,63	0,00	1.221,06
Gasolina	-	-	-	-	3,34	0,00	825,36
Electricidad	662,97	11.555,25	17.532,35	1.501,56	-	-	-
Gas natural	11,69	0,00	1.918,61	0,00	-	-	-
GLP	0,00	143,45	4.317,93	0,00	-	-	-
Gasóleo C	64,15	347,07	1.270,27	0,00	-	-	-
Biomasa	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Solar Térmica	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-

Tabla 24: Distribución de emisiones de CO₂ para el año de referencia. 2007.

Fuente: PACES de Novelda.

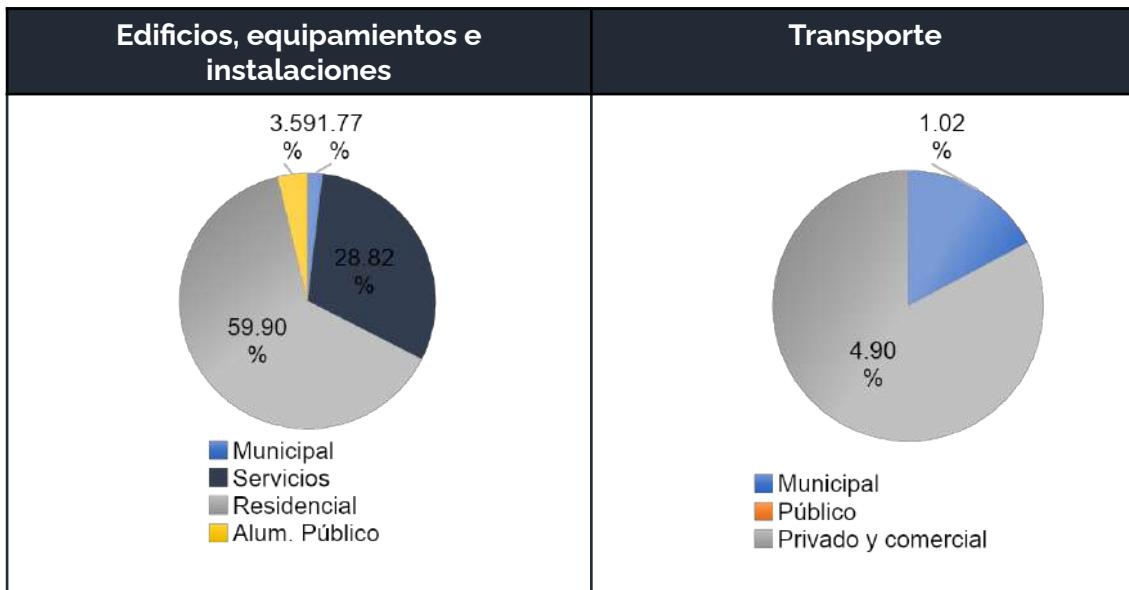


Tabla 25: Distribución de emisiones para el año de referencia. 2007.

Fuente: PACES de Novelda.

El Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial muestra información de interés sobre el registro de certificados de Eficiencia Energética de las viviendas de Novelda, en el que se puede comprobar que la gran mayoría de estas se sitúan en el grupo E (consumo medio), con un total de 952 viviendas y seguido por las del grupo G (muy alto consumo de energía), con 201 viviendas. Ello muestra el alto consumo de las viviendas del municipio y la necesidad de mejorar la eficiencia energética, así como que se requiere la utilización de energías renovables.

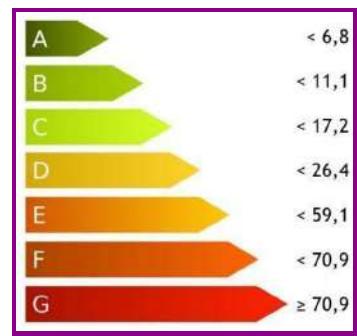
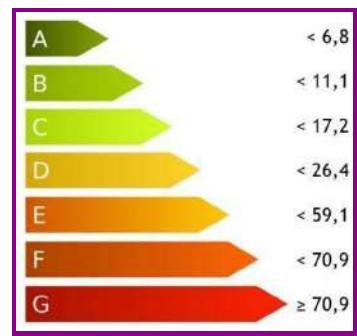
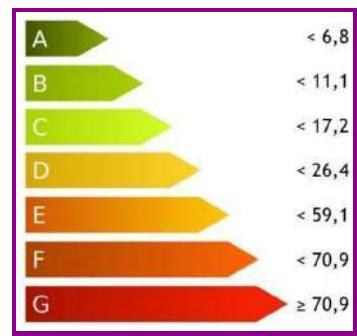
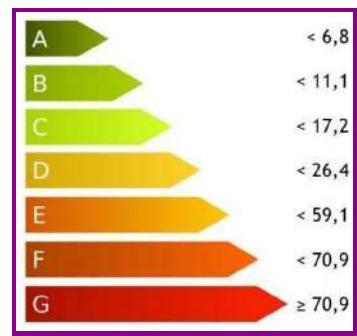
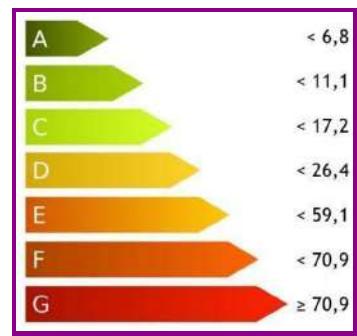
Clasificación energética	Número de edificios	Emisiones CO ₂ kg/m ² año según la Escala de calificación energética de edificios según IDAE.
A	11	
B	12	
C	85	
D	199	
E	952	
F	163	
G	201	

Tabla 26: Clasif. Energ. de los edificios del municipio de Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el IVACE.

Finalmente, la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales recoge que existen un total de 3.646 puntos de luz, con una potencia total instalada de 1.162,4 Kw.

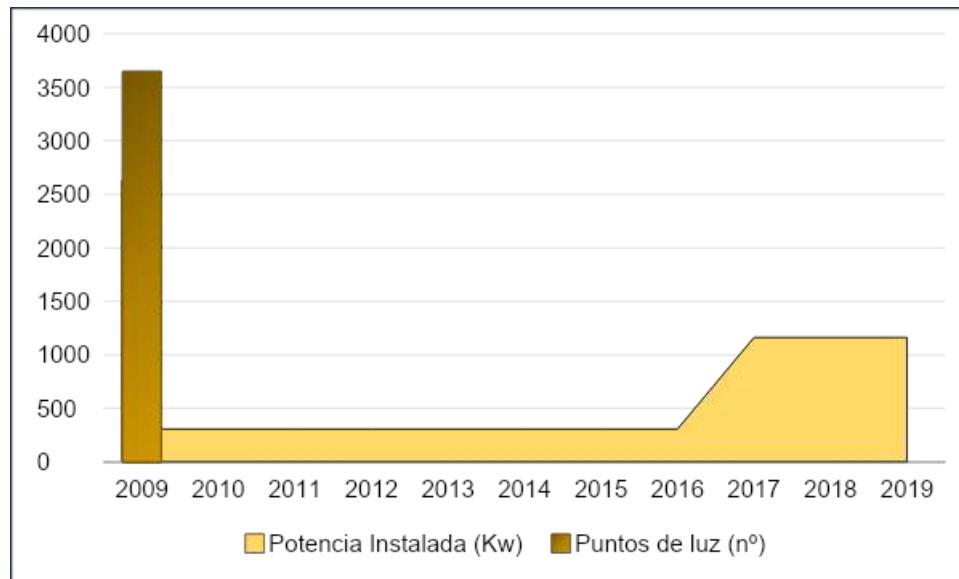


Gráfico 20: Potencia instalada y puntos de luz.
Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en la EIEL.

No obstante, el aumento de sensibilidad de las ciudades en cuanto a la utilización de fuentes de energía renovables se hace notar levemente en el municipio. De ahí que los resultados del inventario de emisiones que se ha realizado recientemente en Novelda demuestran que en la actualidad el 11% de la energía que se consume en el municipio provenga de fuentes renovables.

2.5.4. Calidad del aire y contaminación

acústica

La Generalitat Valenciana realiza un seguimiento de los niveles de los contaminantes atmosféricos más importantes en las principales áreas urbanas e industriales, ampliando su observación junto con la Red Valenciana de Vigilancia y el Control de la Contaminación Atmosférica.

El último informe público realizado en 2018 se compuso de 65 puntos de medición repartidos por toda la Comunidad Valenciana. Mediante las distintas estaciones, se midieron parámetros contaminantes como:

- Dióxido de azufre (SO_2).
- Partículas en suspensión con diámetro inferior a 10, 2.5 y 1 micras (PM_{10} , $\text{PM}_{2.5}$, PM_1).
- Dióxido de nitrógeno (NO_2).
- Monóxido de carbono (CO).
- Ozono (O_3).

Asimismo, se analizaron metales como el Arsénico, Níquel, Cadmio y Plomo en la fracción PM_{10} , al igual que del benzo(a)pireno, hidrocarburos aromáticos policíclicos y variables climáticas como velocidad y dirección del viento, humedad relativa, radiación solar, presión atmosférica y precipitación.

En dicho informe se determina a Novelda en la Zona ES1014: Segura-Vinalopó (A. Interior), en la que se incluyen las estaciones de El Pinós y Elda-Lacy.



Los estadísticos se presentan según los valores que se definen a continuación:

<= Valor límite > Valor límite

Parámetro	Valor límite anual	Valor límite diario	Valor límite horario	Otros parámetros estadísticos	ELDA-LACY	EL PINÓS		
Dióxido de azufre (SO_2)		N.º de superaciones de $125\mu\text{/m}^3$ (3 sup/año)			0	100%	0	31%
			N.º de superaciones de $350\mu\text{/m}^3$ (24 sup/año)		0	99%	0	33%
Dióxido de nitrógeno (NO_2)	$40\mu\text{/m}^3$				9		3	
			N.º de superaciones de $200\mu\text{/m}^3$ (18 sup/año)		0	99%	0	34%
Partículas en suspensión (PM_{10})		N.º de superaciones de $50\mu\text{/m}^3$ (35 sup/año)			0		0	
	$40\mu\text{/m}^3$				14		13	
				PERCENTIL 90,4 ($50\mu\text{/m}^3$)	24		25	
Partículas en suspensión (PM_{10}) tras descuento		N.º de superaciones de $50\mu\text{/m}^3$ (35 sup/año)			0	99%	0	87%
	$40\mu\text{/m}^3$				12		10	
				PERCENTIL 90,4 ($50\mu\text{/m}^3$)	20		20	
Partículas en suspensión ($\text{PM}_{2,5}$)	$25\mu\text{/m}^3$				10	99%	5	32%

Parámetro	Valor límite anual	Valor límite diario	Valor límite horario	Otros parámetros estadísticos	ELDA-LA CY	EL PINÓS
Monóxido de carbono (CO)				10 mg/m ³		0,3
Plomo (Pb)	0,5 µg/m ³					0,01
Arsénico (As)	6 ng/m ³					0,14
Cadmio (Cd)	5 ng/m ³					0,05
Níquel (Ni)	20 ng/m ³					1,61
Ozono (O ₃)				N.º de superaciones de 180 µg/m ³ umbral de información	0	0
				Valor objetivo para la protección de la salud de 120 µg/m ³ (N.º superaciones <25)	2016-18	
					22 2016,17	14 2016,17
				Valor AOT40 18000 µg/m ³ valores horarios de mayo a julio	2014-18	
					24.820 2014-2018	24.078 2014,16,17,18

Por tanto, tal como se observa en las tablas anteriores, la calidad del aire del municipio de Novelda es **buena**, pues la gran mayoría de los parámetros se encuentra en valores óptimos, a excepción del valor **AOT40**, acrónimo de "Accumulated Ozone Exposure over a threshold of 40 Parts Per Billion", lo que podría conllevar graves impactos negativos sobre la vegetación del territorio.

Esto conduce a pensar en la necesidad de **mejorar la calidad del aire**, lo que se podría conseguir mediante una movilidad urbana sostenible y una mayor eficiencia energética, así como la utilización de energías renovables.

Con respecto a la **contaminación acústica**, esta hace referencia a la presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones que implican una molestia, riesgo o daño sobre el receptor, conllevando importantes efectos sobre la salud y comportamiento humano debido a sus consecuencias físicas, psíquicas y sociales.

Una de las preocupaciones del ayuntamiento de Novelda es la contaminación acústica. Por este motivo, en el año 2010 se realizó un borrador del **Plan Acústico Municipal**, con el fin de analizar los niveles de ruido existentes y conocer el origen de esa contaminación.

En el mencionado Plan, se identifican las zonas más sensibles desde el punto de vista acústico, determinando así los centros docentes y sanitarios. Asimismo, se establecen las principales fuentes de ruido:

- Medios de transporte.
 - Automóviles.
 - Trenes.
 - Aviones.
- Actividades.
 - Industriales.
 - De ocio nocturno.
 - Comunitarias.
- Obras públicas.

A continuación, se presentan de manera resumida los parámetros analizados para conocer la población afectada por el ruido en el municipio:

Periodo Diurno		
Valores por debajo del límite	Valores que superan en menos de 10 dB(A) el límite	Valores que superan en más de 10 dB(A) el límite
38,37%	50,84%	10,79%

Tabla 27: Pob. afectada por niveles sonoros. Periodo día.
Fuente: PAM de Novelda-Programa de Actuación.

Periodo Nocturno		
Valores por debajo del límite	Valores que superan en menos de 10 dB(A) el límite	Valores que superan en más de 10 dB(A) el límite
36,52%	52,26%	11,22%

Tabla 28: Población afectada por niveles sonoros. Periodo noche.

Fuente: PAM de Novelda-Programa de Actuación.

De este modo, se observa que la población **cumple con los niveles exigidos de ruido** según las distintas normativas, tanto en el periodo diurno como nocturno, siendo tan solo superados los niveles de más de 10dB durante el periodo de día con un 10,79% y en un 11,22% durante la noche.

No obstante, es importante destacar que, tal como se recoge en el Tomo II de la Agenda 21 Local de Novelda, existe un gran descontento entre los vecinos por la masiva presencia de industrias dentro del Barrio de La Estación y su actividad ininterrumpida, así como por el ruido originado por el tráfico masivo y las aglomeraciones de gente.

2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Novelda son gestionados mediante el *Consorcio de Residuos del Baix Vinalopó*, concretamente en la planta de reciclado y vertedero situada en el municipio de Elche. El modelo de recogida de materia orgánica se realiza en contenedores situados en aceras, próximos a los usuarios. En cuanto a los contenedores de recogida selectiva, estos se encuentran a una distancia mayor de las viviendas.

Recogida Selectiva (Kg)							
Tipo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Papel Cartón	213.040	230.520	223.140	248.440	275.389	308.155	350.300
Envases	178.660	184.720	189.340	186.140	214.280	241.410	262.440
Vidrio	283.200	293.160	278.410	245.850	241.330	297.450	353.229
Total	674.900	708.400	690.890	680.430	730.999	847.015	965.969

Tabla 29: Recogida selectiva (kg).

Fuente: Ayuntamiento de Novelda.

RSU (Kg)							
Tipo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RSU	8.398.040	8.581.540	8.671.890	9.092.620	9.202.880	9.225.980	9.711.540
%	-2,26	2,19	1,95	4,85	1,21	0,25	5,26
RSU/hab/día (kg)	0,88	0,90	0,91	0,96	0,98	0,99	1,03

Tabla 30: RSU (kg).

Fuente: Ayuntamiento de Novelda.

“El Ayuntamiento de Novelda ha mejorado el servicio de recogida selectiva de residuos mediante el incremento del número de contenedores de envases ligeros y papel cartón, la duplicación de los servicios de recogida de los residuos depositados en los mismos y la implantación de un programa piloto de recogida de cartón comercial puerta a puerta una vez por semana, al tiempo que recupera el refuerzo de personal los fines de semana y festivos, con el fin de conseguir los objetivos de reciclado que se contemplan en el Plan de Residuos de la Comunitat Valenciana”.

Asimismo, en el mes de junio de 2021, Novelda aumenta el número de contenedores situados en la vía pública de envases ligeros y de papel y cartón, para alcanzar con

el objetivo de dotar al municipio de, al menos, 13,8 litros/habitante, de capacidad de contenedores de envases ligeros.

[Página web del Ayuntamiento de Novelda](#)

Finalmente, es importante destacar que Novelda cuenta con un Ecoparque Municipal, el cual tiene como fin depositar restos de poda, escombros, enseres, plásticos, chatarra, cartón, envases, pequeños aparatos eléctricos, electrodomésticos, aceites y otro tipo de residuos.

2.5.6. Resiliencia

La resiliencia hace referencia a la capacidad que tienen las personas y los seres vivos para responder y superar la adversidad, enfrentando las dificultades y/o los eventos desfavorables, sean estos naturales o de origen humano. Es la capacidad de una nación, municipio, comunidad o familia expuesta a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de forma oportuna y eficaz, incluyendo la preservación y restauración de sus estructuras de organización social y funcionamiento básico. (UNISDR).

La información expuesta anteriormente muestra la necesidad de lograr que Novelda se convierta en un municipio sostenible, inclusivo y resiliente. Por ende, es fundamental regularizar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, eludir la dispersión de la población, fortalecer el municipio y, sin duda, mitigar y adaptarlo al cambio climático aumentando su resiliencia.

¿Cuáles son las ventajas de invertir en la reducción del riesgo de desastres y en resiliencia?

Naciones Unidas, en su [Manual para Líderes de los Gobiernos Locales](#), recoge las distintas ventajas que incluyen la resiliencia de un municipio. Las ventajas definidas se congregan en la siguiente ilustración adaptada para Novelda:

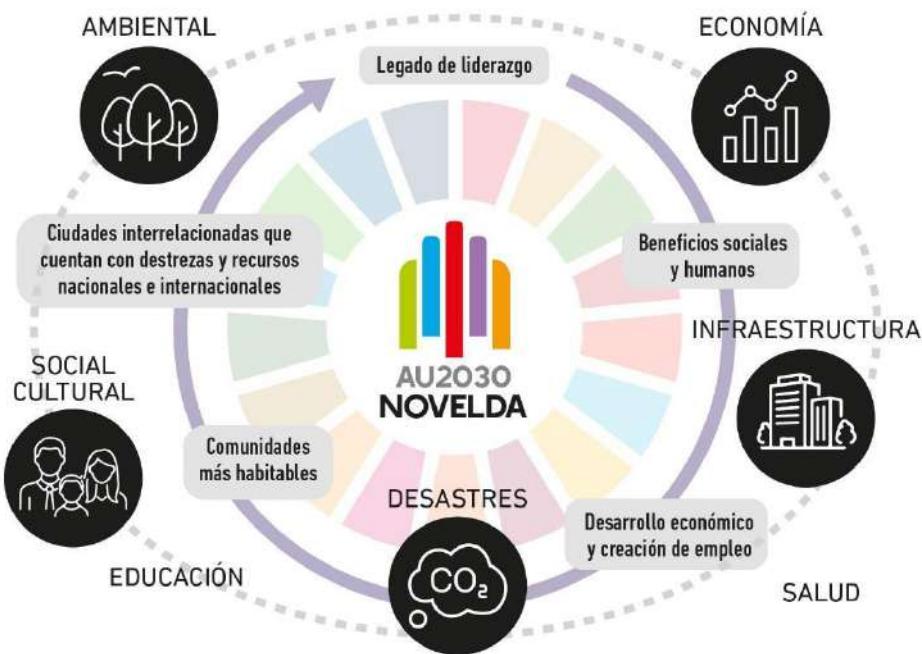


Ilustración 3: Novelda Resiliente.

Fuente: E.P.

Para lograr la resiliencia del municipio, Novelda posee distintos instrumentos, entre los que destacan:

- **Agenda 21 Local de Novelda.** Herramienta que permite integrar los principios de desarrollo sostenible en todas las políticas locales.
- **Diagnóstico sociológico de la Agenda 21 Local de Novelda.** Diagnóstico destinado a conocer la percepción de la ciudadanía en cuanto a los distintos aspectos de la vida cotidiana, con especial atención a las cuestiones de sostenibilidad y gestión pública.
- **Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía.** Movimiento con el que se compromete a reducir sus emisiones de CO₂ y aumentar su resiliencia.
- **Plan de Acción de Energía Sostenible PAES.** Documento que proporcionar información relativa para poder alcanzar los objetivos en términos de reducción de emisiones de CO₂.
- **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de Novelda.** Documento estratégico en el que se plantean las acciones clave que se pretenden acometer por parte del Ayuntamiento.
- **Plan Local de Quemas.** Plan que tiene como finalidad lograr la adecuada gestión en la utilización del fuego, de tal forma que se compatibilice su racional empleo con el necesario control del mismo, para prevenir incendios

forestales y conservar los montes, además de evitar afecciones en otras zonas de riesgo.

- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).** Herramienta de gestión municipal que tiene por objeto organizar de manera eficiente los modos de transporte, promoviendo aquellos más sostenibles.

2.6. Conclusiones del diagnóstico

En el presente apartado se recogen distintas reflexiones derivadas del diagnóstico realizado y que son relevantes a la hora de abordar el Plan de Acción. Para ello, se identifican, por un lado, los problemas y necesidades de cada ámbito y, por otro lado, los retos y desafíos, lo que servirá para conocer y desafiar las principales dificultades que amenazan la sostenibilidad del modelo urbanístico noveldense.



PROBLEMAS Y NECESIDADES	
1. ÁMBITO SOCIAL	2. ÁMBITO ESPACIAL
<p>P.1.1. Marco normativo básico obsoleto.</p> <p>P.1.2. Riesgo de despoblación.</p> <p>P.1.3. Crecimiento vegetativo negativo.</p> <p>P.1.4. Municipios vecinos con gran atracción para residir.</p> <p>P.1.5. Baja demanda por parte de la población extranjera.</p> <p>P.1.6. El nivel de instrucción de la población despunta en estudios medios.</p>	<p>P.2.1. Crecimiento desproporcionado de los usos del suelo.</p> <p>P.2.2. Gran parte del parque edificatorio está envejecido.</p> <p>P.2.3. Falta de adaptabilidad de algunas viviendas para su uso por parte de personas con limitaciones.</p> <p>P.2.4. Incremento de hogares unipersonales.</p> <p>P.2.5. Dificultades de movilidad relacionados con el transporte público.</p> <p>P.2.6. Excesivo uso del transporte privado motorizado, lo que provoca problemas de congestión de tráfico y ruido.</p> <p>P.2.7. Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI.</p> <p>P.2.8. Algunos de los parques verdes del municipio se encuentran en mal estado.</p>
3. ÁMBITO ECONÓMICO	4. ÁMBITO AMBIENTAL
<p>P.3.1. Crisis del mármol, derivada de la crisis económica acaecida en 2007-2008.</p> <p>P.3.2. Tejido empresarial debilitado.</p> <p>P.3.3. Contratos temporales situados muy por encima de los indefinidos.</p> <p>P.3.4. Discriminaciones por razones de sexo en algunos sectores económicos.</p> <p>P.3.5. Baja diversificación económica.</p> <p>P.3.6. Falta de promoción del turismo y gran competencia turística.</p>	<p>P.4.1. Problemas de contaminación hídrica con origen industrial y urbano.</p> <p>P.4.2. Limitado control y protección del vertido de residuos.</p> <p>P.4.3. Patrimonio de gran interés y valor.</p> <p>P.4.4. Falta de puesto en valor del patrimonio.</p> <p>P.4.5. Baja concienciación social sobre el valor patrimonial.</p> <p>P.4.6. Baja concienciación y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y la necesidad de su conservación.</p> <p>P.4.7. Riesgo de deslizamientos o desprendimientos en distintas zonas.</p> <p>P.4.8. Alto riesgo de inundación.</p> <p>P.4.9. Destrucción o pérdida de valor ambiental por riesgos naturales.</p>
5. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
<p>P.5.1. Fenómenos naturales cada vez más frecuentes e intensos.</p> <p>P.5.2. Impactos ambientales, económicos y sociales.</p> <p>P.5.3. Vulnerabilidad a la contaminación hídrica.</p> <p>P.5.4. Altos consumos hídricos y baja calidad de abastecimiento.</p> <p>P.5.5. Alto consumo energético en edificios municipales, alumbrado público y sector residencial.</p> <p>P.5.6. Baja eficiencia energética de los edificios e inmuebles.</p> <p>P.5.7 Insuficiente gestión de los residuos urbanos y baja tasa de reciclaje.</p>	

RETOS Y DESAFÍOS	
1. ÁMBITO SOCIAL	2. ÁMBITO ESPACIAL
<p>R.1.1. Incorporar soluciones inteligentes en la gestión municipal.</p> <p>R.1.2. Desarrollar políticas de buena gobernanza.</p> <p>R.1.3. Reformar la participación activa de la ciudadanía.</p> <p>R.1.4. Regenerar física, económica y socialmente el entorno urbano.</p> <p>R.1.5. Garantizar el bienestar de la población.</p> <p>R.1.6. Combatir el riesgo de pobreza o exclusión social.</p>	<p>R.2.1. Conservar y mantener espacios naturales y zonas verdes.</p> <p>R.2.2. Mejorar la accesibilidad, integridad paisajística y adaptación de los espacios a las necesidades de la ciudadanía.</p> <p>R.2.3. Facilitar la compra-venta de viviendas sostenibles.</p> <p>R.2.4. Promover la eficiencia energética en viviendas.</p> <p>R.2.5. Prosperar hacia una movilidad urbana sostenible e inclusiva.</p> <p>R.2.6. Reducir el flujo de vehículos privados, promoviendo y mejorando el transporte público y medios de transporte sostenibles.</p>
3. ÁMBITO ECONÓMICO	4. ÁMBITO AMBIENTAL
<p>R.3.1. Afrontar las carencias del tejido económico mediante el impulso de la economía verde y circular.</p> <p>R.3.2. Diversificar las actividades productivas.</p> <p>R.3.3. Lograr la igualdad entre sexos.</p> <p>R.3.4. Promocionar el turismo.</p> <p>R.3.5. Promover la innovación y el emprendimiento.</p> <p>R.3.6. Impulsar el vínculo entre economía local y creación de empleo.</p>	<p>R.4.1. Proteger el medio ambiente.</p> <p>R.4.2. Asegurar las reservas hídricas y su gestión sostenible.</p> <p>R.4.3. Mejorar la calidad del agua y reducir su contaminación.</p> <p>R.4.4. Reducir la cantidad de residuos generada.</p> <p>R.4.5. Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural y cultural.</p> <p>R.4.6. Incrementar el valor social y turístico del patrimonio a través de distintas intervenciones integradas y sostenibles.</p> <p>R.4.7. Diseñar la ciudad teniendo presentes la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.</p> <p>R.4.8. Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales.</p>
5. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
<p>R.5.1. Lograr un territorio resiliente frente al cambio climático.</p> <p>R.5.2. Incorporar líneas de actuación dirigidas a la sostenibilidad ambiental.</p> <p>R.5.3. Impulsar la mitigación y adaptación al cambio climático y la previsión y gestión de riesgos.</p> <p>R.5.4. Optimizar y reducir los consumos hídricos.</p> <p>R.5.5. Mejorar la gestión del agua, la red de saneamiento y agua potable mediante su gestión eficiente e integral.</p> <p>R.5.6. Lograr una mayor eficiencia energética controlando los consumos energéticos de todos los sectores.</p> <p>R.5.7. Reducir los niveles de contaminación atmosférica.</p> <p>R.5.8. Incrementar y fomentar el uso de energías renovables en el municipio.</p>	

3. Análisis DAFO

Del diagnóstico anterior elaborado, el cual ha permitido conocer las necesidades y problemáticas del término municipal de Novelda, se procede a elaborar el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) del municipio, con lo que se podrán identificar las características internas (Debilidades y Fortalezas) y externas (Amenazas y Oportunidades) de Novelda en una única matriz cuadrada.



De este modo:

- Las **debilidades** se refieren a todos aquellos elementos del sector (recursos, infraestructuras, equipamientos y servicios) que el territorio ya tiene y que constituyen barreras para lograr su progreso. Por tanto, las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben corregirse.
- Las **fortalezas** son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian al territorio de otro de igual clase y que deben mantenerse.
- Las **amenazas** son situaciones negativas, externas al territorio, que pueden atentar contra esta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder afrontarlas.
- Las **oportunidades** son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser explotados.



3.1. DAFO Ámbito Social

DEBILIDADES

- D.01.** Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, dificultando la aplicación de distintos planes y la gestión urbanística local.
- D.02.** Estructura y capacidad de la entidad local insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.
- D.03.** Carencia de medidas explícitas que equilibren a Novelda frente a los de mayor tamaño.
- D.04.** Crecimiento vegetativo negativo, éxodo de población joven y pérdida de población extranjera.
- D.05.** Necesidad urgente de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.
- D.06.** Mejorable nivel educativo y formativo de la población.

AMENAZAS

- A.01.** Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- A.02.** Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas que puedan surgir.
- A.03.** Estancamiento demográfico, preponderando la pérdida de población joven, hogares y una elevada tasa de envejecimiento.
- A.04.** Incremento de la población de cuarta edad, lo que puede comportar un importante incremento de las demandas sociales con respecto a brecha digital.
- A.05.** Abandono del municipio como consecuencia de la elevada tasa de desempleo, especialmente en los mayores de 45 años y población más joven.

FORTALEZAS

- F.01.** Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo.
- F.02.** Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.
- F.03.** Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación.
- F.04.** Ciudad compacta desde el punto de vista urbanístico.
- F.05.** Los municipios de tamaño medio son bastante flexibles a la hora de adaptarse mejor a las problemáticas y necesidades, logrando un mayor impacto en sus medidas.
- F.06.** Población activa cualificada y jóvenes con nivel de instrucción medio.
- F.07.** Situación geográfica.

OPORTUNIDADES

- O.01.** Mejora de la eficiencia de los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con la simplificación de trámites administrativos y la consecuente reducción de costes.
- O.02.** Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar la gobernanza, en línea con el concepto "Smart City" y "Administración electrónica local".
- O.03.** Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
- O.04.** Existencia del Plan Estratégico Valenciano Anti-despoblamiento Estrategia AVANT 20/30.
- O.05.** Iniciativas y programas orientados a captar población joven.
- O.06.** Utilización de la Agenda Urbana Local para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.



3.2. DAFO Ámbito Espacial

DEBILIDADES

- D.01.** Dispersión de algunos asentamientos, lo que dificulta la movilidad de la población y la prestación de servicios urbanos.
- D.02.** Contraposición entre el entorno urbano y rural, donde la urbana tiene como fin el desarrollo y, la rural, la protección y conservación.
- D.03.** Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas diferentes y objetivos distintos para los nuevos problemas que surgen.
- D.04.** Patrones de movilidad poco sostenibles, con predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal, ciclista o compartida.
- D.05.** Déficit de transporte público o compartido.
- D.06.** Muchas de las viviendas se encuentran en mal estado, tienen mala accesibilidad, no son eficientes energéticamente y sus precios de venta son elevados.

AMENAZAS

- A.01.** Planificación territorial deficiente, lo que podría entorpecer la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.
- A.02.** Desarrollo territorial más encaminado a la expansión que a la regeneración urbana, con gran cantidad de edificios en estado ruinoso dentro del municipio.
- A.03.** Planificación supralocal rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos y puede dificultar el emprendimiento local.
- A.04.** Incremento de los niveles de contaminación atmosférica debido al uso del vehículo privado tanto en el entorno urbano como en espacios intermunicipales.
- A.05.** Reducción del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico que puede conllevar importantes implicaciones en el modelo urbano del municipio y la adecuación del parque de viviendas.

FORTALEZAS

- F.01.** Riqueza agrícola, lo que coopera con la conexión entre lo rural y lo urbano.
- F.02.** Municipio bien comunicado, dotado de una buena red de infraestructuras de comunicación, lo que facilita el progreso de actividad y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.
- F.03.** Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (PMUS, PAM...).
- F.04.** Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público o colaborativo sostenible y no contaminante, actualizándose en la actualidad el PMUS.
- F.05.** Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas.
- F.06.** Cualificación y conocimiento en la promoción de viviendas.
- F.07.** Riqueza en infraestructuras verdes, lo que facilita el bienestar de la población y mejora su calidad de vida.

OPORTUNIDADES

- O.01.** Presencia de infraestructuras e instalaciones, que pueden proporcionar ventajas competitivas, como la proximidad al aeropuerto Alicante-Elche y al puerto de Alicante.
- O.02.** Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.03.** Introducción de la Smart Mobility en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O.04.** Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.
- O.05.** Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenible.
- O.06.** Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- O.07.** Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria.



3.3. DAFO Ámbito Económico

DEBILIDADES

- D.01.** Incapacidad del municipio para atraer y retener talento por la falta de tejido empresarial, emprendimiento y la brecha entre formación y trabajo.
- D.02.** Efectos de una actividad económica muy especializada en los sectores agrario e industrial.
- D.03.** Falta de recursos tanto públicos como privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local, así como de programas y ayudas.
- D.04.** Inestabilidad laboral, prevaleciendo los contratos indefinidos y existiendo desigualdades de género.
- D.05.** Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados grupos colectivos, minorías étnicas y mujer.
- D.06.** Escasa infraestructura de alojamiento y restauración, que sea atractiva y favorezca la actividad turística y el empleo.

AMENAZAS

- A.01.** Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que podría repercutir en su capacidad de adaptación.
- A.02.** Vulnerabilidad del sector industrial, por estar en situación de declive.
- A.03.** Disminución del poder adquisitivo de la población debido a la pérdida de empleo y precariedad laboral.
- A.04.** Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.
- A.05.** Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
- A.06.** Efectos derivados de la pandemia Covid-19.

FORTALEZAS

- F.01.** Sector industrial, primario y agroindustrial como un importante activo económico.
- F.02.** Reconocimiento de la D.O.P. de la uva embolsada del Vinalopó.
- F.03.** Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados como el mármol o la agroalimentación.
- F.04.** Capacidad de atracción de inversión y capital, lo que puede conllevar una mejora en la oferta de empleo para los noveldenses, mediante la creación de un área industrial inteligente o Smart (Smart Park).
- F.05.** Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, económica y el empleo.
- F.06.** Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.
- F.07.** Fuerte dinamismo empresarial, incidiendo en el número de empresas, emprendimiento y asociacionismo empresarial.

OPORTUNIDADES

- O.01.** Inversiones públicas y privadas en programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02.** Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.
- O.03.** Programas de impulso del emprendimiento, especialmente dirigido a jóvenes y colectivos con mayor déficit en formación para el empleo.
- O.04.** Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.05.** Potencial turístico sin explotar, lo que reduciría la tasa de desempleo e incrementaría la economía y diversificación de las actividades económicas de la población.
- O.06.** Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.



3.4 DAFO Ámbito Ambiental

DEBILIDADES

- D.01.** Deterioro ambiental de distintos ámbitos, lo que puede repercutir en la salud y bienestar de la población, biodiversidad y paisaje.
- D.02.** Pérdida de biodiversidad y deterioro del suelo.
- D.03.** Escasa puesta en valor del patrimonio natural y ecológico.
- D.04.** Falta de información y sensibilización de la población en su conjunto en torno a los valores hidrológicos, patrimoniales y naturales.
- D.05.** Déficit de planes y programas de concienciación ambiental.
- D.06.** Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.

AMENAZAS

- A.01.** Carencia de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, que hagan frente a su degradación u otros posibles daños.
- A.02.** Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar al entorno urbano.
- A.03.** Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para determinar medidas de conectividad de áreas naturales y combatir la pérdida de biodiversidad.
- A.04.** Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, especialmente a inundaciones, erosión, incendios y desprendimientos, sobre todo en la Sierra de la Mola.
- A.05.** Zona de peligro por actividad sísmica.

FORTALEZAS

- F.01.** Gran riqueza del patrimonio natural y cultural, siendo un rasgo distintivo frente a otros municipios (senderos, naturaleza, castillos...), cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02.** Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
- F.03.** Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- F.04.** Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales (PLQ) o inundaciones, como es el caso del Plan Territorial Municipal de Emergencias.
- F.05.** Buena calidad del agua, en términos generales, con efectos positivos en la salud humana.

OPORTUNIDADES

- O.01.** Espacios naturales, paisajísticos y patrimoniales de alto valor, lo que podría suponer un importante activo turístico sostenible.
- O.02.** Existencia de ayudas y subvenciones de programas europeos a la promoción patrimonial.
- O.03.** Conexión de Novelda con el entorno, mejorando la calidad ambiental del municipio mediante la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales municipales.
- O.04.** Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo municipal y de competitividad de Novelda.
- O.05.** Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental.



3.5. DAFO Ámbito de Cambio Climático y Resiliencia

DEBILIDADES

- D.01.** Se proyecta un elevado incremento de temperaturas, un impactante aumento en la duración de olas de calor, y la reducción del número de días de lluvia, siendo estas aún más torrenciales.
- D.02.** Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- D.03.** Fuerte crecimiento de las emisiones de GEI: dependencia del petróleo y baja utilización de energías renovables.
- D.04.** Mejorable sistema de gestión de residuos.
- D.05.** Gran superficie del término municipal tiene gran vulnerabilidad al cambio climático. No obstante, el urbanismo es poco resiliente a este fenómeno.
- D.06.** Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.

FORTALEZAS

- F.01.** Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad sostenible.
- F.02.** Políticas públicas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, así como de fomento de energías renovables.
- F.03.** Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los noveldenses y reducen el consumo energético.
- F.04.** Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.
- F.05.** Planes, estudios y medidas encaminadas al control del ruido y emisiones contaminantes.
- F.06.** Nuevos planes y medidas orientadas a reducir el consumo de agua (sistema de telecontrol) y mejora del sistema de residuos (Plan de Residuos de la Comunitat Valenciana).

AMENAZAS

- A.01.** Alta dependencia energética por parte de la población.
- A.02.** Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de GEI y de contaminación de alcance territorial.
- A.03.** Problemas de salud y calidad de vida asociados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica, así como por los riesgos y efectos derivados de las actividades agrícolas e industriales, como la contaminación hídrica, edáfica o acústica.
- A.04.** Efectos sociales, económicos y ambientales de fuerte repercusión, lo que conllevará desigualdades, escasez de recursos y pobreza, entre otros aspectos.

OPORTUNIDADES

- O.01.** Buena calidad del aire, con efectos positivos sobre la salud humana.
- O.02.** Acciones para el control del ruido y emisiones de GEI, a través de la evaluación de la situación, lo que permitirá determinar las medidas pertinentes.
- O.03.** Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- O.04.** Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático.
- O.05.** Elevado potencial de desarrollo de energías renovables gracias a su situación geográfica.
- O.06.** Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.07.** Aumento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1. Planteamiento General

El Ayuntamiento de Novelda ha realizado un proceso estratégico y participativo para la elaboración e implementación de la Agenda Urbana del municipio, AU NOVELDA 2030 con la firme determinación de conseguir un modelo de ciudad más sostenible para que Novelda se convierta en un municipio más próspero, más justo, más abierto y más consciente.

En él han participado todos los agentes clave del municipio, tanto públicos como privados. Por lo tanto, la Agenda Urbana de Novelda AU 2030 es una estrategia de conjunto que persigue 10 objetivos prioritarios.



Ilustración 4: Objetivos estratégicos AU2030.

Fuente: E.P

Este proceso de participación es una herramienta de planeación que promueve el aprendizaje de los stakeholders y/o agentes clave del municipio, a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo local.

Esta planeación participativa es un proceso y no un suceso; Para determinar *"qué quiere ser Novelda de mayor"*, es preciso conocer la realidad local. Por ello, es

imprescindible escuchar, evaluar y retroalimentar. De este modo, los responsables municipales pueden tomar decisiones respaldadas a través de un amplio consenso.

La planificación y elaboración de la Agenda Urbana de Novelda se ha ejecutado a través de un proceso dinámico de trabajo técnico-participativo que ha permitido recoger la pluralidad y heterogeneidad de los problemas y necesidades de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Para esta labor, se ha desarrollado una planificación de los trabajos en función de fases secuenciales, que incluyen la participación y comunicación como una herramienta transversal en la elaboración del plan. Reconociendo así la planificación y gobernanza urbana, económica, social y medioambiental del modelo de ciudad.

Con tal fin, se han desarrollado las siguientes acciones

- **Difusión en medios de comunicación y redes sociales.**
- **Mesas Talleres Sectoriales y Transversales.**

Actividad 1: Análisis DAFO del municipio de Novelda en torno a los ámbitos de estudio y ejes estratégicos, mediante mesas sectoriales, talleres transversales y encuestas (físicas y on-line) de los ámbitos económico, social, espacial y medioambiental.

Actividad 2: Definición de los Ejes Estratégicos, Ejes Operativos y Líneas de Acción. Es importante señalar que la elaboración de la Agenda Urbana se ha desarrollado en un momento de incertidumbre por la aparición de la variante ómicron de la COVID-19.

Aún en momentos de incertidumbre y restricciones de movilidad, la población de Novelda ha participado de manera activa en la elaboración de este Plan.

A ellos y ellas queremos darles las **gracias**.

4.2. Objetivos del Proceso Participativo

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aumentar la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía en torno a la Agenda Urbana de Novelda, AU NOVELDA 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incrementar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas orientadas a la implementación de la Agenda Urbana para el Desarrollo Sostenible en el ámbito municipal.
- Conocer de primera mano la percepción en materia de análisis DAFO que la ciudadanía tiene del municipio.
- Crear redes de alianzas público-privadas que impliquen a los agentes clave en materia social, cultural, educativa y deportiva para fomentar el impulso compartido de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana en el ámbito local.
- En definitiva, que a través de los procesos de planificación estratégica basados en modelos de participación ciudadana se puedan tomar las mejores decisiones políticas para el municipio de Novelda.

Difusión en medios de comunicación y redes sociales.

Durante todo el proceso de redacción del Plan Agenda Urbana se han llevado a cabo diversas actuaciones de información y difusión para dar a conocer el proceso a la ciudadanía del municipio.



PRETENDE SER UN REFERENTE EN
SOSTENIBILIDAD, DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO

**Novelda empieza a trabajar
en su Plan Estratégico 2030
para cumplir los ODS y
optar a ayudas de la UE**

Alicante Plaza

NOVELDA, PLAN ESTRATÉGICO 2030



**Novelda pone en marcha la
segunda fase del proceso
participativo de la Agenda
Urbana**



ELPERIODIC.COM - 07/10/2021



**El alcalde explica el proceso de
elaboración de la Agenda
Urbana Novelda 2030**



Imagen 8: Publicaciones medios comunicación AU NOVELDA 2030
Fuente: E.P.

4.3. Talleres Transversales y Talleres Sectoriales

Para que exista una participación real y efectiva debe ponerse en marcha un procedimiento de realimentación y seguimiento conjunto. Para ello, durante todo el proceso de participación ciudadana se ha mantenido una relación con los representantes políticos, técnicos municipales y ciudadanía en general.

Durante el proceso de redacción del Plan se han desarrollado diferentes actividades con los responsables políticos, los equipos técnicos del Ayuntamiento de Novelda y con los integrantes del consejo local de modelo de ciudad donde se ha trabajado de forma consensuada, un conjunto de acciones básicas para cada una de las dimensiones que definen la Agenda Urbana de Novelda.

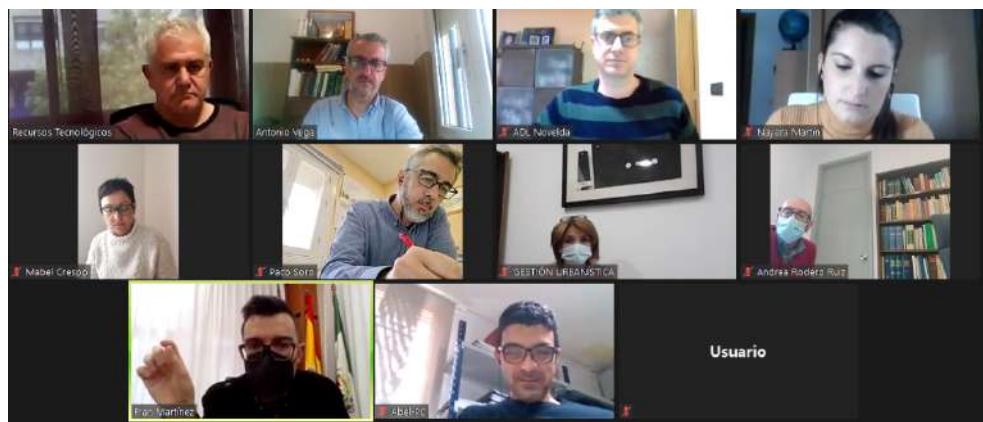


Imagen 9: Reunión técnico-política con responsables del Ayuntamiento de Novelda.
Fuente: E.P



Imagen 10: Reunión con el consejo de modelo de ciudad del Ayuntamiento de Novelda
Fuente: E.P

Con relación a las mesas sectoriales con agentes clave locales se han coordinado las siguientes actividades sectoriales:

- **MESA 1: NOVELDA: MUNICIPIO SMART, EMPRENDEDOR Y SOSTENIBLE** con los agentes clave del tejido económico productivo.
- **MESA 2: NOVELDA: MUNICIPIO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO.** con los agentes claves del tejido social.
- **MESA 3: NOVELDA: MUNICIPIO NATURAL Y PATRIMONIAL.** con los agentes claves del tejido espacial y medioambiental.

El objetivo principal de todas estas actuaciones ha sido incorporar información relevante y necesaria de los ámbitos económico, social, espacial, medioambiental y gubernamental, del municipio, desde la percepción de todos los agentes clave de Novelda.

Las convocatorias se realizaron a través de cartelería, redes sociales, correo electrónico y contacto telefónico.

Las actividades de participación se desarrollaron a través del método diagnóstico participativo a través del análisis **DAFO**.

Se planteó desarrollar estas actividades con los agentes clave del municipio.

Para tal fin, se colgaron carteles, enviaron correos electrónicos y se publicaron en las redes sociales municipales una convocatoria para cada actividad.

SESIÓN PARTICIPATIVA

14 de Septiembre a las 19:30h
en la Casa de la Cultura

Encuentro y mesa redonda con el Sector Económico- Productivo de Novelda

La **Agenda Urbana** constituye un **Plan de Acción** vital para el futuro de nuestra ciudad.

Con ella, buscamos lograr la **sostenibilidad** en las políticas de **desarrollo urbano** para hacer de Novelda una ciudad más **próspera, sostenible, justa, abierta y consciente**.

Y esto solo podemos lograrlo con la **participación** de los agentes **agentes clave de nuestra ciudad**. Por ello, necesitamos tu **voz, tu visión y tus aportaciones**. Te esperamos en este encuentro abierto al sector económico- productivo para seguir construyendo en comunidad el futuro de **Novelda**

**Una estrategia
por y para tod@s ¡PARTICIPA!**



Ilustración 5: Ejemplo convocatoria de la Mesa 1

Fuente: E.P

Las sesiones de las mesas sectoriales se desarrollaron desde septiembre de 2021 a febrero de 2022, y la mesa final de modelo de ciudad se celebró en abril del presente año.

Todas las convocatorias se iniciaron con la proyección de un video explicativo de la Agenda Urbana 2030 de Novelda.

Posteriormente, se desarrolló la actividad de participación en sí, a través de un método diagnóstico participativo detallado con anterioridad.

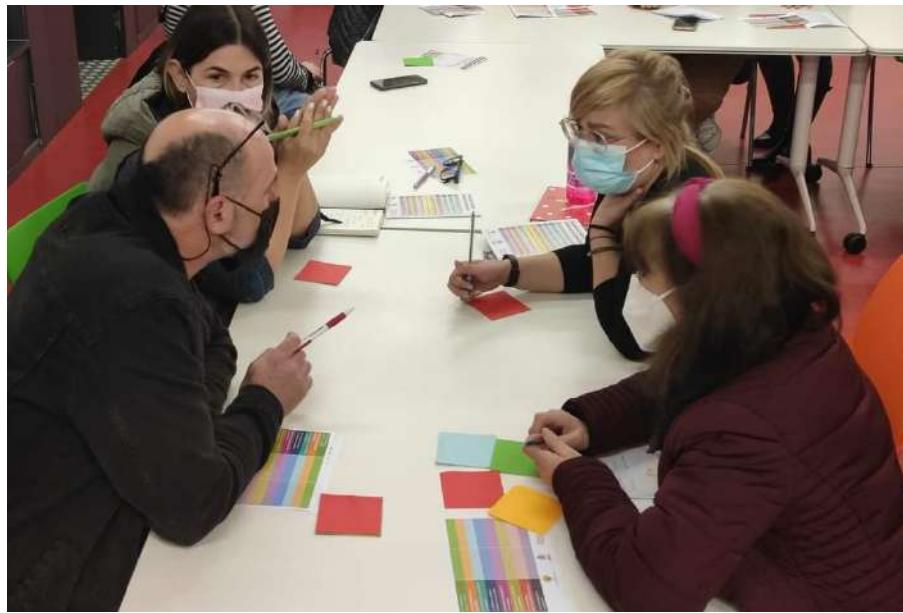


Imagen 11: Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo

Fuente: Ayuntamiento de Novelda.

Los asistentes a todas las actividades manifestaron que el modelo de ciudad, la movilidad, la sostenibilidad y la digitalización son los principales retos a los que Novelda debe enfrentarse con sentido común.

Los stakeholders del **ámbito económico** y sectores productivos locales aportaron su percepción sobre la situación actual del municipio. La experiencia de los empresarios, comerciantes y emprendedores que desarrollan su actividad en el municipio, ha sido fundamental para incidir sobre los retos existentes y orientarlos a mejoras que permitan construir una ciudad más competitiva que sea capaz de atraer riqueza y talento a la localidad.

El impulso del puerto seco, el fomento de los sectores productivos convencionales (agricultura, mármol, especies), la promoción de los nuevos modelos de negocio (economías verdes y negocios digitales), el patrocinio del turismo y el comercio de proximidad son iniciativas donde el municipio tiene que seguir apostando.

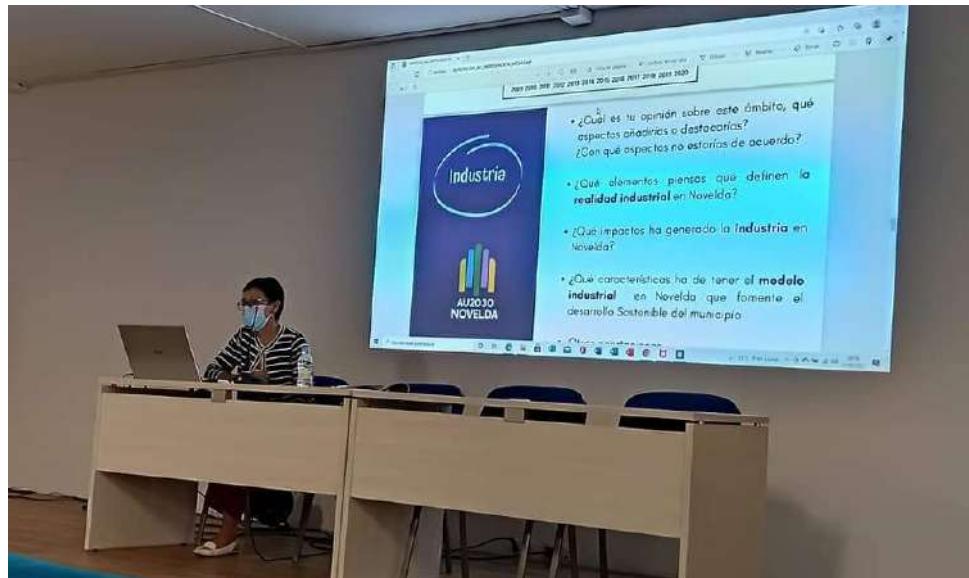


Imagen 12: Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo

Fuente: Ayuntamiento de Novelda.

Desde el sector del comercio local se considera que la creación de bolsas de aparcamiento y una peatonalización progresiva y consensuada con el pequeño comercio local, podría ayudar a revitalizar el casco y fomentar el comercio local.

En materia **social y gobernanza**, la gran mayoría de los agentes clave incide que el analfabetismo digital y la falta de apego de las nuevas generaciones serán dos de los grandes retos para el desarrollo social de los próximos años e instan a las administraciones públicas a impulsar estrategias en estos ámbitos. Los agentes clave de esta actividad indican que hay que fomentar el asociacionismo y que el apoyo incondicional a los colectivos activos del municipio debería ser una de las prioridades políticas de Novelda.

Relacionado con el Objetivo Estratégico 10, se propone mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza agilizando los procedimientos de la gestión municipal continuando y aumentando las partidas de los presupuestos participativos.

Otro de los aspectos mencionados es la necesidad de seguir invirtiendo en cultura, educación, deporte y actividades en materia de juventud a través de las iniciativas que el consistorio está desarrollando actualmente.

La pobreza energética, la vulnerabilidad de colectivos en riesgo de exclusión social, la crisis climática y la protección animal, también han sido temas abordados.

En materia **espacial y medioambiental** los participantes asistentes a las actividades relacionadas con estos ámbitos coinciden que Novelda es un municipio con un clima y un entorno óptimo donde existe una buena calidad de vida. Sin embargo, la ordenación urbanística del pasado, la dispersión de los núcleos de población, los problemas de movilidad urbana, la falta de aparcamiento, la escasez de carriles ciclo peatonales, hacen que el municipio pierda competitividad.

Los colectivos, aunque conscientes de las mejoras en materia de rehabilitación y revitalización urbana, proponen una mejora de las instalaciones municipales, espacios verdes y elementos patrimoniales

La limpieza, recogida de residuos sólidos y mantenimiento de mobiliario urbano son propuestas para mejorar.

Se considera que la gestión urbana que propone el modelo de Smart City pueda ayudar a solventar muchos problemas que actualmente existen en Novelda.



Imagen 13: Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo
Fuente: Ayuntamiento de Novelda.

Existe una visión generalizada de que la burocracia y los impedimentos de la administración pública restan competitividad territorial e impiden el dinamismo

social, haciendo un llamamiento a las administraciones públicas a minimizar este tipo de barreras.

Se incide que la **digitalización** y la **sostenibilidad** serán los dos grandes ámbitos de desarrollo económico y social de los próximos años, e instan a las administraciones públicas a impulsar nuevas estrategias público-privadas en estos ámbitos.

Por último, los agentes clave de Novelda coinciden que la localidad tiene muchas posibilidades, pero es imprescindible que esta estrategia de futuro AU NOVELDA 2030 tenga un seguimiento y no se quede solo en un Plan.

4.4 Cuestionarios

Las encuestas son una herramienta cuya finalidad es realizar un estudio que permita disponer de una información precisa y actualizada de cómo los vecinos y vecinas de Novelda perciben el municipio.

Además, el análisis de los datos de este formulario permite identificar una relación de dimensiones y atributos básicos que deben ser atendidos para focalizar y mejorar las políticas municipales en materia social, económica, medioambiental, cambio climático y de gobernanza.

Para la elaboración del presente documento dentro se han realizado encuestas de manera online a través de la página web del Ayuntamiento, las redes sociales del Ayuntamiento y mediante la difusión a diferentes colectivos.

El cuestionario se estructura en los siguientes bloques:

- Información sobre la Agenda Urbana (AU) y Objetivos de Desarrollo Sostenible.(ODS)
- Preguntas clave sobre la implantación de la AU y los ODS en el municipio.
- Caracterización y valoración de los ámbitos locales (Social, físico urbano, económico, ambiental y cambio climático)
- Solicitud de información relativa al proceso de realización de la AU en el municipio.



Ilustración 6: Publicación encuesta
Fuente: E.P

A continuación, se exponen los datos obtenidos de las encuestas cuyo formulario se muestra al final de este apartado.



Agenda Urbana 2030 y mi municipio

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), del 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, 193 Jefes de Estado y de Gobierno de países miembros de la ONU adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que se concretó en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible compuestos por un total de 169 metas, como estrategia común para todos los países a fin de alcanzar un desarrollo equitativo.

El planteamiento de la Agenda Urbana 2030 debe fomentar la participación de todos los actores locales para la construcción de una visión integrada del territorio que permita el despliegue de actividades productivas y de empleo en cada ámbito local, sin dejar de prestar importancia a los aspectos sociales, institucionales y culturales. Igualmente, es fundamental la participación de los expertos y expertas de la corporación local de cada una de las áreas.

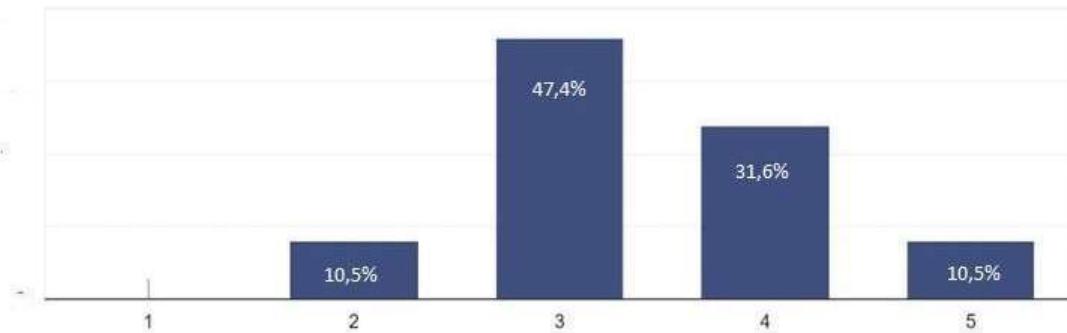
Actualmente se están desarrollando los trabajos necesarios para la consecución de dicha Agenda Urbana 2030. Uno de los ejes transversales es la participación, ya que no puede ser un plan de espaldas a la población y agentes del municipio. Por ello, le agradecemos que invierta un par de minutos en responder, ya que de ello depende que podamos seguir mejorando para el presente y futuro del municipio.

- ¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana 2030? *
 - ¿En qué punto cree que se encuentra su municipio con respecto a los ODS? *
 - ¿Cómo ve a su municipio dentro de 10 años? ¿Cómo le gustaría verlo? *
 - En el ámbito social, ¿podría indicar alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
 - En el ámbito físico-urbano, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
 - En el ámbito de la economía y la productividad, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
 - En el ámbito ambiental, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
 - En el ámbito de cambio climático y resiliencia, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
 - ¿Colaboran con otros actores locales como empresas privadas, universidad, ONGs, asociaciones sectoriales o transversales, comisiones locales, etc.? Si la respuesta es Sí, díganos con quien por favor. *
- Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio:
- | | | |
|---|-----------------------|------------------------|
| a. Calidad de Vida | b. Servicios Públicos | c. Conexión a Internet |
| d. Protección del medio ambiente | | |
| e. Oferta cultural y de ocio | | |
| f. Protección del patrimonio histórico-cultural | | |
| g. Oferta turística | | |
| h. Movilidad urbana | | |
| i. Oferta educativa | | |
| j. Instalaciones deportivas | | |
| k. Situación social | | |
| l. Oferta de viviendas sociales | | |
| m. Agricultura y Ganadería | | |
| n. Industria | | |
| o. Comercio | | |
| p. Oportunidades y Empleo | | |

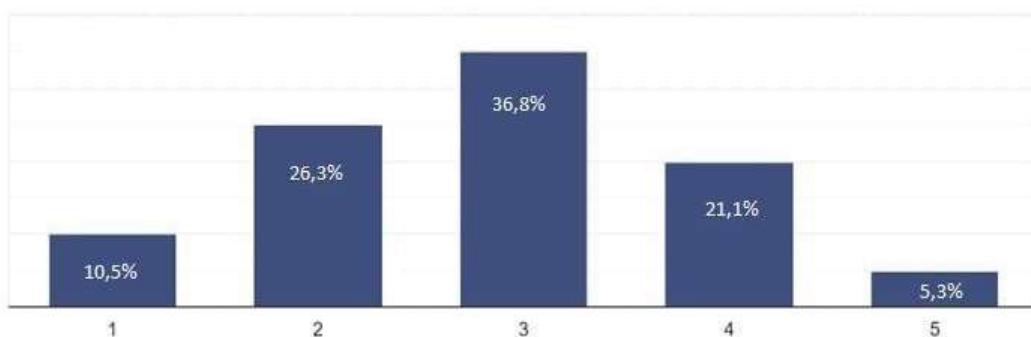
¿Tiene alguna información que quieras hacernos llegar relativa al desarrollo socio económico o al proceso de realización de esta Agenda Urbana?

Los datos generales obtenidos de las encuestas realizadas son los siguientes:

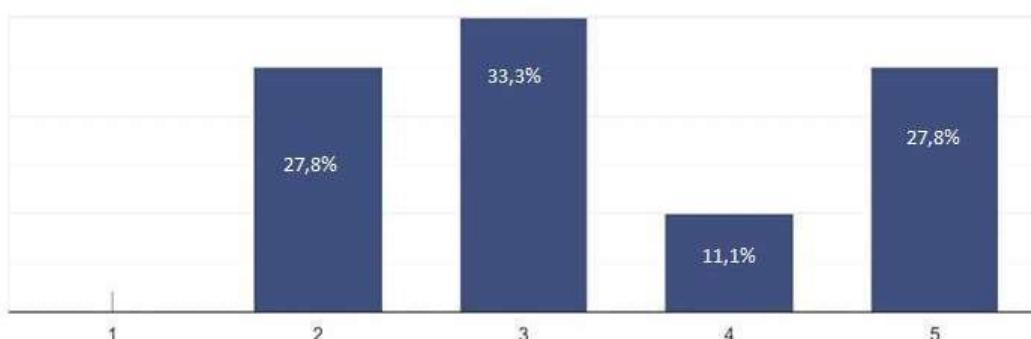
- Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio: a. Calidad de Vida



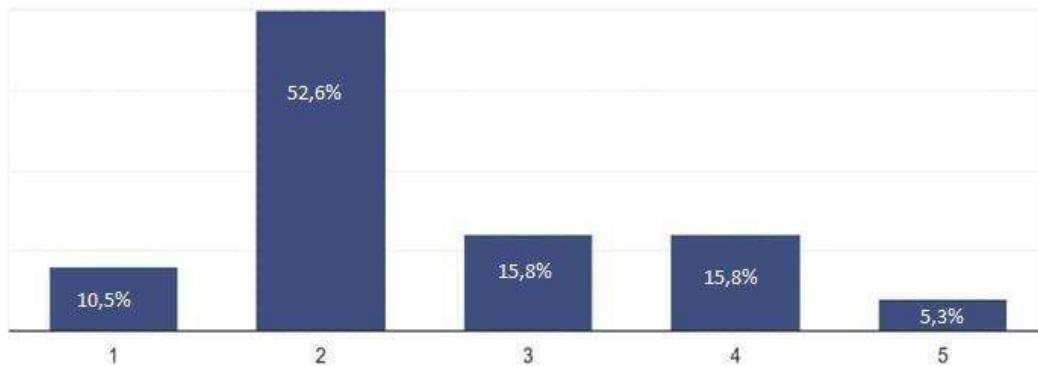
- Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio: b. Servicios Públicos



- Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio: c. Conexión a Internet

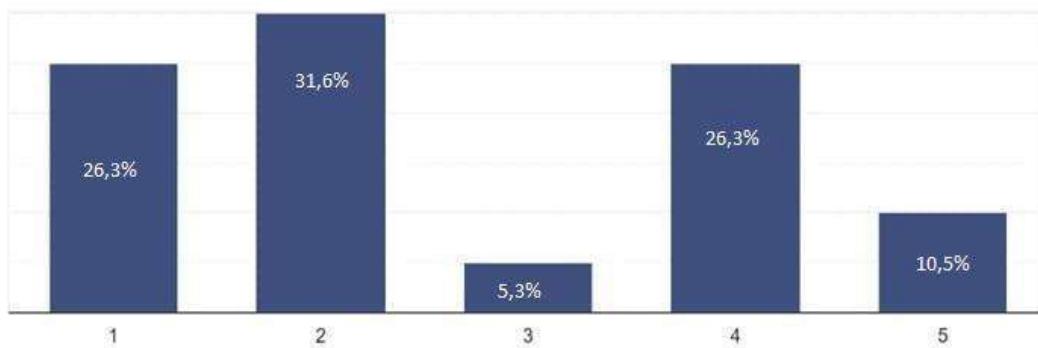


d. Protección del medio ambiente

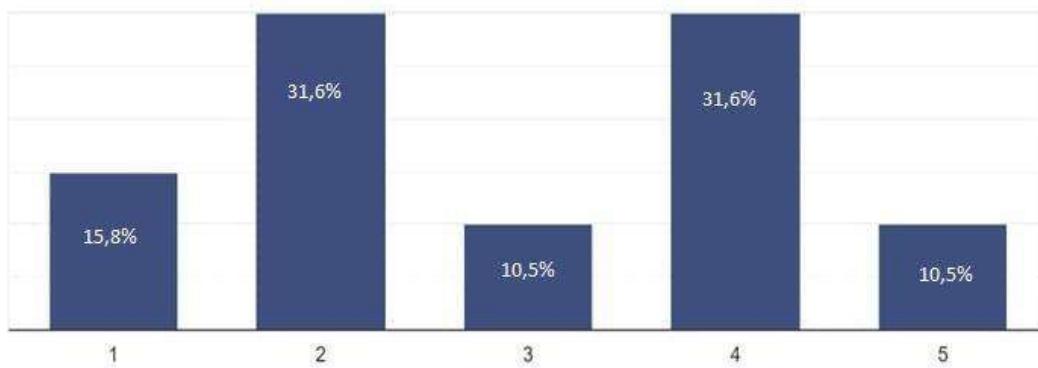


e. Oferta cultural y de ocio

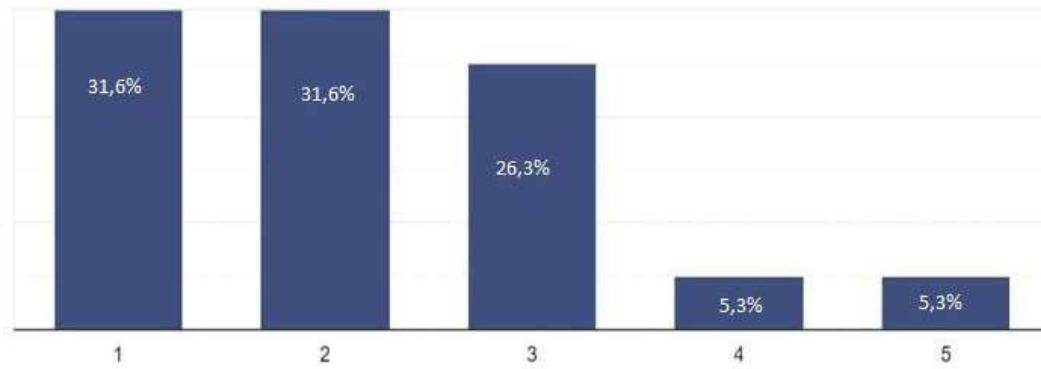
19 respuestas



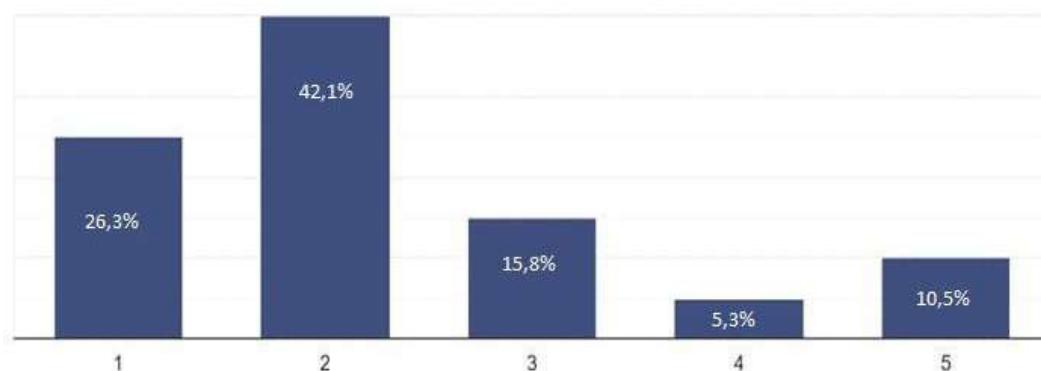
f. Protección del patrimonio histórico-cultural



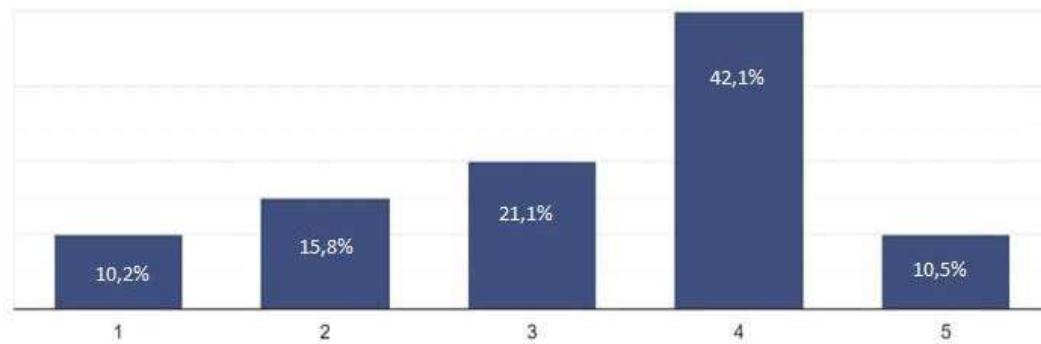
h. Movilidad urbana



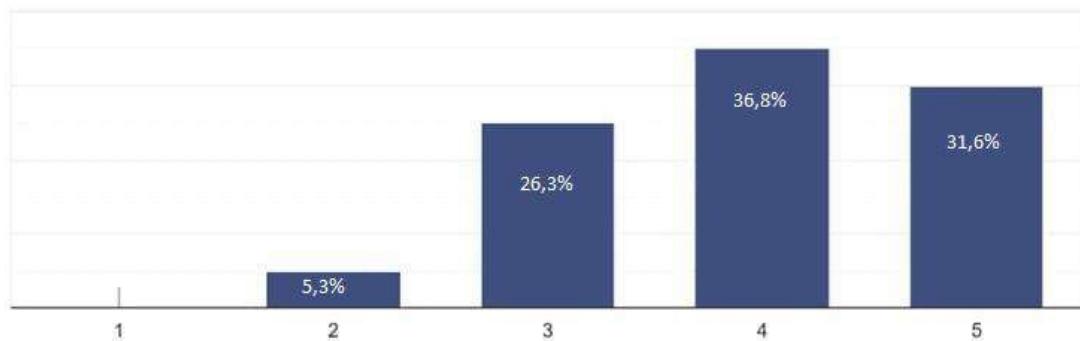
g. Oferta turística



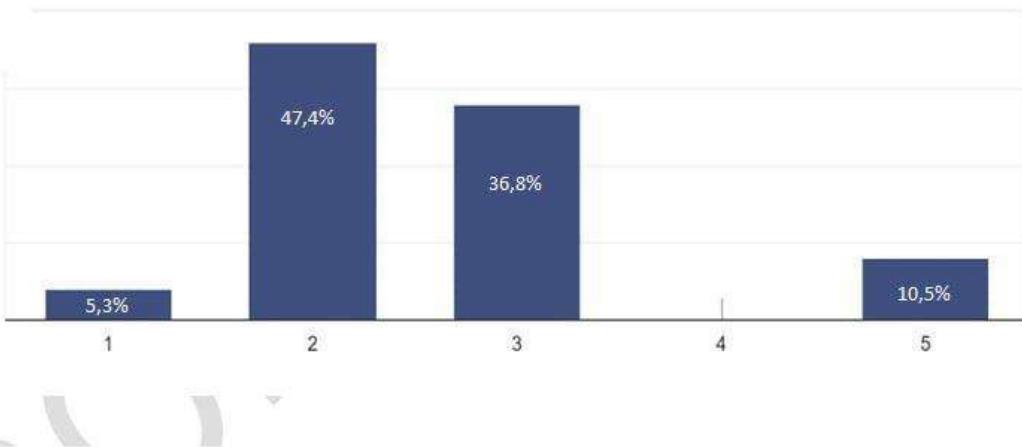
i. Oferta educativa



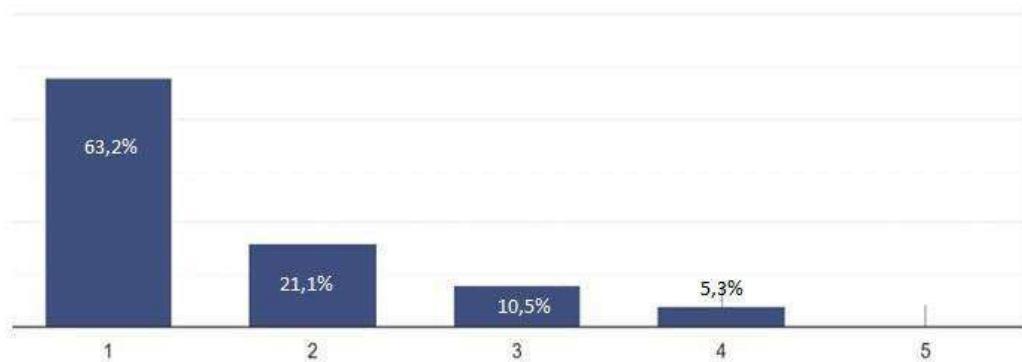
j. Instalaciones deportivas



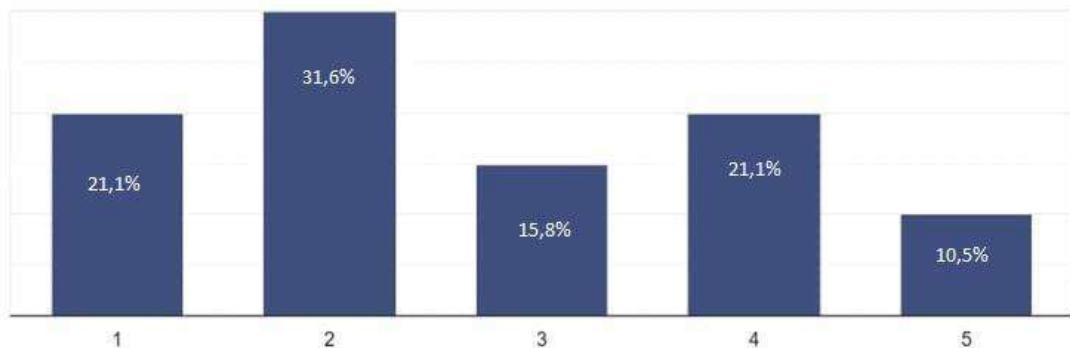
k. Situación social



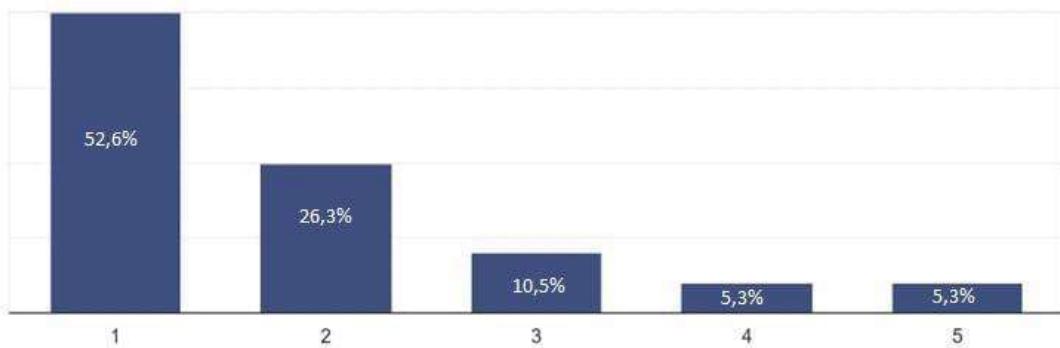
l. Oferta de viviendas sociales



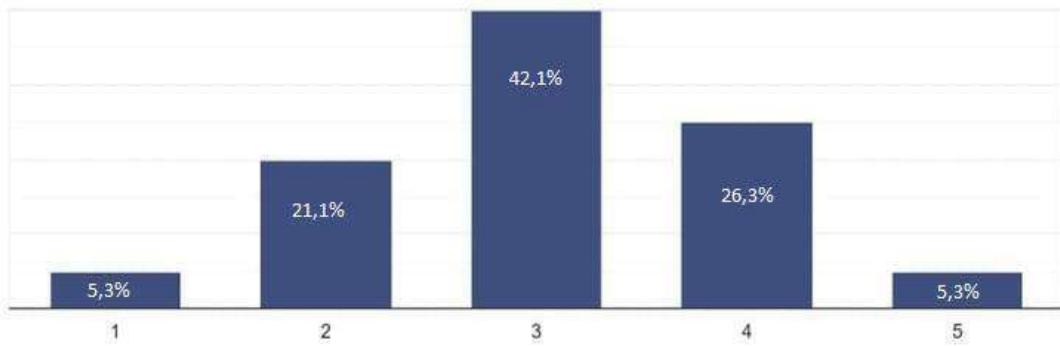
m. Agricultura y Ganadería



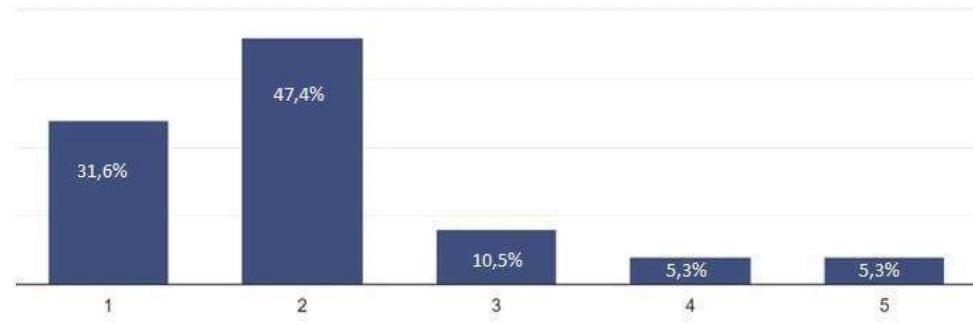
n. Industria



o. Comercio



p. Oportunidades y Empleo



Con relación a la pregunta final de si se tiene alguna **información** que se quiera hacer llegar **relativa** al desarrollo socio económico o al proceso de realización de esta **Agenda Urbana**, la mayoría de los encuestados indica que el impulso del puerto seco, la promoción económica, las nuevas economías, la defensa de los intereses de Novelda y la concienciación son los pilares básicos para el buen desarrollo del municipio.

4.5. Propuestas y conclusiones

Como propuestas y conclusiones más relevantes a los retos económicos del municipio de Novelda los asistentes enumeraron las siguientes:

- Administración pública más ágil.
- Potenciar los elementos de excelencia del municipio.
- Agilizar los trámites municipales
- Inversión y modernización de las áreas industriales, comerciales y turísticas.
- Reivindicar el Puerto Seco
- Planes de ordenación más coherentes con la situación económica.
- Promover una movilidad urbana sostenible.
- Fomentar las energías renovables.
- Revitalizar el municipio.
- Liderar la innovación social, digital y medioambiental.

- Presupuestos municipales con mayor partida presupuestaria para los colectivos locales.
- Promover un municipio más integrador.
- Redes público- privadas de cooperación y colaboración para gestionar proyectos comunes.
- Recursos para informar de actos al ciudadano y mejorar las herramientas y canales de comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía.
- Mejorar la limpieza del municipio y proteger el patrimonio cultural y el entorno natural y medioambiental.
- Apostar por la educación y la juventud local.
- Continuidad y Seguimiento de la Agenda Urbana

5. MARCO ESTRATÉGICO

5.1. Visión, misión y valores

VISIÓN:

Un municipio que sepa aprovechar las oportunidades que ofrece hoy en día la sostenibilidad, la digitalización y los recursos existentes y que considere la Agenda Urbana 2030 de Novelda como guía para el logro de los objetivos económicos, sociales y medioambientales de nuestro futuro.

MISIÓN:

Contribuir al mejor futuro sostenible para el planeta a través de los ODS, siendo el gobierno local correa de transmisión de los ODS a los ciudadanos. Conseguir este objetivo involucrando a todos y todas (población civil, empresas y autónomos, agentes sociales, educativos, ...), como piezas claves en la construcción de este modelo de ciudad y llevando a cabo alianzas con instituciones supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas, así como con otros organismos internacionales, subrayando y consolidando así el papel de Novelda como municipio catalizador de desarrollo sostenible de la región e icono y modelo para otros municipios en Europa.

VALORES:

- GOBERNANZA, CONSENSO Y PARTICIPACIÓN: La entidad local facilitará una gobernanza multinivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para los temas relacionados con la Agenda Urbana Novelda 2030, su planificación y desarrollo.
- INTERLOCUCIÓN: Aglutinará y dará voz al tejido social y toda la cadena de valor empresarial sostenible transmitiendo las conclusiones y recomendaciones al Comisionado de la Agenda 2030.
- TRANSPARENCIA: Creemos en la importancia fundamental de la transparencia y así se refleja en nuestras actuaciones. Somos claros en la

comunicación de todos nuestros procesos y seguimos procedimientos establecidos y verificables. Mantenemos a la sociedad constantemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales.

- INNOVACIÓN: Novelda cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y el éxito también en los ODS, además de ser una solución para mejorar las condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.
- SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA: Estamos comprometidos con la sostenibilidad de forma integral, medioambiental, económica y social, en positivo, consolidando a Novelda como ciudad referente de políticas sostenibles y con adaptación frente al cambio climático, sin parar el desarrollo ni al progreso, pero de forma no contaminante ni perjudicial al medioambiente ni a nuestra población.
- MARCA DE IDENTIDAD: Estamos comprometidos con Novelda para diseñar y ejecutar el mejor proyecto posible que situará a Novelda a la cabeza de las ciudades de nuestra comunidad, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y promocionando al exterior nuestros valores y recursos.

OBJETIVOS:

- Que todos los habitantes y trabajadores, población natural y migrantes, visitantes y turistas de Novelda se beneficien de la Agenda Urbana 2030.
- Facilitar un entorno favorable al crecimiento sostenible de las empresas de Novelda y atraer nuevas empresas de calidad.
- Ser el punto de encuentro de los actores de la Agenda 2030 en la Comunidad Valenciana.
- Aumentar el número de agentes económicos, sociales y educativos que implementan los ODS a sus objetivos.
- Favorecer un crecimiento urbano sostenible equilibrado entre motor de crecimiento y garantía de integración y respeto por las zonas verdes, parques y jardines.

- No dejar a nadie atrás y posibilitar que nadie se vaya, fomentando la igualdad de oportunidades, la integración, una cultura de los cuidados de los mayores, la comunicación intergeneracional.
- Guiar a Novelda y sus habitantes al futuro sin perder su seña de identidad, como ciudad viva y dinámica.
- Promover el talento de nuestros jóvenes y evitar la fuga del mismo, contando e integrando su ilusión y mejoras de capacidades.
- Impulsar, aprovechando la relación con otras entidades, medidas tractoras de amplio alcance que posibiliten el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que posicionen a Novelda como polo de innovación y sostenibilidad.

5.2. Plan de acción AU2030

EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 NOVELDA
E1 Fortalecer la economía, el empleo y la innovación en Novelda	EO.1.1. Desarrollar económicamente los sectores económicos locales existentes	LA1 Novelda, ciudad emprendedora e innovadora sostenible
	EO.1.2. Liderar e impulsar la Innovación, Empleo y Sostenibilidad	
E2 Desarrollar Novelda como Smart City	EO.2.1. Transformar Novelda en una Smart City mediante la planificación y el desarrollo del municipio.	LA2 Novelda, Smart City y administración electrónica
	EO.2.2. Promover la e-Administración	
E3 Novelda, ciudad referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.	EO.3.1. Fomentar la movilidad urbana sostenible y la reducción de los GEI	LA3 Movilidad Urbana Sostenible de Novelda
	EO.3.2. Optimizar y reducir el consumo energético y de recursos	LA4 Eficiencia y sostenibilidad energética
	EO.3.3. Recuperar los espacios en mal estado o no utilizados	LA5 Entorno urbano e infraestructuras verdes
E4 Conservar y promocionar de forma sostenible el patrimonio cultural, material e inmaterial de Novelda	EO.4.1. Definir y promocionar Novelda como enclave de un patrimonio de primer orden.	LA6 Novelda, referente en materia de patrimonio material e inmaterial
	EO.4.2. Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial	
E5 Desarrollar los instrumentos de capacitación local y gobernanza	EO.5.1. Favorecer la gobernanza multinivel	LA7 Novelda participativa y capacitada
	EO.5.2. Ejecutar el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana, así como la búsqueda de financiación mediante los programas y líneas de ayudas públicas	

EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 NOVELDA
E6 Desarrollar Novelda como ciudad accesible, inclusiva y solidaria	EO.6.1. Lograr la regeneración integral de Novelda EO.6.2. Fomentar la actividad económica, empleo y formación de nuevas actividades económicas y en los colectivos más vulnerables EO.6.3. Asegurar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada	LA8 Novelda, ciudad accesible, inclusiva y solidaria

LÍNEA DE ACTUACIÓN NOVELDA, CIUDAD EMPRENDEDORA E INNOVADORA
LA.01. SOSTENIBLE

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	<p>1 FIN DE LA POBREZA </p> <p>2 ALIMENTACIÓN </p> <p>5 DIFERENCIAS GÉNERO </p> <p>8 TRABAJO DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN </p> <p>9 INDUSTRIA SOSTENIBLE </p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES </p>	<p>1.b. Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.</p> <p>2.c. Control de la volatilidad de precios de los alimentos.</p> <p>5.a. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p> <p>8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p> <p>8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.</p> <p>9.2 Promoción de Industria Sostenible.</p> <p>9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadena de valor.</p> <p>12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</p>
7.2. Fomentar el Turismo Inteligente, Sostenible y de Calidad y los sectores clave de la economía local.	<p>8 TRABAJO DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN </p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES </p>	<p>8.9. Turismo sostenible.</p> <p>12.b. Turismo sostenible.</p>
ÁMBITO SECTORIAL		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.	
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E1. Fortalecer la economía, el empleo y la innovación en Novelda.	

EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.11. Desarrollar económicamente los sectores económicos locales existentes. EO.12. Liderar e impulsar la Innovación, Empleo y Sostenibilidad.
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P1.2. Riesgo de despoblación. P1.3. Crecimiento vegetativo negativo. P1.4. Municipios vecinos con gran atracción para residir. P3.1. Crisis del mármol, derivada de la crisis económica acaecida en 2007-2008. P3.2. Tejido empresarial debilitado. P3.4. Discriminaciones por razones de sexo en algunos sectores económicos. P3.5. Baja diversificación económica. P4.3. Patrimonio de gran interés y valor. P4.4. Falta de puesta en valor del patrimonio.
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R1.4. Regenerar física, económica y socialmente el entorno urbano. R1.5. Garantizar el bienestar de la población. R1.6. Combatir el riesgo de pobreza o exclusión social. R3.2. Diversificar las actividades productivas. R3.3. Lograr la igualdad entre sexos. R3.5. Promover la innovación y el emprendimiento. R3.6. Impulsar el vínculo entre economía local y creación de empleo. R4.1. Proteger el medio ambiente. R4.5. Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural y cultural.
JUSTIFICACIÓN	
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	<p>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</p> <p> D.03. Carencia de medidas explícitas que equilibren a Novelda frente a otros municipios de mayor tamaño. D.04. Crecimiento vegetativo negativo, éxodo de población joven y pérdida de población extranjera. D.05. Necesidad urgente de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.</p> <p> D.01. Dificultad del municipio para atraer y retener talento por la falta de tejido empresarial, emprendimiento y la brecha entre formación y trabajo. D.02. Efectos de una actividad económica muy especializada en los sectores agrario e industrial. D.04. Inestabilidad laboral, prevaleciendo los contratos indefinidos y existiendo desigualdades de género. D.05. Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados grupos colectivos, minorías étnicas y mujeres.</p> <p> D.03. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural y ecológico.</p>

	SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS
	<p> A.03. Estancamiento demográfico, preponderando la pérdida de población joven, hogares y una elevada tasa de envejecimiento.</p> <p>A.05. Abandono del municipio como consecuencia de la elevada tasa de desempleo, especialmente en los mayores de 45 años y población más joven.</p>
	<p> A.01. Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que podría repercutir en su capacidad de adaptación.</p> <p>A.02. Vulnerabilidad del sector industrial, por estar en situación de declive.</p> <p>A.05. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>A.06. Pandemia Covid.</p>
	<p> A.01. Insuficiencia de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, que hagan frente a su degradación u otros posibles daños.</p>
	SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS
	<p> F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación.</p> <p>F.06. Población activa cualificada y jóvenes con nivel de instrucción medio.</p>
	<p> F.01. Sector industrial, primario y agroindustrial como un importante activo económico.</p> <p>F.02. Reconocimiento de la D.O.P. de la uva embolsada del Vinalopó.</p> <p>F.03. Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados como el mármol o la agroalimentación.</p> <p>F.06. Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.</p>
	<p> F.01. Gran riqueza del patrimonio natural y cultural, siendo un rasgo distintivo frente a otros municipios (senderos, naturaleza, castillos...), cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p>F.02. Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.</p>
	Se aprovechan las Oportunidades
	<p> O.04. Existencia del Plan Estratégico Valenciano Anti-despoblamiento Estrategia AVANT 20/30.</p> <p>O.05. Iniciativas y programas orientados a captar población joven.</p>
	<p> O.01. Inversiones públicas y privadas en programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.</p>



	<p>O.04. Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.05. Potencial turístico sin explotar, lo que reduciría la tasa de desempleo e incrementaría la economía y diversificación de las actividades económicas de la población.</p> <p></p> <p>O.01. Espacios naturales, paisajísticos y patrimoniales de alto valor, lo que podría suponer un importante activo turístico sostenible.</p> <p>O.02. Existencia de ayudas y subvenciones de programas europeos a la promoción patrimonial.</p>						
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes. • Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida. • Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real. • Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo. • Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular. • Crear base estadística municipal que permita tener mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales. • Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica. • Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico. • Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo. 						
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluye la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="494 1747 1316 2046"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th> <th>Talleres Transversales</th> <th>Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escasez de empleo juvenil. Falta de oportunidades laborales generalizadas.</td> <td>Falta capacidad de asociacionismo y dinamismo empresarial que potencie nuevos yacimientos de negocio.</td> <td>Elevada tasa de desempleo lo que eleva las personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social.</td> </tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Escasez de empleo juvenil. Falta de oportunidades laborales generalizadas.	Falta capacidad de asociacionismo y dinamismo empresarial que potencie nuevos yacimientos de negocio.	Elevada tasa de desempleo lo que eleva las personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
Escasez de empleo juvenil. Falta de oportunidades laborales generalizadas.	Falta capacidad de asociacionismo y dinamismo empresarial que potencie nuevos yacimientos de negocio.	Elevada tasa de desempleo lo que eleva las personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social.					

	Vulnerabilidad económica y social. Importancia de la implantación del Puerto Seco en Novelda.	Voluntad del gobierno local de priorizar el apoyo a los empresarios y a los emprendedores. Iniciativas del gobierno local para favorecer nuevos yacimientos y apostar por la bioeconomía.	Riesgo de estructura demográfica regresiva por la búsqueda de oportunidades en otros municipios. Falta de apego y falta de ilusión por el desarrollo municipal.						
ACCIONES A IMPLANTAR	<ul style="list-style-type: none"> Creación y desarrollo del Proyecto "Nuevos yacimientos de empleo": Analizar los sectores y actividades económicas que otorgan un crecimiento económico sostenible e innovador a la ciudad, con el objetivo de incrementar su promoción y desarrollo (uva de mesa, especias, biomateriales construcción, digitalización, modernismo...). Implementar el "Plan de Igualdad". Elaborar y desarrollar el "Programa de apoyo al empoderamiento social y económico de la mujer en el municipio". Actualización del Plan Acción Comercial. Elaboración de un Plan de Industria. Elaboración de un Plan de Turismo Sostenible. Punto de Atención al Emprendedor (PAE): Apoyo a emprendedores/as y empresas creadores de empleo (planes de formación, otorgación de ayudas empresariales...). Creación de vivero de empresas especialmente en el ámbito de las TICs. Promocionar Programas de Formación para Emprendedores/as. Elaborar y desarrollar un "Programa de Emprendimiento, Innovación Agroalimentaria y/o bioeconomía. Estudio de viabilidad técnico-financiera y conversión en "Green & Smart Industrial Park" de Polígonos Industriales en desuso o infrutilizados, de cara a convertirlo en polo de atracción de empresas e inversores. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	1500.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									



INDICADOR 1	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL Y DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE.
Unidad	Euros (€)
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada con el objetivo de incentivar la economía local. Una parte de esta inversión se destinará a realizar análisis y estudios que permitan tener información actualizada sobre la educación, formación y situación laboral de la población local. Además, se promoverá el acceso a nuevos modos de consumo con el objeto de aprovechar las ventajas de la economía. También se fomentará la reserva de espacios para la comercialización de productos locales con el objeto de incentivar en lo posible el intercambio económico con el medio rural y el fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas locales.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>
Valor 2021	25.000,00 € en gasto corriente para comercio y sectores productivos.
Revisión	Anual.
INDICADOR 2	NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.
Unidad	Nº
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Novelda deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.
Valor 2021	35.000
Revisión	Anual.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL, O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES, QUE RECOJAN ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para dinamizar la economía, con el objeto de diversificar la estructura productiva de la ciudad y generar nuevas oportunidades de empleo para sus ciudadanos. Sería conveniente incluir actuaciones que fomenten la colaboración de la ciudadanía y del tejido asociativo local, para conseguir que la población se implique en esta dinamización económica.



Metodología	El ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Situación actual	<ul style="list-style-type: none"> - Denominación. "Novelda: Desarrollo & Vanguardia" 2011. - Plan de Acción Comercial. 2010. - Fase. (elaboración, aprobado, ejecutado). No se aprobó por ningún órgano municipal. Ejecutadas algunas líneas estratégicas. - Vigencia. Sí. - Estado actual: Pendiente de actualización, fundamentalmente el Plan Acción Comercial.
Indicador asociado	<p>24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p>
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE PLANES ESPECÍFICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE, COMERCIO E INDUSTRIA EN LA CIUDAD O ÁREA URBANA?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de planes encaminados a fomentar un turismo inteligente y sostenible que atienda a las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades locales. Así mismo, se considerarán los planes encaminados a fortalecer y dinamizar el comercio local y la industria y actividades económicas propias de la ciudad y del destino turístico en el que se asienta, de acuerdo con los criterios establecidos por la metodología del Destino Turístico Inteligente en la que se incluyen los ejes de gobernanza, innovación, sostenibilidad, tecnología y accesibilidad.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Situación actual	<p>No se dispone de documentos o planes. Sí existen evidencias de la necesidad de ser abordados.</p> <p>Pendiente Redacción del Plan de Turismo Sostenible, Redacción de un Plan de Industria y actualización del Plan de Comercio.</p>

**LÍNEA DE
ACTUACIÓN**
LA.02.

**NOVELDA, SMART CITY Y ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA**

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (<i>Smart Cities</i>).		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.		5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC
ÁMBITO SECTORIAL		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.	
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E2. Desarrollar Novelda como Smart City.	
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.2.1. Transformar Novelda en una Smart City mediante la planificación y el desarrollo del municipio. EO.2.2. Promover la e-Administración.	
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P1.2. Riesgo de despoblación. P1.4. Municipios vecinos con gran atracción para residir. P1.6. El nivel de instrucción de la población desciende en estudios medios.	
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R1.1. Incorporar soluciones inteligentes en la gestión municipal. R1.2. Desarrollar políticas de buena gobernanza. R1.3. Reformar la participación activa de la ciudadanía. R1.4. Regenerar física, económica y socialmente el entorno urbano.	
JUSTIFICACIÓN		
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES	
		D.01. Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, dificultando la aplicación de distintos planes y la gestión urbanística local. D.02. Estructura y capacidad de la entidad local insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
	<p>D.05. Necesidad urgente de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.</p> <p>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</p> <p></p> <p>A.01. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</p> <p>A.04. Incremento de la población de cuarta edad, lo que puede comportar un importante incremento de las demandas sociales con respecto a brecha digital.</p> <p>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</p> <p></p> <p>F.02. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.</p> <p>F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación.</p> <p>F.04. Ciudad compacta desde el punto de vista urbanístico.</p> <p>F.05. Los municipios de tamaño medio son bastante flexibles a la hora de adaptarse mejor a las problemáticas y necesidades, logrando un mayor impacto en sus medidas.</p> <p>Se aprovechan las Oportunidades</p> <p></p> <p>O.01. Mejora de la eficiencia de los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con la simplificación de trámites administrativos y la consecuente reducción de costes.</p> <p>O.02. Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar la gobernanza, en línea con el concepto "Smart City" y "Administración electrónica local".</p> <p>O.03. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.</p>	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales. Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes. Impulsar la digitalización de la ciudad y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente. Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano. 	

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE						
	<ul style="list-style-type: none"> Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento. Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano). Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información. Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables con el fin de reducir la brecha digital. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general. 							
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th> <th>Talleres Transversales</th> <th>Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Barreras de accesibilidad para la adopción de las TICs para una gran parte de la población. Baja calidad de acceso a las TICs en parte de la ciudad. </td> <td> Bajo nivel de desarrollo tecnológico. Evolución decreciente de presupuestos TICs en los sectores público y privado. Parece que la crisis COVID-19 está cambiando esta tendencia. </td> <td> Alfabetización digital y escaso uso de las TICs por determinados colectivos. Escaso desarrollo del comercio electrónico. Problemas para aplicar las TICs en la gestión de la ciudad. </td> </tr> </tbody> </table>		Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Barreras de accesibilidad para la adopción de las TICs para una gran parte de la población. Baja calidad de acceso a las TICs en parte de la ciudad.	Bajo nivel de desarrollo tecnológico. Evolución decreciente de presupuestos TICs en los sectores público y privado. Parece que la crisis COVID-19 está cambiando esta tendencia.	Alfabetización digital y escaso uso de las TICs por determinados colectivos. Escaso desarrollo del comercio electrónico. Problemas para aplicar las TICs en la gestión de la ciudad.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales						
Barreras de accesibilidad para la adopción de las TICs para una gran parte de la población. Baja calidad de acceso a las TICs en parte de la ciudad.	Bajo nivel de desarrollo tecnológico. Evolución decreciente de presupuestos TICs en los sectores público y privado. Parece que la crisis COVID-19 está cambiando esta tendencia.	Alfabetización digital y escaso uso de las TICs por determinados colectivos. Escaso desarrollo del comercio electrónico. Problemas para aplicar las TICs en la gestión de la ciudad.						

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
	<p>Falta de capacidades y competencias en TIC que dificulta el que se consiga empleo en esta materia.</p> <p>Conseguir una mayor participación de la ciudadanía en la gobernanza a través de las TICs</p>	<p>Mejorar el marco normativo que establece los derechos digitales de la población y las obligaciones de la Administración.</p> <p>Fomentar y acciones de alfabetización digital para personal interno del Ayuntamiento y de la población en general.</p>
ACCIONES A IMPLANTAR	<p>Elaborar y desarrollar un "Plan Director Smart City", incluyendo el desarrollo de acciones en el marco de los diferentes verticales Smart, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Smart Governance: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión ISO y ENS. ▪ Plataforma de administración electrónica. ▪ Actualización Web municipal. ▪ Incidencias urbanas. ▪ Sistema de gestión de citas. ▪ Portal de Transparencia. ▪ Cajero/Tarjeta ciudadana. ▪ Sistema de retransmisión de plenos y videoactas. - Smart Mobility: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Red local de vehículos autónomos. ▪ Puntos de recarga de vehículos eléctricos. ▪ Gestión de parking Públicos. ▪ Control de tráfico. ▪ Optimización de los flujos de tráfico. ▪ Información sobre carriles bici. - Smart Economy: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Beacons y marketing de proximidad. ▪ Sistema de gestión de información turística. ▪ Realidad aumentada y 3D: Castillo. ▪ Sistemas físicos de integración con turistas. ▪ Soluciones de flujo. 	

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
	<ul style="list-style-type: none"> - Smart Living: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de instalaciones deportivas. ▪ Reserva instalaciones deportivas. ▪ Gestión de policía local. ▪ Seguridad en edificios públicos. ▪ Centro de emergencias integrado. ▪ Seguridad en la vía pública. ▪ Gestión de emergencias en el parque de bomberos. - Smart Environment: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema gestión de flotas de recogida de basuras. ▪ Telegestión de alumbrado público. ▪ Eficiencia energética en edificios públicos. ▪ Cuadro de mando general de consumos municipales eléctricos. ▪ Mapa de producción solar. ▪ Calidad del aire. ▪ Nivel de ruido. ▪ Gestión de datos medioambientales. ▪ Monitorización distribución del agua. ▪ Calidad del agua residual. ▪ Telelectura contadores de agua. ▪ Telegestión de riego. ▪ Control de fuentes y piscinas públicas. - Smart People: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pantallas de información interactivas. ▪ Generación de modelo 3D con fines de investigación, difusión y didáctica. ▪ Centro de formación y simulación de tecnologías Smart. ▪ Mapa del Talento: SmartLab. - Smart Platform: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura de comunicaciones inalámbricas. ▪ CPD Unificado. ▪ NODO Nacional de computación. ▪ Sistema de captación y procesamiento de imágenes. ▪ Cuadros de mando de gestión. ▪ NODO de verificación y comunicaciones. ▪ Red IoT Municipal- base. ▪ Red IoT Municipal- dispositivos. ▪ Enterprise Bus Service. ▪ Plataforma de Ciudad Inteligente. ▪ GIS Municipal. 	

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE							
	<ul style="list-style-type: none"> Portal de Open Data. Procesamiento Real Time. Sistema de gestión Big Data. Almacenamiento especializado TSDB. SDK Desarrollo Interoperabilidad. Machine Learning. Plan de Ciberseguridad. Auditoría y monitorización. Gestión de la seguridad IoT. Fomentar y desarrollar la administración electrónica, incluyendo acciones de alfabetización digital para personal interno del Ayuntamiento y de la población en general. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	850.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO DE SMART CITIES.								
Unidad	El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución del número de usuarios que utilizan aplicaciones, sistemas de información o servicios telemáticos de la entidad local. Se contabilizarán tanto los usuarios de los servicios y sistemas de información implantados, como los usuarios de instalaciones, de redes de comunicación corporativas o de Centros de Procesamiento de Datos (CPD's) que vayan a ser objeto de mejora en la entidad local.								
Método de cálculo	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas del Ayuntamiento de Novelda. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos del Ayuntamiento de Novelda o usuarios externos.								
Revisión	Anual.								
Situación actual	4.550 usuarios (valor a 2020).								
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Eo16). Indicador EDUSI (Eo24).								
INDICADOR 2	PORCENTAJE DE TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE EMPRESAS Y CIUDADANOS.								

Alineación con OE AUE		Alineación con Metas ODS	AUE
Unidad	El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución de los trámites que se realizan por internet en relación al total de trámites efectuados.		
Método de cálculo	<p>El ayuntamiento deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos.</p> <p>El dato podrá calcularse según la siguiente expresión:</p> $\text{Trámites por Internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones locales}} \times 100$ <p>Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en el Ayuntamiento, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.</p>		
Revisión	Anual.		
Situación actual	39 %		
Indicador asociado	Indicador EDUSI (Ro23N).		
INDICADORES CUALITATIVOS			
INDICADOR 1	<p>¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA LOCAL PARA AVANZAR EN UN MODELO URBANO INTELIGENTE?</p>		
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas que favorezcan la incorporación de las tecnologías del conocimiento en la gestión urbana, de forma transversal a través de sistemas que aseguren la interoperabilidad. El desafío de las ciudades inteligentes es integrar el conjunto de sistemas sectoriales en una única plataforma de gestión integral de la ciudad con el objeto de conseguir una gestión unificada y ofrecer unos servicios más eficientes.		
Metodología	<p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de que la ciudad pertenezca a la red Smart City, debe indicarlo.</p> <p>Actualmente no existe ningún Plan de Smart City pero sí el compromiso de elaborarlo.</p>		
Indicador asociado	Indicador EDUSI (Ro25B).		
INDICADOR 2	<p>¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL?</p>		
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han incorporado criterios de gestión que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica para propiciar una mayor eficacia, innovación como vía para acercarse más a la		

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
	<p>ciudadanía. Así mismo, ello incluirá el análisis de la brecha digital y la adopción de medidas orientadas a su reducción.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>	
Situación actual	<p>Se ha firmado un convenio con la Fundación Cableworld para reducir la brecha digital en el ámbito educativo, facilitando el acceso a internet a 30 familias en riesgo de exclusión social.</p> <p>Se ha suscrito convenio en febrero de 2020 con el Distrito Digital de la Comunidad Valenciana.</p> <p>Se ha suscrito convenio con la asociación de comerciantes para el fomento del e-commerce, subvencionando el ayuntamiento el alta y las primeras cuotas al servicio por los comerciantes.</p> <p>Se han implantado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de identificación cl@ve en nuestra sede electrónica. • Sistema de cita previa para la realización de trámites presenciales. • encuestas a la ciudadanía sobre el uso de la sede electrónica. • un número de teléfono, una dirección de correo electrónico y el whatsapp web municipal para reforzar la atención telemática. • Módulo de sesiones con Tsystems para convocatoria electrónica de los órganos colegiados. • Licitación electrónica. • Video Actas de las sesiones plenarias. 	

**LÍNEA DE
ACTUACIÓN**
MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE NOVELDA
LA.03.

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS		AUE
5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.		3.6. Reducción de accidentes de tráfico.	Movilidad urbana Calidad del aire
5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.	
		11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.	
ÁMBITO SECTORIAL			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E.3. Novelda, ciudad referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.		
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.3.1. Fomentar la movilidad urbana sostenible y la reducción de los GEI.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	<p>P.2.5. Dificultades de movilidad relacionados con el transporte público.</p> <p>P.2.6. Excesivo uso del transporte privado motorizado, lo que provoca problemas de congestión de tráfico y ruido.</p> <p>P.2.7. Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI.</p> <p>P.4.6. Baja concienciación y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y la necesidad de su conservación.</p> <p>P.5.2. Impactos ambientales, económicos y sociales.</p>		
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	<p>R.2.5. Prosperar hacia una movilidad urbana sostenible e inclusiva.</p> <p>R.2.6. Reducir el flujo de vehículos privados, promoviendo y mejorando el transporte público y medios de transporte sostenibles.</p> <p>R.4.1. Proteger el medio ambiente.</p> <p>R.5.2. Incorporar líneas de actuación dirigidas a la sostenibilidad ambiental.</p> <p>R.5.3. Impulsar la mitigación y adaptación al cambio climático y la previsión y gestión de riesgos.</p> <p>R.5.7. Reducir los niveles de contaminación atmosférica.</p>		
JUSTIFICACIÓN			
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES		

OBTENIDOS EN EL DAFO		<p>D.01. Dispersión de algunos asentamientos, lo que dificulta la movilidad de la población y la prestación de servicios urbanos.</p> <p>D.04. Patrones de movilidad poco sostenibles, con predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal, ciclista o compartida.</p> <p>D.05. Déficit de transporte público o compartido.</p>
	SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS	
		<p>A.04. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica debido al uso del vehículo privado tanto en el entorno urbano como en espacios intermunicipales.</p>
	SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS	
		<p>F.02. Municipio bien comunicado, dotado de una buena red de infraestructuras de comunicación, lo que facilita el progreso de actividad y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (PMUS, PAM...).</p> <p>F.04. Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público o colaborativo sostenible y no contaminante, actualizándose en actualmente el PMUS.</p>
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES		
OBJETIVOS		<p>O.02. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.</p> <p>O.03. Introducción de la Smart Mobility en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento de mejora de su calidad y sostenibilidad.</p> <p>O.04. Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades. ● Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa. ● Reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. ● Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana. ● Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos. ● Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (<i>MaaS, Mobility as a Service</i>), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas. • Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. • Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte. • Fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante). • Eliminar gran parte del tráfico rodado en torno al centro de la ciudad. 						
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="489 691 1310 1558"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th><th>Talleres Transversales</th><th>Talleres sectoriales</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="489 691 760 1558"> Barreras arquitectónicas que impiden el uso de la bicicleta o vehículos no motorizados. Hay buen clima para moverse a pie y/o en bicicleta. Falta de concienciación ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible. Gran dependencia del vehículo privado. Falta transporte público. Poca promoción del uso de la bicicleta o vehículos no motorizados. </td><td data-bbox="760 691 1030 1558"> Barreras arquitectónicas. Voluntad del gobierno local de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible. Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS. Necesidad de transporte público. </td><td data-bbox="1030 691 1310 1558"> Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano y las edificaciones. El transporte privado es el principal consumidor de energía y generador de emisiones de CO₂. La movilidad interurbana cuenta con una pobre infraestructura pública y de mala cobertura. Promover un modelo de movilidad más sostenible e implementar medidas en esta materia. </td></tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Barreras arquitectónicas que impiden el uso de la bicicleta o vehículos no motorizados. Hay buen clima para moverse a pie y/o en bicicleta. Falta de concienciación ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible. Gran dependencia del vehículo privado. Falta transporte público. Poca promoción del uso de la bicicleta o vehículos no motorizados.	Barreras arquitectónicas. Voluntad del gobierno local de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible. Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS. Necesidad de transporte público.	Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano y las edificaciones. El transporte privado es el principal consumidor de energía y generador de emisiones de CO ₂ . La movilidad interurbana cuenta con una pobre infraestructura pública y de mala cobertura. Promover un modelo de movilidad más sostenible e implementar medidas en esta materia.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
Barreras arquitectónicas que impiden el uso de la bicicleta o vehículos no motorizados. Hay buen clima para moverse a pie y/o en bicicleta. Falta de concienciación ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible. Gran dependencia del vehículo privado. Falta transporte público. Poca promoción del uso de la bicicleta o vehículos no motorizados.	Barreras arquitectónicas. Voluntad del gobierno local de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible. Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS. Necesidad de transporte público.	Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano y las edificaciones. El transporte privado es el principal consumidor de energía y generador de emisiones de CO ₂ . La movilidad interurbana cuenta con una pobre infraestructura pública y de mala cobertura. Promover un modelo de movilidad más sostenible e implementar medidas en esta materia.					
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la movilidad y accesibilidad del municipio de Novelda. <ul style="list-style-type: none"> - Implementación y seguimiento de las medidas propuestas en el PACES de Novelda. - Actualización del PMUS de Novelda, Fase I y II. - Elaboración de un Plan de Transporte al Trabajo - Adquisición de autobuses de bajas emisiones o con combustibles limpios dedicados al transporte público urbano. - Desarrollo de las acciones contempladas en el nuevo PMUS, favoreciendo: 						

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Accesibilidad. ○ Proximidad. ○ Movilidad sostenible del municipio (uso de la bicicleta, movilidad peatonal, instauración de estaciones de recarga de vehículos eléctricos...). ○ Vehículos híbridos o eléctricos. ○ Acciones incluidas en la vertical Smart Mobility. <ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización ciudadana y escolar mediante campañas divulgativas y formación sobre ahorro, eficiencia energética y energías renovables. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones								
PRESUPUESTO	2.500.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES (TODOS LOS MOTIVOS) EN EL ÁREA URBANA.								
Unidad	Desplazamientos.								
Método de cálculo	<p>Este dato será recogido por la propia entidad local o entes responsables de la movilidad (Empresas Municipales de transporte, Consorcios de Transporte, etc.).</p> <p>Se analizará los modos utilizados para todos los motivos de viaje, de los desplazamientos con origen y/o destino en el municipio. Esta información se obtendrá en base a la información de la demanda de los modos públicos de transporte, encuestas de movilidad y apoyo de nuevas fuentes de información de sistemas telemáticos.</p> <p><i>Desplazamientos en coche y moto (%)</i> $\frac{Nº\ de\ viajes\ realizados\ en\ coche\ y\ moto}{Nº\ total\ de\ viajes} \times 100$</p> <p><i>Desplazamientos en transporte público (%)</i> $\frac{Nº\ de\ viajes\ realizados\ en\ transporte\ público}{Nº\ total\ de\ viajes} \times 100$</p> <p><i>Desplazamientos en bicicleta (%)</i> $\frac{Nº\ de\ viajes\ realizados\ en\ bicicleta}{Nº\ total\ de\ viajes} \times 100$</p> <p><i>Desplazamientos a pie (%)</i> $\frac{Nº\ de\ viajes\ realizados\ a\ pie}{Nº\ total\ de\ viajes} \times 100$</p>								

Revisión	Anual.
Situación actual	Sin datos disponibles. PMUS está siendo actualizado.
Indicador Asociado	07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 2	SOSTENIBILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (ÚLTIMA MILLA).
Unidad	Instalaciones de ruptura de cargas.
Método de cálculo	Ayuntamiento de Novelda, autorizaciones para el reparto de mercancías y centros de distribución de cargas. $\text{Densidad de centros de distribución de carga} \left(\text{nº} \frac{\text{centros}}{\text{km}^2} \right) = \frac{\text{Nº de centros en la ciudad}}{\text{Superficie urbana (km}^2\text{)}} \times 100$
Revisión	Anual.
Situación actual	Sin datos disponibles. PMUS está siendo actualizado.
INDICADOR 3	FLOTA DE AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES O CON COMBUSTIBLES "LIMPIOS" DEDICADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.
Unidad	% Autobuses.
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Novelda deberá identificar el número de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones, distinguiendo entre tecnología Euro III o anterior, Euro IV o posterior y con combustibles limpios, para poder aplicar las siguientes fórmulas: $\text{Autobuses con tecnología Euro III o anterior (\%)} = \frac{\text{Nº de autobuses Euro III o anteriores}}{\text{Nº total de autobuses}} \times 100$ $\text{Autobuses con tecnología Euro IV o posterior (\%)} = \frac{\text{Nº de autobuses Euro IV o posteriores}}{\text{Nº total de autobuses}} \times 100$ $\text{Autobuses con combustibles limpios (\%)} = \frac{\text{Nº de autobuses con combustibles limpios}}{\text{Nº total de autobuses}} \times 100$
Situación actual	Ninguno.
Indicador Asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO ₂ del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
INDICADOR 4	NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO.

Unidad	Número de viajes.
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Novelda deberá ofrecer el número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por la propia entidad local (Empresa Municipal de transporte).
Situación actual	Sin datos oficiales. PMUS está siendo actualizado.
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Ro45C).
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	<p>¿SE DISPONE EN LA CIUDAD DE PLANES DE TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT) PARA RACIONALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE TRABAJO?</p>
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si las empresas de Novelda -individualmente o agrupadas- tienen planes vigentes para favorecer una movilidad sostenible y eficiente entre sus trabajadores y clientes.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar las actuaciones encaminadas a fomentar la elaboración de Planes de Transporte al Trabajo por parte de los principales centros de trabajo de la ciudad, indicando el número de PTT vigentes, y el número de trabajadores a los que afecta.
Situación actual	No existe, pero sí el compromiso de elaborar uno.
INDICADOR 2	<p>¿SE DISPONE DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) EN LA CIUDAD?</p>
Definición y relevancia	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas encaminadas a favorecer una movilidad sostenible y eficiente, intentando reducir los viajes en transporte privado y mejorando los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesible y asequibles a los ciudadanos, permitan una mejora en la calidad de los desplazamientos de los peatones y supongan una apuesta clara por favorecer la intermodalidad.</p> <p>Es importante destacar el papel fundamental de las nuevas tecnologías en este ámbito. Así mismo, se realizará una aproximación al contexto en materia de dotación de sistemas de alquiler de bicicletas en la localidad o de plataformas de alquiler de vehículos en el contexto de la economía colaborativa.</p> <p>Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que recordar la "Guía práctica para la elaboración e implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)"⁶ elaborada por el IDAE, que puede ser de gran utilidad para la entidad local.</p>
Metodología	<p>El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que cuentan en la</p>



	ciudad con fácil acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad.
Situación actual	<p>Existe un Plan de Movilidad urbana Sostenible redactado en el año 2009, sin definir el periodo de vigencia, aunque suele ser habitual que sea de 10 años. En cualquier caso, durante el tiempo de vigencia, y aunque se han llevado a cabo diferentes actuaciones contempladas en el Plan desde su aprobación, no ha habido revisión del mismo, ni seguimiento ni se ha puesto en marcha la comisión de seguimiento del PMUS. Tampoco se definieron indicadores al respecto.</p> <p>En la actualidad está en redacción la "Actualización del PMUS de Novelda, Fase I y Fase II".</p>
INDICADORES ASOCIADOS	<p>Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>Compromisos de reducción de las emisiones de CO₂ del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).</p> <p>Indicador EDUSI (EU01).</p>

**LÍNEA DE
ACTUACIÓN**
EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA
LA.04.

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.		7.1. Garantizar acceso universal a energía. 7.2. Aumento de las energías renovables. 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética. 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias. 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnologías en países en desarrollo.
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales		12.2 Uso eficiente de recursos naturales.
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	 	12.2 Uso eficiente de recursos naturales. 12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro. 12.4 Gestión de derechos y productos químicos. 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos. 11.6 Desechos y contaminación en ciudades.
ÁMBITO SECTORIAL		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.	
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E3. Novelda, ciudad referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.	
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.3.2. Optimizar y reducir el consumo energético y de recursos.	
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P.2.1. Crecimiento desproporcionado de los usos del suelo. P.2.2. Gran parte del parque edificatorio está envejecido. P.2.7. Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI. P.5.5. Alto consumo energético en edificios municipales, alumbrado público y sector residencial.	

	<p>P.5.6. Baja eficiencia energética de los edificios e inmuebles.</p> <p>P.5.7. Insuficiente gestión de los residuos urbanos y baja tasa de reciclaje.</p>
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	<p>R.2.3. Facilitar la compra-venta de viviendas sostenibles.</p> <p>R.2.4. Promover la eficiencia energética en viviendas.</p> <p>R.5.3. Impulsar la mitigación y adaptación al cambio climático y la previsión y gestión de riesgos.</p> <p>R.5.6. Lograr una mayor eficiencia energética controlando los consumos energéticos de todos los sectores.</p> <p>R.5.7. Reducir los niveles de contaminación atmosférica.</p> <p>R.5.8. Incrementar y fomentar el uso de energías renovables en el municipio.</p>

JUSTIFICACIÓN

ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES	
		<p>D.01. Dispersión de algunos asentamientos, lo que dificulta la movilidad de la población y la prestación de servicios urbanos.</p> <p>D.06. Muchas de las viviendas se encuentran en mal estado, tienen mala accesibilidad, no son eficientes energéticamente y sus precios de venta son elevados.</p>
		<p>D.04. Mejorable sistema de gestión de residuos.</p> <p>D.05. Gran superficie del término municipal tiene gran vulnerabilidad al cambio climático. No obstante, el urbanismo es poco resiliente a este fenómeno.</p>
	SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS	
		<p>A.02. Desarrollo territorial más encaminado a la expansión que a la regeneración urbana, con gran cantidad de edificios en estado ruinoso dentro del municipio.</p> <p>A.05. Reducción del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico que puede conllevar importantes implicaciones en el modelo urbano del municipio y la adecuación del parque de viviendas.</p>
		<p>A.01. Alta dependencia energética por parte de la población.</p> <p>A.04. Efectos sociales, económicos y ambientales de fuerte repercusión, lo que conllevará desigualdades, escasez de recursos y pobreza, entre otros aspectos.</p>
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS		
		<p>F.05. Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas.</p> <p>F.06. Cualificación y conocimiento en la promoción de viviendas.</p>
		<p>F.01. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad sostenible.</p> <p>F.06. Nuevos planes y medidas orientadas a reducir el consumo de agua (sistema de telecontrol) y mejora del sistema de residuos (Plan de Residuos de la Comunitat Valenciana).</p>

	SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES
	<p> 0.06. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p>0.07. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria.</p>
	<p> 0.05. Elevado potencial de desarrollo de energías renovables gracias a su situación geográfica.</p> <p>0.06. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p>0.07. Aumento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.</p>
OBJETIVOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de las emisiones de carbono contaminantes por la ineficiencia energética. • Aumento de la producción de energía eléctrica procedente de fuentes renovables en instalaciones, infraestructuras y edificios públicos. • Modernización de las dependencias municipales. • Reducción de costes económicos debidos a la ineficiencia energética. • Concienciación en consumo responsable y eficiencia energética a la población en general. • Realizar una gestión eficiente de la energía y un consumo sostenible de los recursos. • Reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero. • Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar. • Diseñar ordenanzas municipales que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios. • Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.). • Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales. • Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo. • Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano.
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> Mesa 2.0. Talleres Transversales Talleres sectoriales </div>



	<p>El parque edificatorio está obsoleto energéticamente. Bajo nivel de utilización de las energías renovables frente a las tradicionales más contaminantes. Paradoja. Energía renovable sí, pero Inquietud con las plantas fotovoltaicas que pudieran instalarse en el término municipal.</p>	<p>Alto consumo energético público y privado. Concienciación política sobre la necesidad de implementar acciones de eficiencia energética. Falta de concienciación ciudadana en materia medioambiental, reciclaje y de energías renovables.</p>	<p>Elevado consumo energético. Falta de formación en cuanto a energías renovables. Déficit de inversión municipal en alumbrado público eficiente. Falta de resiliencia en el término municipal.</p>	
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y seguimiento de las medidas propuestas en el PACES de Novelda. • Medidas correctoras en edificios públicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Uso e instalación de energías renovables en las instalaciones públicas. - Sustitución de vidrios de huecos, sustitución completa de carpintería, mejora del aislamiento de cubiertas y mejoras de aislamientos en muros. - Implantación de una herramienta de gestión energética. - Mejora de los sistemas de iluminación en edificios e infraestructuras municipales con tecnología LED. - Sustitución de equipos de climatización obsoletos en edificios municipales. - Actuaciones de rehabilitación de los edificios públicos, sobre la envolvente de los mismos, cerramientos, aislamientos, etc. - Implantación de sistemas que funcionen con Energías Renovables fotovoltaicas en los edificios municipales que cumplen los requisitos para su instalación. • Promoción de rehabilitación del parque de viviendas y edificaciones privadas, a la vez que se impulsen criterios de eficiencia energética y la implantación de energías renovables. • Estudio de viabilidad técnica y financiera de la constitución de una Comunidad Energética Local, que fomente: <ul style="list-style-type: none"> - Generación de energía que proceda de fuentes renovables. - Proporcionar servicios de eficiencia energética (incluyendo, por ejemplo, renovaciones de edificios). 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro, consumo, agregación y almacenamiento de energía y potencialmente distribución. - Prestación de servicios de recarga de vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos. • Acciones de sensibilización y concienciación ciudadana. • Incorporación de criterios en la gestión urbana que favorezcan el ciclo sostenible de los materiales en línea con las iniciativas para construir una Economía Circular en Europa • Redactar un Plan de Economía Circular (relacionado con el Plan de Industria) • Reducir los residuos y favorecer su reciclaje, promoviendo la economía circular. • Implantar y ejecutar el "Plan Local de Residuos". 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	3.800.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	CONSUMO DE ENERGÍA POR LA EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS								
Unidad	kWh								
Método de cálculo	<p>Para su cálculo, el Ayuntamiento de Novelda deberá tener información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes).</p> <p>Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos.</p> <p>El número de habitantes puede ser obtenido como la suma de todos los registros existentes en el censo de población. Ello se aplicará mediante la siguiente expresión:</p> $\text{Consumo de energía} \left(\frac{\text{tep}}{\text{hab y año}} \right) \frac{\text{Consumo electricidad+gas natural+hidrocarburos+GLP}}{\text{Número habitantes}} \times 100$ <p>Para este indicador, es también importante considerar la desagregación sectorial, como el porcentaje de consumo de energía de cada sector (residencial, comercial, industrial y transporte) sobre el total de la energía consumida.</p> <p>Los cálculos sobre la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos, se basarán en el certificado de eficiencia</p>								

	<p>energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la actuación realizada para reducir el consumo. El indicador mostrará el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.</p> <p>De acuerdo con los plazos establecidos en la Directiva, el indicador debe aplicarse a todos los edificios públicos por encima de 250 m² de superficie útil total y que vayan a ser objeto de reforma con este objetivo.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Sin datos oficiales.
Indicador Asociado	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R045D). Indicador EDUSI (Co32). Indicador EDUSI (E001).
INDICADOR 2	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES QUE EMPLEAN MATERIALES LOCALES Y FÁCILMENTE RECICLABLES.
Unidad	€
Método de cálculo	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Sin datos oficiales.
INDICADOR 3	GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE
Unidad	T y %
Método de cálculo	<p>El Ayuntamiento de Novelda, a través del departamento de gestión de residuos, deberá conocer la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año.</p> <p>Una vez obtenido, el indicador puede ser calculado aplicando la fórmula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva.</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365} \times 100$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$

	Asimismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.																																																																																																		
Revisión	Anual.																																																																																																		
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 																																																																																																		
Situación actual <table border="1" data-bbox="489 707 1334 1268"> <thead> <tr> <th></th> <th>RSU %</th> <th>% TOTAL RES.</th> <th>Kg. Han/día % Total</th> <th>Papel</th> <th>%</th> <th>Envases</th> <th>%</th> <th>Vidrio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>9482360 -11.95</td> <td>-5.78 10254190</td> <td>0.97 15.05</td> <td>280180</td> <td>24.80</td> <td>222220</td> <td>1,56</td> <td>269430</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>9031160 18.57</td> <td>-4.76 9812490</td> <td>0.93 15.93</td> <td>250290</td> <td>-10.67</td> <td>211580</td> <td>-4.79</td> <td>319460</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>8592103 -10.82</td> <td>-4.86 9258333</td> <td>0.89 14.39</td> <td>192510</td> <td>-23.09</td> <td>188820</td> <td>-10.76</td> <td>284900</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>8398040 -0.60</td> <td>-2.26 9072940</td> <td>0.88 14.88</td> <td>213040</td> <td>10.66</td> <td>178660</td> <td>-5.38</td> <td>283200</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>8581540 3.52</td> <td>2.19 9289940</td> <td>0.90 15.25</td> <td>230520</td> <td>8.21</td> <td>184720</td> <td>3.39</td> <td>293160</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>8671890 -5.03</td> <td>1.05 9362780</td> <td>0.91 14.76</td> <td>223140</td> <td>-3.20</td> <td>189340</td> <td>2.50</td> <td>278410</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>9092620 -11.69</td> <td>4.85 9773050</td> <td>0.96 13.92</td> <td>248440</td> <td>11.34</td> <td>186140</td> <td>-1.69</td> <td>245850</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9202880 -1.84</td> <td>1.21 9933879</td> <td>0.98 14.72</td> <td>275389</td> <td>10.85</td> <td>214280</td> <td>15.12</td> <td>241330</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>9225980 23.25</td> <td>0.25 10072995</td> <td>0.99 16.82</td> <td>308155</td> <td>11.90</td> <td>241410</td> <td>12.66</td> <td>297450</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>9711540 18.75</td> <td>5.26 10677509</td> <td>1.03 18.09</td> <td>350300</td> <td>13.68</td> <td>262440</td> <td>8.71</td> <td>353229</td> </tr> </tbody> </table> <p>* %. Es el % de incremento o descenso respecto a cada una de las fracciones de residuos.</p> <p>** % Total. Es el % de residuos reciclados en el municipio del total de los producidos.</p>		RSU %	% TOTAL RES.	Kg. Han/día % Total	Papel	%	Envases	%	Vidrio	2011	9482360 -11.95	-5.78 10254190	0.97 15.05	280180	24.80	222220	1,56	269430	2012	9031160 18.57	-4.76 9812490	0.93 15.93	250290	-10.67	211580	-4.79	319460	2013	8592103 -10.82	-4.86 9258333	0.89 14.39	192510	-23.09	188820	-10.76	284900	2014	8398040 -0.60	-2.26 9072940	0.88 14.88	213040	10.66	178660	-5.38	283200	2015	8581540 3.52	2.19 9289940	0.90 15.25	230520	8.21	184720	3.39	293160	2016	8671890 -5.03	1.05 9362780	0.91 14.76	223140	-3.20	189340	2.50	278410	2017	9092620 -11.69	4.85 9773050	0.96 13.92	248440	11.34	186140	-1.69	245850	2018	9202880 -1.84	1.21 9933879	0.98 14.72	275389	10.85	214280	15.12	241330	2019	9225980 23.25	0.25 10072995	0.99 16.82	308155	11.90	241410	12.66	297450	2020	9711540 18.75	5.26 10677509	1.03 18.09	350300	13.68	262440	8.71	353229
	RSU %	% TOTAL RES.	Kg. Han/día % Total	Papel	%	Envases	%	Vidrio																																																																																											
2011	9482360 -11.95	-5.78 10254190	0.97 15.05	280180	24.80	222220	1,56	269430																																																																																											
2012	9031160 18.57	-4.76 9812490	0.93 15.93	250290	-10.67	211580	-4.79	319460																																																																																											
2013	8592103 -10.82	-4.86 9258333	0.89 14.39	192510	-23.09	188820	-10.76	284900																																																																																											
2014	8398040 -0.60	-2.26 9072940	0.88 14.88	213040	10.66	178660	-5.38	283200																																																																																											
2015	8581540 3.52	2.19 9289940	0.90 15.25	230520	8.21	184720	3.39	293160																																																																																											
2016	8671890 -5.03	1.05 9362780	0.91 14.76	223140	-3.20	189340	2.50	278410																																																																																											
2017	9092620 -11.69	4.85 9773050	0.96 13.92	248440	11.34	186140	-1.69	245850																																																																																											
2018	9202880 -1.84	1.21 9933879	0.98 14.72	275389	10.85	214280	15.12	241330																																																																																											
2019	9225980 23.25	0.25 10072995	0.99 16.82	308155	11.90	241410	12.66	297450																																																																																											
2020	9711540 18.75	5.26 10677509	1.03 18.09	350300	13.68	262440	8.71	353229																																																																																											

INDICADORES CUALITATIVOS

INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE ESTABLEZCA OBJETIVOS LOCALES EN ESTE ÁMBITO?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si Novelda ha adoptado medidas para contener el gasto de energía y para fomentar el ahorro y promover la eficiencia energética teniendo en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Acción para la Energía Sostenible y, en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Situación actual	Sí, asumiendo los compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, el Ayuntamiento de Novelda elaboró el Plan de Acción para el Clima y la

	Energía Sostenible (PACES) del Ayuntamiento de Novelda, plan que fue aprobado en sesión de Pleno de fecha 1 de junio de 2021
Indicador asociado	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
INDICADOR 2	¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS EN LA GESTIÓN URBANA ENCAMINADOS A FOMENTAR EL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador refleja el compromiso local con el objetivo europeo de atender a la escasez de recursos y fomentar actuaciones y la incorporación de criterios en la gestión urbana que favorezcan el ciclo sostenible de los materiales en línea con las iniciativas para construir una Economía Circular en Europa.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Situación actual	No se han incorporado, pero existe un compromiso de redactar un Plan de Economía Circular (relacionado con el Plan de Industria)
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS, O EQUIVALENTES, CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos, básico para el desarrollo de la economía circular y fomentar iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Situación actual	En la actualidad se está en la última fase de redacción del Plan Local de Residuos.
Indicador asociado	Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea.

**LÍNEA DE
ACTUACIÓN**
ENTORNO URBANO E INFRAESTRUCTURAS VERDES
LA.05.

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	 	1.4. Asegurar el acceso a servicios básicos y recursos financieros. 4.a. Otorgar instalaciones educativas inclusivas y seguras.
2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.		11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
2.5 Impulsar la regeneración urbana.		
ÁMBITO SECTORIAL		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.	
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E3 Novelda, ciudad referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.	
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.3.3. Recuperar los espacios en mal estado o no utilizados.	
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P.2.1. Crecimiento desproporcionado de los usos del suelo. P.2.6. Excesivo uso del transporte privado motorizado, lo que provoca problemas de congestión de tráfico y ruido. P.2.7. Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI. P.2.8. Algunos de los parques verdes del municipio se encuentran en mal estado. P.5.1. Fenómenos naturales cada vez más frecuentes e intensos. P.5.2. Impactos ambientales, económicos y sociales.	
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R.2.1. Conservar y mantener espacios naturales y zonas verdes. R.2.6. Reducir el flujo de vehículos privados, promoviendo y mejorando el transporte público y medios de transporte sostenibles. R.5.2. Incorporar líneas de actuación dirigidas a la sostenibilidad ambiental. R.5.7. Reducir los niveles de contaminación atmosférica.	
JUSTIFICACIÓN		

ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES	
	Icono	Descripción
		<p>D.02. Contraposición entre el entorno urbano y rural, donde la urbana tiene como fin el desarrollo y, la rural, la protección y conservación.</p> <p>D.03. Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas diferentes y objetivos distintos para los nuevos problemas que surgen.</p>
		<p>D.01. Se proyecta un elevado incremento de temperaturas, un impactante aumento en la duración de olas de calor, y la reducción del número de días de lluvia, siendo estas aún más torrenciales.</p> <p>D.05. Gran superficie del término municipal tiene gran vulnerabilidad al cambio climático. No obstante, el urbanismo es poco resiliente a este fenómeno.</p>
SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS		
		<p>A.01. Planificación territorial deficiente, lo que podría entorpecer la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.</p> <p>A.02. Desarrollo territorial más encaminado a la expansión que a la regeneración urbana, con gran cantidad de edificios en estado ruinoso dentro del municipio.</p> <p>A.03. Planificación supralocal rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos y puede dificultar el emprendimiento local.</p> <p>A.04. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica debido al uso del vehículo privado tanto en el entorno urbano como en espacios intermunicipales.</p>
		A.02. Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de GEI y de contaminación de alcance territorial.
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS		
		<p>F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (PMUS, PAM...).</p> <p>F.07. Riqueza en infraestructuras verdes, lo que facilita el bienestar de la población y mejora su calidad de vida.</p>
		<p>F.01. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad sostenible.</p> <p>F.05. Planes, estudios y medidas encaminadas al control del ruido y emisiones contaminantes.</p>
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES		
		<p>O.01. Presencia de infraestructuras e instalaciones, que pueden proporcionar ventajas competitivas, como la proximidad al aeropuerto Alicante-Elche y al puerto de Alicante.</p> <p>O.06. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p>

		<p>O.02. Acciones para el control del ruido y emisiones de GEI, a través de la evaluación de la situación, lo que permitirá determinar las medidas pertinentes.</p> <p>O.07. Aumento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la calidad del aire urbano (Ley 34/2007) y contaminación acústica urbana (Ley 37/2003). ● Combatir la erosión de los suelos. ● Contribuir a la reducción de la desertización (Smart Environment). ● Prevención de inundaciones. ● Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones. ● Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población. ● Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. ● Atender al paisaje urbano. ● Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento. ● Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. ● Reconvertir suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica. ● Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad. Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables. ● Diseñar un sistema eficiente de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. ● Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten. ● Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana. 	

VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.								
	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales						
<p>Existe riesgo de abandono de zonas industriales si no se mejora su entorno.</p> <p>Inversiones públicas para recuperar espacios públicos y zonas naturales degradadas.</p> <p>Municipio vulnerable al cambio climático.</p> <p>Contaminación acústica.</p>		<p>Cierta aceleración en la degradación del suelo, con un impacto directo y negativo en zonas especialmente sensibles del tramo urbano.</p> <p>Conciencia ciudadana sobre la necesidad de reducir el consumo de agua y la generación de residuos.</p> <p>Voluntad política de promover un uso racional y sostenible del suelo.</p>	<p>Riesgo de contaminación del suelo urbano.</p> <p>Apoyo a iniciativas relacionadas con los principios de la sostenibilidad.</p> <p>El nuevo Plan General Estructural permite reordenar espacios para dotar de zonas verdes al municipio.</p>						
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el entorno urbano (incorporando la reconstrucción de las zonas industriales abandonadas y la reducción de la contaminación del aire). • Elaborar, aprobar y desarrollar un "Plan Acústico Municipal". • Elaborar y desarrollar el "Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad" del municipio, orientado a mejorar el acceso y la vinculación de la ciudad con las zonas verdes. (Plan General Estructural). • Mejorar las infraestructuras verdes y vincularlas con el contexto natural. • Conservar, proteger y mejorar las infraestructuras verdes de Novelda. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	2.800.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A LOS PRINCIPALES SERVICIOS BÁSICOS.								
Unidad	%								

Método de cálculo	<p>Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.</p> <p>Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona). Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, (herramienta de geo-proceso del SIG para definir ámbito de proximidad), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos.</p> <p>El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente:</p> $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$																																							
Revisión	Anual.																																							
Situación actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Distancia</th> <th>Población (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abastecimiento de alimentos básicos</td> <td>300 m</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Mercados municipales</td> <td>500 m</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Centros de educación infantil</td> <td>300 m</td> <td>42%</td> </tr> <tr> <td>Centros de educación primaria</td> <td>300 m</td> <td>46%</td> </tr> <tr> <td>Centros de educación secundaria</td> <td>500 m</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Centros de salud</td> <td>500 m</td> <td>48%</td> </tr> <tr> <td>Hospitales</td> <td>1.000 m</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Centros de servicios sociales comunitarios y centros de día para mayores</td> <td>500 m</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Equipamientos deportivos de uso público</td> <td>500 m</td> <td>49%</td> </tr> <tr> <td>Bibliotecas públicas, museos y otros centros culturales</td> <td>500 m</td> <td>51%</td> </tr> <tr> <td>Cines, teatros y otros centros de ocio</td> <td>500 m</td> <td>38%</td> </tr> <tr> <td>Puntos para la recogida selectiva de residuos</td> <td>100 m</td> <td>39%</td> </tr> </tbody> </table>		Distancia	Población (%)	Abastecimiento de alimentos básicos	300 m	85%	Mercados municipales	500 m	40%	Centros de educación infantil	300 m	42%	Centros de educación primaria	300 m	46%	Centros de educación secundaria	500 m	30%	Centros de salud	500 m	48%	Hospitales	1.000 m	0%	Centros de servicios sociales comunitarios y centros de día para mayores	500 m	20%	Equipamientos deportivos de uso público	500 m	49%	Bibliotecas públicas, museos y otros centros culturales	500 m	51%	Cines, teatros y otros centros de ocio	500 m	38%	Puntos para la recogida selectiva de residuos	100 m	39%
	Distancia	Población (%)																																						
Abastecimiento de alimentos básicos	300 m	85%																																						
Mercados municipales	500 m	40%																																						
Centros de educación infantil	300 m	42%																																						
Centros de educación primaria	300 m	46%																																						
Centros de educación secundaria	500 m	30%																																						
Centros de salud	500 m	48%																																						
Hospitales	1.000 m	0%																																						
Centros de servicios sociales comunitarios y centros de día para mayores	500 m	20%																																						
Equipamientos deportivos de uso público	500 m	49%																																						
Bibliotecas públicas, museos y otros centros culturales	500 m	51%																																						
Cines, teatros y otros centros de ocio	500 m	38%																																						
Puntos para la recogida selectiva de residuos	100 m	39%																																						
Indicador Asociado	26. Proximidad a servicios urbanos básicos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).																																							
INDICADOR 2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES MUNICIPALES SOBRE LOS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD Y ADECUACIÓN A LA DEMANDA EXISTENTE.																																							



Unidad	m ²
Método de cálculo	Se deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.
Revisión	Anual.
Situación actual	Sin datos oficiales.
INDICADOR 3	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES URBANAS O ÁREAS DE ESPARCIMIENTO
Unidad	%
Método de cálculo	Para su cálculo, es necesario incorporar en un SIG dos capas: una capa con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento de la ciudad y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos. Se aplicará un Buffer (herramienta de geoprocreso del SIG), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de ambas capas. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estarán incluidos únicamente los habitantes cuya residencia esté cercana a alguna zona verde o alguna zona de esparcimiento.
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial. Plan General Estructural.
Indicador asociado	04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 4	SUPERFICIE DE SUELO URBANO SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA.
Unidad	m ²
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Novelda deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m ²) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por las Entidades locales (Departamentos de Urbanismo o similares). Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc.). No es necesario que el suelo rehabilitado estuviese previamente contaminado.
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial. Plan General Estructural.
Indicador asociado	20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (Ro65P).
INDICADOR 5	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA PREVISTAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL

Unidad	€
Método de cálculo	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos por parte de la entidad local y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
INDICADOR 6	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN URBANA ACOGIDAS POR PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA.
Método de cálculo	€
Revisión	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución y, en su caso, el Programa del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento al que se encuentra acogido.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN CRITERIOS QUE MEJOREN LA COMPACIDAD Y EL EQUILIBRIO URBANO EN LA CIUDAD CONSOLIDADA Y EN LOS NUEVOS DESARROLLOS?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas de ordenación territorial y urbanística para lograr un equilibrio urbano, favoreciendo los procesos de ocupación y transformación del suelo urbano existente y los patrones de crecimiento sostenible en los nuevos desarrollos.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana. Actualmente está en revisión el Plan General Estructural.
Indicador asociado	02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO ORIENTADOS A LA MEJORA DE LAS ZONAS VERDES URBANAS Y A LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si el Ayuntamiento de Novelda dispone de planes orientados a mejorar el acceso y la vinculación de la ciudad con

	las zonas verdes, mediante la creación de infraestructuras o redes verdes de proximidad que fomenten la plantación y conservación de vegetación autóctona, así como medidas frente a la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo, a través de la reducción de las emisiones contaminantes con la introducción de tecnologías limpias, la recuperación ambiental de suelos y subsuelos para propiciar su reutilización para el desarrollo urbano.
Metodología	El Ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de mejora de la calidad del medio ambiente urbano, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Situación actual	Pendiente de información oficial. Plan General Estructural.
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS, QUE INCORPORE ACTUACIONES DE MEJORA SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de algún plan en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales con el objeto de garantizar el carácter integral de las actuaciones. Estos planes tienen especial relevancia en las ciudades que tienen identificados barrios vulnerables según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España y deberían estar apoyados en un amplio proceso de participación ciudadana durante todo su desarrollo.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar si dispone o no de algún Plan de regeneración urbana de barrios, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado), el periodo temporal de vigencia del Instrumento y se indicarán los barrios vulnerables a los que afecta según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España del Ministerio de Fomento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Situación actual	Pendiente de información oficial. Plan General Estructural.
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E059).

**LÍNEA DE
ACTUACIÓN**

LA.06.
**NOVELDA, REFERENTE DE PATRIMONIO MATERIAL E
INMATERIAL**

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE	
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.		2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza
		11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.	
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.		6.6. Protección de los ecosistemas relacionados con el agua.	Patrimonio Cultural
		11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.	
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.		15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas. 15.3 Lucha contra la desertificación. 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza
		15.5. Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad. 15.9. Integración de planes sensibles a medio ambiente.	
ÁMBITO SECTORIAL			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E4. Conservar y promocionar de forma sostenible el patrimonio cultural, material e inmaterial de Novelda.		
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.4.1. Definir y promocionar Novelda como enclave de un patrimonio de primer orden. EO.4.2. Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P.3.1. Crisis del mármol, derivada de la crisis económica acaecida en 2007-2008. P.3.2. Tejido empresarial debilitado. P.3.5. Baja diversificación económica. P.3.6. Falta de promoción del turismo y gran competencia turística.		

	P.4.3. Patrimonio de gran interés y valor. P.4.4. Falta de puesta en valor del patrimonio. P.4.5. Baja concienciación social sobre el valor patrimonial. P.4.6. Baja concienciación y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y la necesidad de su conservación.
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R.3.1. Afrontar las carencias del tejido económico mediante el impulso de la economía verde y circular. R.3.2. Diversificar las actividades productivas. R.3.4. Promocionar el turismo. R.3.6. Impulsar el vínculo entre economía local y creación de empleo. R.4.5. Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural y cultural. R.4.6. Incrementar el valor social y turístico del patrimonio a través de distintas intervenciones integradas y sostenibles. R.4.7. Diseñar la ciudad teniendo presentes la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.

JUSTIFICACIÓN

ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES
	 D.02. Efectos de una actividad económica muy especializada en los sectores agrario e industrial. D.05. Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados grupos colectivos, minorías étnicas y mujeres. D.06. Escasa infraestructura de alojamiento y restauración, que sea atractiva y favorezca la actividad turística y el empleo.
	 D.03. Escasa puesta en valor del patrimonio natural y ecológico. D.04. Falta de información y sensibilización de la población en su conjunto en torno a los valores hidrológicos, patrimoniales y naturales.
	SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS
	 A.02. Vulnerabilidad del sector industrial, por estar en situación de declive. A.03. Disminución del poder adquisitivo de la población debido a la pérdida de empleo, precariedad laboral y la pandemia del Covid.
	 A.01. Carencia de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, que hagan frente a su degradación u otros posibles daños. A.04. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, especialmente a inundaciones, erosión, incendios y desprendimientos, sobre todo en la Sierra de la Mola.
	SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS

	 <p>F.04. Capacidad de atracción de inversión y capital, lo que puede conllevar una mejora en la oferta de empleo para los noveldenses, mediante la creación de un área industrial inteligente o Smart (Smart Park).</p> <p>F.05. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, económica y el empleo.</p>
	 <p>F.01. Gran riqueza del patrimonio natural y cultural, siendo un rasgo distintivo frente a otros municipios (senderos, naturaleza, castillos...), cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p>F.02. Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.</p> <p>F.03. Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.</p>
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES	
	 <p>O.04. Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.05. Potencial turístico sin explotar, lo que reduciría la tasa de desempleo e incrementaría la economía y diversificación de las actividades económicas de la población.</p>
	 <p>O.01. Espacios naturales, paisajísticos y patrimoniales de alto valor, lo que podría suponer un importante activo turístico sostenible.</p> <p>O.02. Existencia de ayudas y subvenciones de programas europeos a la promoción patrimonial.</p> <p>O.03. Conexión de Novelda con el entorno, mejorando la calidad ambiental del municipio mediante la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales municipales.</p> <p>O.04. Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo municipal y de competitividad de Novelda.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales como productos turísticos sostenibles. ● Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo campañas de difusión. ● Promover acciones de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes, incluyendo campañas de difusión. ● Incorporar las infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza. ● Principios de accesibilidad universal en todo el municipio, eficaz, eficiente y segura.



	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones. • Revitalizar social y económicamente el municipio. • Potenciar nuestra seña de identidad como destino turístico y polo de empleo sostenible. • Recuperación de valores culturales y etnográficos autóctonos. • Mejora estética y ambiental del centro histórico. • Mejora del turismo a través de la diversificación del sector apoyada en el patrimonio cultural y natural del municipio. • Fomento del turismo cultural. • Fomento del empleo a través de nuevos modelos de desarrollo del turismo y las actuaciones de rehabilitación del patrimonio. • Sensibilización a los ciudadanos y visitantes sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural. • Mejora de la calidad ambiental del municipio. • Recuperación de valores culturales relacionados con la naturaleza. • Mejora estética y ambiental de las zonas verdes del municipio. • Mejora del turismo a través de la mejora del entorno. 						
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="494 1208 1316 2010"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th><th>Talleres Transversales</th><th>Talleres sectoriales</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="494 1260 775 2010"> El parque edificatorio está obsoleto. Las industrias tradicionales han de reinventarse, especialmente el sector del mármol. Sensación de abandono municipal del centro histórico y ciertos barrios periféricos. Ej. Barrio Estación. Falta de participación ciudadana en la promoción de los recursos patrimoniales como parte viva del marketing. </td><td data-bbox="775 1260 1041 2010"> Falta de conocimiento, concienciación y sensibilización ciudadana hacia temas ambientales, territoriales y culturales. Falta consenso social y económico en la aplicación de políticas encaminadas a la promoción del patrimonio cultural y natural. Ausencia de coordinación entre administraciones sobre la gestión patrimonial histórica y natural. </td><td data-bbox="1041 1260 1316 2010"> Necesidad de fomentar la economía verde. Necesidad de aplicar una marca de identidad del municipio, principalmente en torno a una Marca de Identidad Turística. El patrimonio natural del entorno del municipio es accesible y debería ponerse en valor con las medidas de prevención necesarias. Preocupación por la gestión sostenible del territorio. Degradaciones del </td></tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	El parque edificatorio está obsoleto. Las industrias tradicionales han de reinventarse, especialmente el sector del mármol. Sensación de abandono municipal del centro histórico y ciertos barrios periféricos. Ej. Barrio Estación. Falta de participación ciudadana en la promoción de los recursos patrimoniales como parte viva del marketing.	Falta de conocimiento, concienciación y sensibilización ciudadana hacia temas ambientales, territoriales y culturales. Falta consenso social y económico en la aplicación de políticas encaminadas a la promoción del patrimonio cultural y natural. Ausencia de coordinación entre administraciones sobre la gestión patrimonial histórica y natural.	Necesidad de fomentar la economía verde. Necesidad de aplicar una marca de identidad del municipio, principalmente en torno a una Marca de Identidad Turística. El patrimonio natural del entorno del municipio es accesible y debería ponerse en valor con las medidas de prevención necesarias. Preocupación por la gestión sostenible del territorio. Degradaciones del
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
El parque edificatorio está obsoleto. Las industrias tradicionales han de reinventarse, especialmente el sector del mármol. Sensación de abandono municipal del centro histórico y ciertos barrios periféricos. Ej. Barrio Estación. Falta de participación ciudadana en la promoción de los recursos patrimoniales como parte viva del marketing.	Falta de conocimiento, concienciación y sensibilización ciudadana hacia temas ambientales, territoriales y culturales. Falta consenso social y económico en la aplicación de políticas encaminadas a la promoción del patrimonio cultural y natural. Ausencia de coordinación entre administraciones sobre la gestión patrimonial histórica y natural.	Necesidad de fomentar la economía verde. Necesidad de aplicar una marca de identidad del municipio, principalmente en torno a una Marca de Identidad Turística. El patrimonio natural del entorno del municipio es accesible y debería ponerse en valor con las medidas de prevención necesarias. Preocupación por la gestión sostenible del territorio. Degradaciones del					



	<p>Problemas de accesibilidad en el casco histórico. A pesar de haber avanzado en la puesta en valor de recursos patrimoniales, se debe seguir avanzando en esta materia.</p>	<p>Preocupación del pequeño comercio frente a la implantación de las nuevas superficies comerciales. Voluntad equipo de gobierno de fomentar un desarrollo urbano sostenible y promocionar los recursos materiales e inmateriales.</p>	<p>suelo por actividades industriales, masificación huertos solares, etc</p>						
DESCRIPCIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y desarrollar el "Plan municipal de calidad turística de Novelda". • Centro de Interpretación Modernista con arquitectura característica. - Edificio cero o de consumo nulo. - Patrimonio cultural, natural y etnográfico. - Salas de interpretación (uso de NTIC). - Sala de talleres de oficios agrícolas. - Acciones de promoción y sensibilización. • Impulsar y crear nuevas rutas turísticas, singularizando a Novelda como "capital del modernismo" en todo su territorio y en el que se promocione: - Santuario de Santa María Magdalena. - Centro Cultural Gómez-Tortosa. - Casa Museo Modernista. - Casa Mira (Sujeto a Convenio de Colaboración). • Crear otras rutas, impulsando la promoción y conservación del caso del Castillo de la Mola, e impulso del patrimonio agrícola, otorgando un mayor valor a la D.O.P. Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó. 							
MODO DE FINANCIACIÓN		Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.							
PRESUPUESTO		4.500.000,00 €							
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS					INDICADOR 1 NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.				

Unidad	Número de visitas/año.
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer el aumento del número de visitantes atraídos por la riqueza cultural y paisajística de las ciudades.</p> <p>El Ayuntamiento de Novelda deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.</p> <p>La estimación previa - o ex ante - del incremento que se producirá en el número de visitas a un sitio durante el año siguiente de la finalización del proyecto. Se incluyen sólo lugares donde las mejoras tienen como objetivo recibir y atraer visitantes relacionados con el turismo sostenible. Se incluyen zonas y lugares con o sin actividad turística previa.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	35.000
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Coog). Indicador EDUSI (Ro63L).
INDICADOR 2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL REHABILITADOS O MEJORADOS.
Unidad	m ²
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo perteneciente al patrimonio cultural en las que se van a realizar obras de mejoras o de rehabilitación. El ayuntamiento deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se van a realizar para la conservación, mejora o puesta en valor de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad.
Revisión	Anual.
Situación actual	35.000
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Eo64) Superficie lugares pertenecientes al patrimonio cultural
INDICADOR 3	CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
Unidad	Cociente
Situación actual	Sin datos oficiales.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

INDICADOR 4	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL SUELO PRESERVADO DE LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA.
Unidad	€
Método de cálculo	El dato recogerá el conjunto de actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado) o "recientemente" finalizada y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 30. Superficie agrícola y ganadería ecológica (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 5	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE MEJORA Y/O CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, INCLUYENDO AQUELLAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN URBANA-RURAL.
Unidad	€
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión económica en el patrimonio natural y cultural que está prevista realizar, así como su relación con el presupuesto total. El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
Revisión	Anual.
Situación actual	574.399.33
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 6	SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, MEJORA, E INTERCONEXIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN RED.
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo de infraestructuras verdes urbanas en las que se han hecho mejoras y se han asignado usos en coherencia con las características de la base territorial. El Ayuntamiento de



	Novelda deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
--	---

Revisión Anual.

Situación actual Pendiente de información oficial. Plan General Estructural.

INDICADORES CUALITATIVOS

INDICADOR 1	¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA CRITERIOS PARA ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO QUE ATIENDA AL PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE?
Definición y relevancia	Este indicador pone de manifiesto la preocupación del Ayuntamiento de Novelda por asegurar la racionalidad y la sostenibilidad de los procesos de crecimiento y transformación urbana, calificando el suelo que resulte necesario para atender las necesidades y la demanda existente para los nuevos usos residenciales o de actividades económicas y que no pueda ser atendida en el tejido urbano preexistente, definiendo un perímetro de crecimiento urbano. Conlleva la conservación y preservación del resto del suelo innecesario y, de un modo especial, del suelo que tenga valores paisajísticos, ecológicos o culturales, teniendo en cuenta la identificación y cartografía oficial de los elementos de Infraestructura Verde municipal.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos de planificación que recogen estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial. Plan General Estructural.
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, PARA ASEGURAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador muestra la preocupación del Ayuntamiento de Novelda por conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje, compatibilizándolo con un uso sostenible y respetuoso por parte de la ciudadanía.
Metodología	El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En su caso, se indicará si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en algún otro documento o estrategia aprobada. En caso de no disponer de

	<p>ningún plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p> <p>Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existe un "Documento de Recomendaciones para la elaboración de un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio" elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que puede ser de gran utilidad para las entidades locales.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial. Plan General Estructural.
INDICADOR 3	¿SE HA REALIZADO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN RED Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES CON EL CONTEXTO NATURAL?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador muestra el compromiso público por ofrecer unas infraestructuras verdes urbanas que conecten la ciudad con su entorno rural. El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos de planificación de infraestructuras verdes, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial. Plan General Estructural.

**LÍNEA DE
ACTUACIÓN**
NOVELDA PARTICIPATIVA Y CAPACITADA
LA.07.

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel		16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en OOI 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación		11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
		12.7 Adquisiciones públicas sostenibles 12.8 Educación para el desarrollo sostenible
10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información		4.7 Educación global para el desarrollo sostenible
		16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
ÁMBITO SECTORIAL		

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E5. Desarrollar los instrumentos de capacitación local y gobernanza.
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.5.1. Favorecer la gobernanza multinivel. EO.5.2. Ejecutar el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana, así como la búsqueda de financiación mediante los programas y líneas de ayudas públicas
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P.1.1. Marco normativo básico obsoleto. P.1.2. Riesgo de despoblación. P.1.6. El nivel de instrucción de la población despunta en estudios medios.
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R.1.1. Incorporar soluciones inteligentes en la gestión municipal. R.1.2. Desarrollar políticas de buena gobernanza. R.1.3. Reformar la participación activa de la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN

ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES	
		D.01. Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, dificultando la aplicación de distintos planes y la gestión urbanística local. D.02. Estructura y capacidad de la entidad local insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión. D.06. Mejorable nivel educativo y formativo de la población.
		SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS
		A.01. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales. A.02. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas que puedan surgir. A.04. Incremento de la población de cuarta edad, lo que puede comportar un importante incremento de las demandas sociales con respecto a la brecha digital.
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS		
		F.02. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española. F.05. Los municipios de tamaño medio son bastante flexibles a la hora de adaptarse mejor a las problemáticas y necesidades, logrando un mayor impacto en sus medidas. F.06. Población activa cualificada y jóvenes con nivel de instrucción medio.
		Se aprovechan las Oportunidades
		O.01. Mejora de la eficiencia de los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con la simplificación de trámites administrativos y la consecuente reducción de costes.

		<p>O.02. Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar la gobernanza, en línea con el concepto "Smart City" y "Administración electrónica local".</p> <p>O.03. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.</p>
OBJETIVOS		<ul style="list-style-type: none"> ● Mejora de la colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (no "gobierno") en el municipio (Smart people) e igualdad de oportunidades y no discriminación (Smart governance): modernizar la e-Administración. ● Participación ciudadana en las decisiones de gobierno de la ciudad (Smart governance). ● Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa. ● Buscar el reequilibrio interno del municipio con una gestión adecuada del territorio y de las personas. ● Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas. ● Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos. ● Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. ● Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales. ● Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública. ● Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías. ● Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales. ● Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana y desarrollar planes de búsqueda de financiación europea o nacionales. ● Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos. ● Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar. ● Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables de llevar a cabo su implementación. • Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado). • Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquélla sea real y efectiva. • Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos. 						
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="494 907 1305 1686"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th> <th>Talleres Transversales</th> <th>Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="494 907 775 1686"> Desarrollar mecanismos para una gestión pública más participativa y más eficaz en sus procedimientos. Recursos técnicos y humanos que fomenten una administración pública más transparente y un gobierno multinivel. Promover una Smart City. Fomentar la sociedad del conocimiento. </td><td data-bbox="775 907 1041 1686"> Promover actuaciones de colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (Smart people) con (Smart governance) Continuar reduciendo la deuda municipal y modernizar la e-Administración. Voluntad del Equipo de Gobierno de impulsar proyectos que fomenten la transformación digital público-privada. </td><td data-bbox="1041 907 1305 1686"> Método que favorezca la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico. Fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa. Uso de las nuevas tecnologías para fomentar la participación ciudadana y la gobernanza. </td></tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Desarrollar mecanismos para una gestión pública más participativa y más eficaz en sus procedimientos. Recursos técnicos y humanos que fomenten una administración pública más transparente y un gobierno multinivel. Promover una Smart City. Fomentar la sociedad del conocimiento.	Promover actuaciones de colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (Smart people) con (Smart governance) Continuar reduciendo la deuda municipal y modernizar la e-Administración. Voluntad del Equipo de Gobierno de impulsar proyectos que fomenten la transformación digital público-privada.	Método que favorezca la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico. Fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa. Uso de las nuevas tecnologías para fomentar la participación ciudadana y la gobernanza.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
Desarrollar mecanismos para una gestión pública más participativa y más eficaz en sus procedimientos. Recursos técnicos y humanos que fomenten una administración pública más transparente y un gobierno multinivel. Promover una Smart City. Fomentar la sociedad del conocimiento.	Promover actuaciones de colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (Smart people) con (Smart governance) Continuar reduciendo la deuda municipal y modernizar la e-Administración. Voluntad del Equipo de Gobierno de impulsar proyectos que fomenten la transformación digital público-privada.	Método que favorezca la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico. Fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa. Uso de las nuevas tecnologías para fomentar la participación ciudadana y la gobernanza.					
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar una Oficina Técnica de la Agenda Urbana 2030 para el seguimiento y la evaluación de las acciones de la Agenda Urbana, los indicadores y la búsqueda de financiación para los proyectos. • Impulsar y desarrollar una gobernanza multinivel. • Lograr un equilibrio territorial y social. • Fortalecer la colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas. 						



	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar y fomentar la participación de la ciudadanía en los instrumentos de intervención y políticas públicas. • Promocionar los presupuestos participativos en los gobiernos locales. • Promover la transparencia y datos abiertos en la planificación y gestión por parte del Ayuntamiento. • Otorgar a la ciudadanía información y datos de consideración. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	850.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LAS MATERIAS INCLUIDAS EN LA AGENDA URBANA								
Unidad	Personas.								
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Novelda deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.								
Revisión	Anual.								
Situación actual	70								
INDICADORES CUALITATIVOS									
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y/O UN PLAN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE IMPULSE LA CIUDADANÍA ACTIVA Y EL EMPODERAMIENTO?								
Metodología	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando duplicidades entre ellas y disfunciones y para desarrollar fórmulas de gobierno abierto y transparente, con servicios públicos de administración digital.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de Presupuestos participativos, así como de algún Plan de participación ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>								
Situación actual	El ayuntamiento de Novelda dispone de presupuestos participativos, sin embargo carece de un plan municipal de participación. Se dispone de una ordenanza de Participación ciudadana que tenemos que actualizar. Este año se ha avanzado con la implantación del portal de participación ciudadana, donde se ha realizado un proceso participativo, de los proyectos que se van a llevar a cabo en los próximos dos años.								



Indicador asociado	ODS 11. 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.
INDICADOR 2	¿SE OFRECE EL CONTENIDO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y SE HA INCORPORADO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE NIVEL SUPRAMUNICIPAL?
Definición y relevancia	<p>Las nuevas tecnologías tienen una influencia directa en la participación ciudadana y la gobernanza, por ello, es necesario vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. Para ello es fundamental poder disponer de la información urbanística digitalizada de forma que sea accesible y transparente para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos.</p> <p>El ayuntamiento deberá poder ofrecer la información urbanística (datos gráficos y alfanuméricos) de forma digital y contenida en un Sistema de Información Geográfica (SIG) accesible para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos.</p> <p>Dicha información deberá incorporarse a los sistemas de información supramunicipales (los de las comunidades autónomas y el Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Fomento).</p> <p>En caso de no disponer de información urbanística digitalizada o SIG, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana</p>
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE MECANISMOS EFECTIVOS PARA FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y, EN PARTICULAR, LA COORDINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promover procesos de planificación compartidos e integrados y potenciar los instrumentos de colaboración horizontal frente a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.</p> <p>En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
Situación actual	No.
Revisión	Anual.
INDICADOR 4	¿SE CUENTA CON LOS MEDIOS PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS DE ALCANCE EUROPEO, NACIONAL Y AUTONÓMICO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer si se garantiza el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes en materia de desarrollo urbano y al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.

	<p>El ayuntamiento deberá indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún medio o instrumento en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	No, actualmente no existe una oficina o servicio que coordine la presentación de solicitudes, fuera de las realizadas por cada departamento, pero principalmente en ámbito provincial o regional.
INDICADOR 5	¿SE DISPONE DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA A NIVEL LOCAL PARA ABORDAR LOS COMPROMISOS EN EL CONTEXTO DE LA AGENDA URBANA?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se garantiza el adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.</p> <p>El ayuntamiento deberá presentar una declaración responsable de existencia de crédito o compromiso de habilitar crédito suficiente para llevar a cabo los compromisos adquiridos en el contexto de la Agenda Urbana</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Además de la planificación financiera de presupuestos municipales, se prevé la contratación de una Oficina técnica para el seguimiento y evaluación del Plan de acción, incluyendo la búsqueda de financiación y/o subvención a través de convocatorias europeas.
INDICADOR 6	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA QUE FAVOREZCA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA URBANA?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promover la formación de personas mayores en relación con la administración digital y para generar una cultura de participación ciudadana con canales adecuados para que sea real y efectiva.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
Revisión	Anual.
Publicidad	Existe el compromiso de realizar un Plan de Formación y sensibilización que empezará por los técnicos municipales y se extenderá a los agentes y entidades locales.

**LÍNEA DE
ACTUACIÓN**
**NOVELDA, CIUDAD ACCESIBLE, INCLUSIVA Y
SOLIDARIA**
LA.08.

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE	
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	  	1.2 Reducción de la pobreza externa. 1.3 Implantación de sistemas de protección social. 1.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza. 10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política. 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	Inclusión de refugiados y migrantes Pobreza y regeneración urbana
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.	 	4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar. 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.	
	 	5.1 Poner fin a la discriminación. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género. 5.4 Reconocer el trabajo del cuidado y doméstico. 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. 5.C. Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.	
		10.2 Inclusión social, económica y política. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades. 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social. 10.7. Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.	
		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.		11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.	Vivienda
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.			
ÁMBITO SECTORIAL			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E6. Desarrollar Novelda como ciudad accesible, inclusiva y solidaria.		
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.6.1. Lograr la regeneración integral de Novelda. EO.6.2. Fomentar la actividad económica, empleo y formación de nuevas actividades económicas y en los colectivos más vulnerables. EO.6.3. Asegurar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P1.3. Crecimiento vegetativo negativo. P2.2. Gran parte del parque edificatorio está envejecido. P2.3. Falta de adaptabilidad de algunas viviendas para su uso por parte de personas con limitaciones. P3.3. Contratos temporales situados muy por encima de los indefinidos. P3.4. Discriminaciones por razones de sexo en algunos sectores económicos. P3.5. Baja diversificación económica.		
RETOES Y DESAFÍOS URBANOS	R1.4. Regenerar física, económica y socialmente el entorno urbano. R1.5. Garantizar el bienestar de la población. R2.2. Mejorar la accesibilidad, integridad paisajística y adaptación de los espacios a las necesidades de la ciudadanía. R2.3. Facilitar la compra-venta de viviendas sostenibles. R2.4. Promover la eficiencia energética en viviendas. R3.2. Diversificar las actividades productivas. R3.3. Lograr la igualdad entre sexos.		
JUSTIFICACIÓN			
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES  D.04. Crecimiento vegetativo negativo, éxodo de población joven y pérdida de población extranjera.		

	<p>D.06. Muchas de las viviendas se encuentran en mal estado, tienen mala accesibilidad, no son eficientes energéticamente y sus precios de venta son elevados.</p>
	<p>D.05. Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados grupos colectivos, minorías étnicas y mujer.</p> <p>D.03. Falta de recursos tanto públicos como privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local, así como de programas y ayudas.</p>
SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS	
	<p>A.04. Incremento de la población de cuarta edad, lo que puede comportar un importante incremento de las demandas sociales con respecto a la brecha digital.</p>
	<p>A.02. Desarrollo territorial más encaminado a la expansión que a la regeneración urbana, con gran cantidad de edificios en estado ruinoso dentro del municipio.</p> <p>A.05. Reducción del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico que puede conllevar importantes implicaciones en el modelo urbano del municipio y la adecuación del parque de viviendas.</p>
	<p>A.05. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.</p>
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS	
	<p>F.05. Los municipios de tamaño medio son bastante flexibles a la hora de adaptarse mejor a las problemáticas y necesidades, logrando un mayor impacto en sus medidas.</p>
	<p>F.04. Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público o colaborativo sostenible y no contaminante, actualizándose en la actualidad el PMUS.</p> <p>F.05. Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas.</p> <p>F.06. Cualificación y conocimiento en la promoción de viviendas.</p>
	<p>F.05. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, económica y el empleo.</p>
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES	
	<p>O.06. Utilización de la Agenda Urbana Local para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.</p>
	<p>O.06. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p>



		<p>O.01. Inversiones públicas y privadas en programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.</p>					
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar accesos a servicios, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general. • Fomentar el asociacionismo empresarial. • Garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad para todos/as. • Principios de accesibilidad universal en todo el municipio, eficaz, eficiente y segura. • Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones. • Dar respuesta al envejecimiento poblacional. • Reducir el éxodo de la población activa a la capital y otras urbes. • Fomentar una política de conciliación vida personal, familiar y laboral. • Revitalizar social y económicamente el municipio. • Creación de oportunidades de trabajo, fundamentalmente para colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. • Mayor atención y servicios para personas mayores y niños/as. • Atender la diversidad y discapacidad y necesidades de los colectivos vulnerables. 						
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="494 1298 1316 2037"> <thead> <tr> <th data-bbox="494 1298 764 1343">Mesa 2.0.</th> <th data-bbox="764 1298 1035 1343">Talleres Transversales</th> <th data-bbox="1035 1298 1316 1343">Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="494 1343 764 2037"> <p>Escasa implantación de planes de igualdad y desarrollo de la Responsabilidad Social en las empresas. Desafección y "desconexión" de la población residente respecto del municipio, estrechando lazos con otras poblaciones de la comarca. Brecha digital respecto a las personas y colectivos más desfavorecidos.</p> </td><td data-bbox="764 1343 1035 2037"> <p>Analfabetismo digital. Envejecimiento de la población, principalmente en los distritos del casco histórico e insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes. Discriminaciones entre hombres y mujeres en el ámbito social. Voluntad del gobierno local de priorizar políticas de igualdad de género y apoyo a los</p> </td><td data-bbox="1035 1343 1316 2037"> <p>Cronificación de la degradación social en los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad. Formación profesional en sectores de servicios, en particular el turístico, y ecológicos para desempleados y otros colectivos desfavorecidos.</p> </td></tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	<p>Escasa implantación de planes de igualdad y desarrollo de la Responsabilidad Social en las empresas. Desafección y "desconexión" de la población residente respecto del municipio, estrechando lazos con otras poblaciones de la comarca. Brecha digital respecto a las personas y colectivos más desfavorecidos.</p>	<p>Analfabetismo digital. Envejecimiento de la población, principalmente en los distritos del casco histórico e insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes. Discriminaciones entre hombres y mujeres en el ámbito social. Voluntad del gobierno local de priorizar políticas de igualdad de género y apoyo a los</p>	<p>Cronificación de la degradación social en los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad. Formación profesional en sectores de servicios, en particular el turístico, y ecológicos para desempleados y otros colectivos desfavorecidos.</p>
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
<p>Escasa implantación de planes de igualdad y desarrollo de la Responsabilidad Social en las empresas. Desafección y "desconexión" de la población residente respecto del municipio, estrechando lazos con otras poblaciones de la comarca. Brecha digital respecto a las personas y colectivos más desfavorecidos.</p>	<p>Analfabetismo digital. Envejecimiento de la población, principalmente en los distritos del casco histórico e insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes. Discriminaciones entre hombres y mujeres en el ámbito social. Voluntad del gobierno local de priorizar políticas de igualdad de género y apoyo a los</p>	<p>Cronificación de la degradación social en los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad. Formación profesional en sectores de servicios, en particular el turístico, y ecológicos para desempleados y otros colectivos desfavorecidos.</p>					

		colectivos de personas más vulnerables.	
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y desarrollar un "Plan Municipal de Accesibilidad". • Elaborar y desarrollar un "Plan Municipal para las personas mayores". • Plan de Inclusión e Integración Social en el municipio de Novelda. En desarrollo. • Impulsar una acogida inclusiva e intercultural en Novelda. • Construcción de Viviendas Sociales. • Atender de manera particular a los colectivos más vulnerables, considerando especialmente a las nuevas problemáticas surgidas con la pandemia de la Covid 19. • Programa de Cooperación Social en red para lograr una ciudad más solidaria. • Adecuar y dotar de recursos al Centro de Atención Temprana Municipal (CAT). Acreditación. • Divulgar ayudas dirigidas específicamente a la rehabilitación energética de edificios y energías renovables y solicitud de las mismas para aquellos edificios municipales. • Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. • Fomentar la mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad. • Promover y favorecer la actividad económica y comercial como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local. • Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público. • Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo. • Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo. • Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. • Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. • Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad. • Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc y el asociacionismo de barrio. • Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos. • Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables. • Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social. • Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida. • Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían. • Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	3.450.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES REALIZADAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL								
Unidad	El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada en los barrios más desfavorecidos de la ciudad. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades y la exclusión social promoviendo el uso del espacio público como								

	<p>elemento de cohesión y convivencia ciudadana. Se dará prioridad a aquellos barrios identificados como vulnerables por parte de la Entidad Local, así como aquellos recogidos en el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España como barrios vulnerables.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
INDICADOR 2	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL
Unidad	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión dirigida a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y favorecer a los colectivos en riesgo con riesgo de vulnerabilidad en la ciudad promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivencia ciudadana. En la definición de los presupuestos se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en los procesos de participación ciudadana y el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad, discapacidad y urbanismo simultáneamente.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	93.177.10
INDICADOR 3	NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN INCLUIDAS EN LOS PLANES LOCALES DE VIVIENDA
Unidad	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la previsión de puesta a disposición e incorporación al mercado de viviendas sujetas a regímenes de protección, especialmente, de aquellas, resultado de actuaciones de rehabilitación del parque edificatorio existente y del aumento del parque de vivienda público o privado en alquiler a precios asequibles.</p> <p>El ayuntamiento identificará el número de viviendas sujetas a regímenes de protección que serán incorporadas al mercado en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.

INDICADOR 4	NÚMERO DE VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL A PRECIO ASEQUIBLE
Unidad	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la oferta de vivienda sujeta a un alquiler social con rentas asequibles para colectivos vulnerables y hogares que tienen dificultades para acceder a la vivienda en alquiler a precios de mercado.</p> <p>El ayuntamiento identificará el número de viviendas sujetas a alquiler social existentes y las previstas en el ámbito temporal de la Agenda Urbana. Se deberán identificar las viviendas de titularidad pública, así como aquellas viviendas de entidades sin ánimo de lucro o similares sujetas con carácter permanente a regímenes de alquiler a precios limitados.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
INDICADOR 5	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA
Unidad	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer el volumen de beneficiarios de las ayudas públicas de ayuda al alquiler y rehabilitación de vivienda habitual dentro del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p> <p>El ayuntamiento identificará el número de beneficiarios de estas ayudas públicas. Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE IDENTIFICADOS LOS ENTORNOS URBANOS QUE PRESENTAN UN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?
Definición y relevancia	<p>El seguimiento de este indicador refleja la atención prestada a aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, con objeto de favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza y exclusión social.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones realizadas en este ámbito por parte de las Administraciones Públicas y se indicará el conjunto de entornos urbanos identificados como vulnerables o de atención prioritaria dentro del contexto de la ciudad.</p> <p>Para la identificación se podrá utilizar como referencia la metodología del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España del Ministerio de Fomento.</p>
Situación actual	Pendiente de Información Oficial. Plan de Inclusión y Cohesión Social.
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA A NIVEL LOCAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y LA VIDA PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD?



Definición y relevancia	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se ha realizado un diagnóstico de la situación con el objeto de integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; así como la situación de determinados colectivos en riesgo de exclusión social, incorporando la perspectiva de género, en las estructuras administrativas y en el diseño de las actuaciones previstas en la ciudad. La inclusión de esta perspectiva en la planificación de las ciudades, en muchas ocasiones, dará lugar a actuaciones que aumenten la dotación de parques (ancianos y niños); actuaciones de localización de actividades que disminuyan las distancias entre empleo y vivienda y por lo tanto acorten los tiempos de desplazamiento; actuaciones de mejora de la seguridad ciudadana (iluminación, mobiliario urbano, etc.); mejora de la accesibilidad (aceras anchas, pavimentos que facilitan la accesibilidad, etc.); actuaciones que fomenten la conciliación laboral (dotación de escuelas infantiles, servicios sociales para ancianos, horarios laborales, etc).</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Igualdad de oportunidades, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Entre los indicadores recogidos en este plan deberán figurar específicamente los objetivos de erradicación de la violencia contra la mujer.</p> <p>Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existen dos documentos que pueden ser de gran utilidad para la Entidad Local, un "Manual para elaborar un plan de igualdad en la empresa", elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y una "Guía para Elaborar Planes Locales de Igualdad" elaborada por la FEMP.</p>
Situación actual	En redacción el Plan de Igualdad para la Ciudadanía.
Indicador asociado	<p>ODS 11. 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho.</p> <p>21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p>
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA QUE LLEVE A CABO PROTOCOLOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VULNERABILIDAD/EXCLUSIÓN SOCIAL?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si el municipio, a través de los servicios sociales, ha tomado medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad, y en su caso, especificará</p>

	su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
Revisión	Anual.
Situación actual	Realizando el diagnóstico para la elaboración del Plan de Inclusión y Cohesión Social
INDICADOR 4	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE VIVIENDA LOCAL QUE FAVOREZCA LA EXISTENCIA DE UN PARQUE PÚBLICO Y PRIVADO DE VIVIENDA ADECUADO A LA DEMANDA E IMPULSE EN PARTICULAR LA VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIBLES?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para fomentar el uso de las viviendas vacías que estén en condiciones de ser destinadas al uso residencial, favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad y potenciar la vivienda social, no solo para nuevas promociones, sino mediante la reutilización de viviendas desocupadas o secundarias promoviendo la rehabilitación y reutilización del patrimonio construido. Así mismo, los planes incorporarán el análisis de las posibles situaciones de infravivienda y asentamientos irregulares existentes en la ciudad, las medidas orientadas a corregir estas situaciones, así como el análisis y delimitación de aquellos ámbitos territoriales más afectados por dinámicas de crecimiento de los precios de la vivienda, tanto en venta como en alquiler.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Realizando el diagnóstico para la elaboración del Plan de Inclusión y Cohesión Social
Indicador asociado	ODS 11. 11.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
INDICADOR 5	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE AYUDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS HOGARES Y COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, CON UNA PARTICULAR ATENCIÓN A JÓVENES, MAYORES Y AFECTADOS POR PROCESOS DE DESAHUCIO?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la existencia de planes públicos de ayudas encaminados a garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares con menos recursos económicos, así como por parte de colectivos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social y económica, con una atención especial a los jóvenes para facilitar su emancipación y el acceso a la primera vivienda y a las personas mayores, respondiendo a los retos demográficos y al fenómeno del envejecimiento. El desarrollo de estos planes implicará la realización de un análisis del problema de los desahucios, el establecimiento de medidas de seguimiento y evaluación y la implantación de protocolos tempranos de prevención y actuación cuando los desahucios afectan a hogares vulnerables.</p>



	<p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, teniendo en cuenta el número de demandantes de vivienda recogidos en el Registro Oficial de Demandantes de Vivienda Protegida o similar, así como los índices de precios y los datos de accesibilidad a la vivienda en la ciudad.</p>
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial. Plan de Inclusión y Cohesión Social.

6. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

6.1. Modelo de Gobernanza

La gobernanza comienza con el reconocimiento de los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación de la AU2030.

Piezas claves del modelo de gobernanza son:

1. Liderazgo institucional, espacio de seguimiento y comisión ejecutiva:

- Órgano de seguimiento, con liderazgo institucional y multidisciplinar, que asuma la toma de decisiones de forma colectiva y la validación de los pasos que se van dando.
- Establecimiento de un equipo ejecutivo que siga de cerca la implementación correcta de la Agenda Urbana en contacto frecuente con el equipo técnico encargado de llevarla a cabo. Puede ser el equivalente a la Junta directiva o el consejo rector de una asociación o cooperativa: en definitiva, un rol ejecutivo de seguimiento.

2. Estructura técnica de gestión:

- Se diseñará un equipo de trabajo que podrá ser definido por Objetivo Estratégico.

3. Participación, motorización e implantación territorial:

Junto a las instancias anteriores, en función de las acciones proyectadas cabe crear:

- Grupos motor multiagente ligados a temáticas de la Agenda y cuidando la presencia de todos los territorios en función de su vinculación a proyectos.
- Alianzas intersectoriales público-privado-social.
- Espacios de participación.

Sesión de trabajo: validación del modelo

- Preparación y convocatoria de sesión de trabajo con representantes institucionales y actores clave para:
- La presentación de la versión final del Plan de Implementación tras los últimos ajustes que haya habido que realizar.
- El debate, introducción de cambios y validación del modelo de gobernanza.

Aprobación en Pleno del Programa Operativo Anual de la AU2030

Con carácter anual, se deberá aprobar un Programa Operativo de la AU2030 en consonancia con los presupuestos municipales:

- su aprobación plenaria,
- la inclusión de la Agenda Urbana en una comisión informativa, existente o creada nuevamente.

Claves

Implicarse y participar en la AU2030

Conocimiento directo e interesado por parte de los políticos y técnicos de las áreas, sobre los procesos e iniciativas en marcha y participar en espacios que ya están concitando a actores significativos.

Oficina técnica de seguimiento

Desde el enfoque de la realización de las agendas urbanas, cabe pensar en un eventual observatorio, desde donde se establezcan dispositivos de discusión e innovación, con entidades colaboradoras.

Difusión, comunicación y transparencia

Actividades de divulgación y difusión de la Agenda entre los distintos colectivos y sectores de población para propiciar su implicación en cada una de las líneas planificadas, así como diseñar protocolos de comunicación y transparencia del proceso, en el marco de un Plan de Comunicación.

6.2. Implementación

Esta etapa se refiere a la ejecución del Plan de Acción, durante la cual se puede contemplar un primer año de implementación de la Agenda Urbana, tal y como se ha mencionado en Gobernanza, con el Programa Operativo Anual.

Organizamos la etapa de implementación en las siguientes fases:

FASE 1. PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN

Asamblea con el órgano institucional de seguimiento, para la aprobación del primer (PrOA) de la Agenda Urbana 2030 de Novelda.

Los preparativos de la sesión de inicio incluyen:

- Definición del formato, metodología y orden del día.
- Redacción de propuesta de Programa Operativo Anual, basada en las acciones y criterios que se priorizaron en la Agenda Urbana.
- Redacción del PrOA: El primer paso es el borrador, que después se someterá a aprobación por órganos de gobierno, del PrOA del Plan de Acción de la AU2030 de Novelda. Ese Programa operativo contendrá, al menos la identificación de las acciones que se contempla desarrollar en la anualidad. Indicando para cada una de ellas:
 1. Objetivo Estratégico y Específico de la AUE donde se enmarca.
 2. Descripción de la misma y actuaciones previstas en la anualidad siguiente.
 3. Gobernanza (responsable y actores implicados).
 4. Recursos que se despliegan para hacerla posible y viable.
 5. Indicadores de seguimiento tanto cualitativos como cuantitativos.
 6. Impacto de dicha actuación en la zona.
 7. Perspectiva de género
 8. Temporalización concreta para su desarrollo
 9. Presupuesto previsto global y presupuesto a incluir en los presupuestos del año siguiente.

Una de las actuaciones es definir el equipo técnico que se configura en la zona, responsable de la dinamización de dicho plan, identificando roles y funciones.

Liderazgo y modelo de gobernanza

- Afinar la propuesta del modelo de gobernanza, en el que puede ser útil distinguir entre dos niveles: uno que trate el seguimiento para la toma de decisiones y validación formal de los pasos que se van dando, que correspondería a todos los actores institucionales implicados (mediante asamblea o formato similar); y otro, compuesto por un grupo más pequeño de actores, que estará implicado más de cerca en la ejecución del PROA (el equivalente a una junta directiva o un consejo rector), y cuyo cometido será por tanto de carácter operativo o ejecutivo.
- Sesión de coordinación técnica con otros Órganos de Gobierno
- Espacio de trabajo para articular la implementación de la Agenda con otros programas sectoriales del Ayuntamiento: medio ambiente, participación, trabajo social, juventud, energía, etc.

FASE 2. IMPLEMENTACIÓN INICIAL

Asamblea de inicio: aprobación del PrOA

Sesión de trabajo y aprobación del Programa Operativo Anual. Consistirá en la exposición por parte del Equipo Técnico de Implementación de la propuesta o borrador de PrOA, seguido de un debate e introducción de ajustes. Incluye por tanto la confirmación de las acciones a realizar en el año.

Dinamización, ejecución y seguimiento de acciones

A partir de aquí se ejecutan las acciones previstas poniendo en marcha el esquema de articulación de actores diseñado. Incluye la dinamización de:

1. Los grupos de trabajo (grupos motor, grupos temáticos...) en que se haya organizado la implementación.
2. Las alianzas entre el sector público, el sector privado y el sector social.
3. Comprende asimismo las acciones de participación y comunicación ligadas a los proyectos y encuadradas en el PROA.
4. Búsqueda de financiación a lo largo del periodo de implementación para la ejecución de otras acciones contempladas en la Agenda.
5. Evaluación y preparación de la siguiente etapa: Preparación de memoria técnica y económica de las actuaciones del primer año del PROA.

6. Presentación al órgano de seguimiento para su evaluación conjunta y la extracción de conclusiones y pautas para la reorientación e introducción de ajustes y mejoras.
7. Proyección: Apunte de las líneas que tiene sentido impulsar durante el siguiente año, sobre la base de la marcha de los procesos y la programación general de la Agenda Urbana.

FASE 3. RETROALIMENTACIÓN

Consta de los siguientes contenidos:

1. Evaluación de la fase anterior de implementación inicial, en cuanto a cumplimiento de actuaciones y objetivos contemplados en el PrOA, y grado de satisfacción de entidades implicadas en su mecanismo de gobernanza.
2. Nuevo PrOA, conforme a las actuaciones y objetivos contemplados en el marco de la estrategia, aprobado por los órganos de gobierno.
3. Cofinanciación comprometida por la entidad.

7. SEGUIMIENTO

A continuación, presentamos los indicadores cuantitativos y cualitativos para realizar el seguimiento de las acciones; también los indicadores descriptivos como municipio, para ser juntos, con los cuantitativos y cualitativos, analizados cada año e y actualizados e incorporados en el PrOA.

7.1. Indicadores Cuantitativos	
INDICADOR 1	NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.
Unidad	Número de visitas/año
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Coog) Indicador EDUSI (Ro63L)
INDICADOR 2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL REHABILITADOS O MEJORADOS.
Unidad	m ²
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Eo64) Superficie lugares pertenecientes al patrimonio cultural
INDICADOR 3	CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
Unidad	Cociente
Situación actual	Pendiente de información oficial
Revisión	Anual
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 4	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL SUELO PRESERVADO DE LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA.

	Unidad	€
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	Indicador asociado	<p>ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.</p> <p>30. Superficie agrícola y ganadería ecológica (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p>
	INDICADOR 5	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE MEJORA Y/O CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, INCLUYENDO AQUELLAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN URBANA-RURAL.
	Unidad	€
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	Indicador asociado	<p>ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.</p> <p>29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p>
	INDICADOR 6	SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, MEJORA, E INTERCONEXIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN RED.
	Revisión	Anual
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	INDICADOR 7	DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES (TODOS LOS MOTIVOS) EN EL ÁREA URBANA.
	Unidad	Desplazamientos.
	Revisión	Anual
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	Indicador Asociado	<p>07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p>
	INDICADOR 8	SOSTENIBILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (ÚLTIMA MILLA).
	Unidad	Instalaciones de ruptura de cargas.
	Revisión	Anual
	Situación actual	Pendiente de información oficial

Indicador Asociado	-
INDICADOR 9	FLOTA DE AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES O CON COMBUSTIBLES "LIMPIOS" DEDICADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.
Unidad	% Autobuses
Situación actual	Pendiente de información oficial
Revisión	Anual
Indicador asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO ₂ del Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
INDICADOR 10	NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO.
Unidad	Número de viajes.
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Indicador EDUSI (Ro45C)
INDICADOR 5	NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEJORA EN LA MOVILIDAD
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 11	NÚMERO DE PROYECTOS IMPLANTADOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 12	CONSUMO DE ENERGÍA POR LA EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad	Kwh
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (Ro45D). Indicador EDUSI (Co32). Indicador EDUSI (E001).

	INDICADOR 13	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES QUE EMPLEAN MATERIALES LOCALES Y FÁCILMENTE RECICLABLES
Unidad	€	
Revisión	Anual	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
Indicador Asociado	-	
	INDICADOR 14	CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
Unidad	T y %	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
Revisión	Anual	
Indicador asociado	ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).	
	INDICADOR 15	AHORRO EN EL CONSUMO DE ENERGÍA EN CENTROS EDUCATIVOS
Unidad	%	
Revisión	Anual.	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
	INDICADOR 16	Nº TOTAL DE VIVIENDAS O PUNTOS DE CONSUMO EN COMUNIDADES ENERGÉTICAS
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
	INDICADOR 17	CONSUMO DE AGUA POR HABITANTE
Unidad	%	
Revisión	Anual.	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
	INDICADOR 18	CONSUMO DE AGUA POR SECTORES
Unidad	hm3	
Revisión	Anual.	

	Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 19	GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE Y EN EL SECTOR PRODUCTIVO	
Unidad	A definir	
Revisión	Anual.	
	Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 20	Nº DE ENTIDADES O AGENTES IMPLICADOS	
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	
	Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 21	Nº DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	
	Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 22	Nº DE CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE LLEVA A CABO EL PROGRAMA	
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	
	Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 23	Nº DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CREADAS EN EL TERRITORIO	
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	
	Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 24	Nº DE EMPRESAS IMPLICADAS AL PROYECTO	
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	
	Situación actual	Pendiente de información oficial

	INDICADOR 25	Nº DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
	INDICADOR 26	Nº DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
	INDICADOR 27	Nº DE ACUERDOS O ADHESIONES A REDES INTERNACIONALES
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
INDICADOR 28	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL Y DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE	
Unidad	€	
Revisión	Anual	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
INDICADOR 29	NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.	
Unidad	Nº	
Revisión	Anual	
Situación actual	Pendiente de información oficial	
INDICADOR 30	Nº DE ENTIDADES O ACUERDOS IMPLICADOS	
Unidad	Nº	
Situación actual	Anual	
Revisión	Pendiente de información oficial	
INDICADOR 31	NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS	
Unidad	Nº	
Revisión	Anual.	

Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 32	NÚMERO DE PERSONAS EN GRUPO DE CONSUMO PRODUCCIÓN LOCAL
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 33	NÚMERO DE INICIATIVAS DE AGROGANADERÍA ECOLÓGICA O REGENERATIVA
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 34	NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 35	Nº DE PROGRAMAS DE DIFUSIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 36	Nº DE PRODUCTOS CON MARCA O SELLO DE ZONA
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 37	NÚMERO DE ITINERARIOS O PAQUETES TURÍSTICOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 38	Nº DE ACUERDOS O ADHESIONES A REDES INTERNACIONALES
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 39	NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO DE SMART CITIES
Unidad	€
Revisión	Anual

Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Eo16). Indicador EDUSI (Eo24).
INDICADOR 40	PORCENTAJE DE TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE EMPRESAS Y CIUDADANOS.
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Ro23N)
INDICADOR 41	PRESUPUESTO DESTINADO PARA LAS ACTUACIONES
Unidad	€
Situación actual	Pendiente de información oficial
Revisión	Anual
INDICADOR 42	NÚMERO DE USUARIOS SIN BANDA ANCHA Y/O COBERTURA MÓVIL
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 43	NÚMERO DE EMPRESAS TURÍSTICAS AFECTADAS POR LA FALTA DE COBERTURA
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 44	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES REALIZADAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 45	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL
Unidad	€

	Revisión	Anual
	Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 46	NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN INCLUIDAS EN LOS PLANES LOCALES DE VIVIENDA	
	Unidad	€
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	Revisión	Anual
INDICADOR 47	NÚMERO DE VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL A PRECIO ASEQUIBLE	
	Unidad	Nº
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 48	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA	
	Unidad	Nº
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial

7.2. Indicadores Cualitativos

INDICADOR 1	¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA CRITERIOS PARA ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO QUE ATIENDA AL PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, PARA ASEGURAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR?
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 3	¿SE HA REALIZADO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN RED Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES CON EL CONTEXTO NATURAL?
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 4	¿SE DISPONE EN LA CIUDAD DE PLANES DE TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT) PARA RACIONALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE TRABAJO?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
INDICADOR 5	¿SE DISPONE DE PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) EN EL TERRITORIO?
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. Compromisos de reducción de las emisiones de CO ₂ del Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía (PACES). Indicador EDUSI (EU01).



	INDICADOR 6	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA RESILIENCIA EN EL TERRITORIO ANTE SITUACIONES ADVERSAS Y LA REDUCCIÓN DE DAÑOS?
	Revisión	Anual
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	INDICADOR 7	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE ESTABLEZCA OBJETIVOS LOCALES EN ESTE ÁMBITO?
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	Indicador asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES)
	INDICADOR 8	¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS EN LA GESTIÓN ENCAMINADOS A FOMENTAR EL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR?
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	INDICADOR 9	¿SE DISPONE DE PLAN DE GESTIÓN DEL AGUA O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL TERRITORIO?
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	INDICADOR 10	¿SE DISPONE DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS O INSTRUMENTO EQUIVALENTE CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE?
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	INDICADOR 11	¿SE DISPONE DE PLAN DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS ALIMENTARIOS DEL TERRITORIO?
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	INDICADOR 12	¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL, O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES, QUE RECOJAN ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA?
	Revisión	Anual

Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
INDICADOR 13	¿SE DISPONE DE PLANES ESPECÍFICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE, COMERCIO E INDUSTRIA EN EL TERRITORIO?
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 14	¿SE DISPONE DE UN PLAN TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES?
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 15	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS AGROALIMENTARIOS DEL TERRITORIO?
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 16	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA LOCAL PARA AVANZAR EN UN MODELO URBANO INTELIGENTE?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Indicador EDUSI (Ro25B).
INDICADOR 17	¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL?
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 18	¿SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE IDENTIFICADOS LOS ENTORNOS URBANOS QUE PRESENTAN UN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 19	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA A NIVEL LOCAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y LA VIDA PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD?

	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	Indicadores asociados	<p>ODS 11. 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho.</p> <p>21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p>
INDICADOR 20	<p>¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA QUE LLEVE A CABO PROTOCOLOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VULNERABILIDAD/EXCLUSIÓN SOCIAL?</p>	
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 21	<p>¿SE DISPONE DE UN PLAN DE VIVIENDA LOCAL QUE FAVOREZCA LA EXISTENCIA DE UN PARQUE PÚBLICO Y PRIVADO DE VIVIENDA ADECUADO A LA DEMANDA E IMPULSE EN PARTICULAR LA VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIIBLES?</p>	
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial
	Indicador asociado	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
INDICADOR 22	<p>¿SE DISPONE DE UN PLAN DE AYUDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS HOGARES Y COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, CON UNA PARTICULAR ATENCIÓN A JÓVENES, MAYORES Y AFECTADOS POR PROCESOS DE DESAHUCIO?</p>	
	Revisión	Anual.
	Situación actual	Pendiente de información oficial

7.3. Indicadores Descriptivos PrOA Au2030

DATOS E INDICADORES	VALOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2020		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS											
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)		x		x							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)		x		x							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)		x		x							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES					x						
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales		x		x							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)		x		x							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)		x									x
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)		x		x							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab/ha)		x	x		x	x	x	x	x	x	
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)		x	x			x					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)		x	x		x	x	x	x	x	x	
D.09. COMPACIDAD URBANA (m ² /t/m ² s)			x			x	x				
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL											
D.10.a. Sup. Construido uso residencial (m ² t/m ² s)			x			x	x				
D.10.b. Sup. Construido uso residencial (%)			x			x	x				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA			x			x	x				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES			x	x			x				
D.13. ESPACIOS PÚBLICOS			x				x				



DATOS E INDICADORES	VALOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)											
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)											
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)											
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA											
D.24.a. Índice dependencia total (%)											
D.24.b. Índice dependencia infantil (%)											
D.24.c. Índice dependencia mayores (%)											
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES											
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS											
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)											
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)							x	x		x	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)							x	x		x	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)							x	x		x	
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS											
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)								x		x	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)								x		x	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)								x		x	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)								x		x	
D.28. TASA DE PARO											
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)							x	x			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)								x	x		
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)							x	x			
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab)		x							x		
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA		x							x		
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA		x							x		

Listado de abreviaturas y definiciones

- **Adaptecca.** Plataforma web sobre la adaptación al cambio climático en España.
- **AEAT.** Agencia Tributaria.
- **AUE.** Agenda Urbana Española.
- **Alumb.** Púb. Alumbrado Público.
- **Ayto.** Ayuntamiento.
- **Caract.** Características.
- **CC.** Cambio Climático.
- **CHJ.** Confederación Hidrográfica del Júcar.
- **Clasif.** Clasificación.
- **CM.** Comunidad Valenciana.
- **CO₂.** Dióxido de Carbono.
- **Crecimto. Veget.** Crecimiento Vegetativo.
- **DGT.** Dirección General de Tráfico.
- **Distrib.** Distribución.
- **D.O.P.** Denominación de Origen Protegida.
- **EIEL.** Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.
- **Energ.** Energética.
- **E.P.** Elaboración Propia.
- **Evoluc.** Evolución.
- **FEMP.** Federación Española de Municipios y Provincias.
- **GEI.** Gases de Efecto Invernadero.
- **GV.** Generalitat Valenciana.
- **Ha.** Hectárea.
- **Hab.** Habitante.
- **INE.** Instituto Nacional de Estadística.
- **IVACE.** Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.
- **kg.** Kilogramo.
- **km².** Kilómetros cuadrados.
- **kw.** Kilovatios.
- **L.** Litro.
- **m.** Metros.
- **m².** Metros cuadrados.
- **m³.** Metros cúbicos.
- **MITMA.** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Municipio.** Municipio.
- **NS.** Normas Subsidiarias.
- **Nº.** Número.
- **Ocupac.** Ocupación.
- **PACES.** Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.
- **PAM.** Plan Acústico Municipal.
- **PATRICOVA.** Plan de Acción Territorial sobre Prevención del riesgo de inundación de la Comunitat Valenciana.
- **PEGV.** Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.
- **PEI.** Portal Estadístico de Información.
- **PGE.** Plan General Estructural.
- **PLQ.** Plan Local de Quemas.
- **PMUS.** Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

- **Pob.** Población.
- **Precip.** Precipitación.
- **Priv.** Privado.
- **RCP.** Trayectorias de Concentración Representativas.
- **Resid.** Residencial.
- **Serv.** Servicios.
- **SIU.** Sistema de Información Urbana.
- **Sta.** Santa.
- **Temp.** Temperatura.
- **Zonif.** Zonificación.
- **4R.** Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.

Listado de ilustraciones

Ilustración 1: Las cinco esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	16	Imagen 8: Publicaciones medios comunicación AU NOVELDA 2030	136
Ilustración 2: Ámbitos analizados en el Diagnóstico de Novelda.	30	Imagen 9: Reunión técnico-política con responsables del Ayuntamiento de Novelda.	137
Ilustración 3: Novelda Resiliente.	123	Imagen 10: Reunión con el consejo de modelo de ciudad del Ayuntamiento de Novelda	138
Ilustración 4: Objetivos estratégicos AU2030.	133	Imagen 11: Método diagnóstico-participativo jornadas de trabajo	140
Ilustración 5: Convocatoria Mesa 1	139	Imagen 12: Método diagnóstico-participativo jornadas de trabajo	141
Ilustración 6: Publicación encuesta	144	Imagen 13: Método diagnóstico-participativo jornadas de trabajo	142
Imagen 1: Panorámica de Novelda.	27	Mapa 1: Riesgo de erosión actual en Novelda.	95
Imagen 2: Ocupación del suelo de las coberturas artificiales.	45	Mapa 2: Riesgo de erosión potencial en Novelda.	95
Imagen 3: Clases de suelo.	48	Mapa 3: Riesgo de deslizamientos y desprendimientos en el municipio de Novelda.	97
Imagen 4: Red viaria principal que rodea Novelda.	53	Mapa 4: Vulnerabilidad de los acuíferos de Novelda.	98
Imagen 5: Red viaria principal que rodea Novelda.	53	Mapa 5: Vulnerabilidad de incendios forestales.	100
Imagen 5: Santuario de Sta. María Magdalena.	84	Mapa 6: Áreas críticas frente al CC en Novelda.	108
Imagen 6: Niveles de riesgo de inundación en Novelda.	91		
Imagen 6: Santuario de Sta. María Magdalena.	84		
Imagen 7: Niveles de riesgo de inundación en Novelda.	91		
Imagen 7: Tipología de riesgo en la Comunidad Valenciana.	92		

NOVELDA

AGENDA URBANA 2030

